

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Castro Constain Génesis Odalis

TUTOR: MSc. Luis Ramiro García Revelo

Tulcán, 2022

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Castro Constain Génesis Odalis con cédula 0401940614, ha elaborado el trabajo de titulación: “Acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.....

MSc. Luis García

TUTOR

.....

MSc. Hada Solórzano

LECTORA

Tulcán, marzo de 2022

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Génesis Odalis Castro Constain con cédula número 0401940614 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Castro Constain Génesis Odalis
AUTORA

Tulcán, marzo de 2022

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Génesis Odalis Castro Constain declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación: “Acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Castro Constain Génesis Odalis

AUTORA

Tulcán, marzo de 2022

AGRADECIMIENTO

En primera instancia, me permito agradecer infinitamente a Dios por poner en mí, las capacidades físicas y mentales de poder seguir una carrera universitaria. A mi madre, hermanas y hermano por estar pendientes del avance y desarrollo de mis estudios; por todos los consejos y apoyo brindado a lo largo de mi vida.

Gracias a la universidad por darme la oportunidad de formarme como profesional y a todo su cuerpo docente por impartir sus conocimientos y experiencias académicas.

Gracias a todas las personas que invirtieron su tiempo, para hacer posible la culminación de este trabajo.

Por último, y no menos importante quiero agradecer a todos mis amigos por ser mis fieles acompañantes, por ayudarme a siempre salir de la rutina, por brindarme su colaboración y por siempre estar felices de verme cumplir con mis logros.

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a Dios por permitirme culminar esta meta con vida, salud y acompañada de toda mi familia; quien me ha brindado todo el apoyo moral, emocional y material que se necesita para poder terminar con esfuerzo y dedicación esta carrera universitaria.

A mi madre, quien me dio la vida, la educación y su bendición en todo este arduo proceso de estudio.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todas esas personas que, a lo largo de mi vida personal y académica, me han ayudado a forjarme como ser humana y profesional, de corazón mil gracias, siempre las llevo presentes en mi mente.

ÍNDICE

I. PROBLEMA	17
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.3 JUSTIFICACIÓN	19
1.4 OBJETIVOS	23
1.4.1 Objetivo General.....	23
1.4.2 Objetivos Específicos	23
1.4.3 Preguntas de Investigación	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	24
2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	24
2.2. MARCO TEÓRICO	30
2.2.1 ESTADO.....	31
2.2.2. ACCIÓN PÚBLICA	35
2.2.3. ACCIÓN PÚBLICA Y ACCIÓN COLECTIVA	40
2.2.4. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	42
2.2.5. POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES	44
2.2.6. CUIDADO.....	45
2.2.7. DESARROLLO SOSTENIBLE	48
2.2.8. DIMENSIÓN SOCIOESPACIAL FRENTE AL CUIDADO DEL AMBIENTE..	51
2.3. MARCO LEGAL.....	52
2.3.1. Normativa Internacional	52
2.3.2. Normativa Nacional.....	54
2.3.3. Normativa Provincial.....	58
2.3.4. Normativa Cantonal.....	59

2.3.5. Normativa Parroquial.....	59
2.3.6 Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021	59
2.3.7 Ministerio del Ambiente y Agua	60
2.3.8 Ministerio de Turismo	60
III. METODOLOGÍA	61
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	61
3.1.1 Enfoque.....	61
3.1.2 Tipo de investigación.....	62
3.2 HIPÓTESIS A DEFENDER.....	63
3.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	63
3.3.1 Definición de variables	63
3.4. MÉTODOS A UTILIZAR	67
3.4.1 Métodos	67
3.4.2 Técnicas	67
3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	70
3.5.1 Población y Muestra	70
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	72
4.1 RESULTADOS	72
4.1.1 Resultados de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.....	72
4.1.2 Resultados de la Encuesta	74
4.1.3 Resultados de las Entrevistas	86
4.2 DISCUSIÓN	103
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
5.1 CONCLUSIONES	109
5.2 RECOMENDACIONES.....	110

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112
VII. ANEXOS.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de Variables	64
Tabla 3. Perfil de Entrevistados.....	69
Tabla 4. Mapeo de Entrevistados.....	71
Tabla 6. Número de encuestados por género.....	74
Tabla 7. Nivel de satisfacción ciudadana sobre el cuidado que le da el Gobierno Parroquial al Bosque de los Arrayanes	75
Tabla 8. Nivel de satisfacción sobre el mantenimiento semanal que se le da al Bosque de los Arrayanes.....	76
Tabla 9. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas (MAE- Dirección Provincial del Ambiente del Carchi)	78
Tabla 10. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas (GAD Provincial del Carchi)	79
Tabla 11. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas (GAD Municipal de Tulcán).....	80
Tabla 12. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas. (GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba)	81
Tabla 13. Invitación ciudadana por parte del Gobierno Parroquial para participar en la creación de proyectos o acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes	82
Tabla 14. Conocimiento ciudadano sobre la existencia de alguna ley u ordenanza en la que se obligue a las instituciones públicas y ciudadanía en general a cuidar y conservar las áreas naturales.	83
Tabla 15. Situación socioambiental en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes en la parroquia de Santa Martha de Cuba según sus habitantes.....	84

Tabla 16. Participación ciudadana en la creación de proyectos de cuidado y conservación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.....	85
Tabla 17. Datos del Entrevistado 1	86
Tabla 18. Análisis de la Entrevista 1	87
Tabla 19. Datos del Entrevistado 2.....	89
Tabla 20. Análisis de la Entrevista 2	90
Tabla 21. Datos del Entrevistado 3.....	96
Tabla 22. Análisis de la Entrevista 3	96
Tabla 23. Datos del Entrevistado 4.....	98
Tabla 24. Análisis de la Entrevista 4	99
Tabla 25. Datos del Entrevistado 5.....	101
Tabla 26. Análisis de la Entrevista 5	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de la situación socioespacial del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.	73
Figura 2. Número de encuestados por género.....	75
Figura 3. Nivel de satisfacción ciudadana sobre el cuidado ambiental que le da el Gobierno Parroquial al Bosque de los Arrayanes.....	76
Figura 4. Nivel de satisfacción sobre el mantenimiento semanal que se le da al Bosque de los Arrayanes.....	77
Figura 5. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi.....	78
Figura 6. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte del GAD Provincial del Carchi	79
Figura 7. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte del GAD Municipal de Tulcán.....	80

Figura 8. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	81
Figura 9. Invitación ciudadana por parte del Gobierno Parroquial para participar en la creación de proyectos o acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes	83
Figura 10. Conocimiento ciudadano sobre la existencia de alguna ley u ordenanza en la que se obligue a las instituciones públicas y ciudadanía en general a cuidar y conservar las áreas naturales	84
Figura 11. Situación ambiental en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes en la parroquia de Santa Martha de Cuba según sus habitantes	85
Figura 12. Participación ciudadana en la creación de proyectos de cuidado y conservación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.....	86

RESUMEN

En esta tesis se determina la acción pública en el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020. Los bosques constituyen el patrimonio Natural del Estado ecuatoriano, por lo que la finalidad de esta investigación se ve enmarcada en enfatizar la importancia que tiene el árbol de arrayán (*Luma apiculata*) del Bosque de los Arrayanes de la parroquia al ser una especie nativa, a nivel mundial y qué es lo que se ha venido realizando legalmente para que este ecosistema siga siendo conservado en la localidad. Para su análisis, se establece la situación socioespacial en la que se encuentra el bosque; las relaciones de este espacio natural y la ciudadanía; y las acciones que han desarrollado las autoridades competentes para cuidar esta área natural. Para ello, se realizó encuestas a una muestra de 272 personas para saber la satisfacción ciudadana de lo que las autoridades han venido realizando a razón del cuidado del bosque y entrevistas a los actores públicos y colectivos: estatales, provinciales, parroquiales, profesionales y Fundaciones en materia ambiental, para determinar la labor que estas han venido desempeñando en defensa del cuidado de este espacio. Los métodos empleados como el inductivo y analítico sirvieron para detallar de manera más organizada y amplia los diferentes hallazgos encontrados en este estudio. Los resultados indican que la situación socioespacial del bosque es alarmante, debido a la presencia de actividades productivas, ganaderas y de turismo no controlado que se generan al interior y exterior del bosque. También se demuestra el interés que tiene la ciudadanía para impulsar actividades que permitan mejorar la situación de este espacio; finalmente se indica que no se han desarrollado acciones significativas por parte de las autoridades competentes a favor del cuidado del Bosque de los Arrayanes de esta parroquia.

Palabras clave: Acción pública, cuidado, situación socioespacial.

ABSTRACT

The present research work determines the public action regarding the care of the Myrtles Forest of the Santa Martha de Cuba parish in the period 2019-2020. The forests constitute the natural heritage of the Ecuadorian State. So that, the purpose of this research is focused on emphasizing the importance of the myrtle tree (*Luma apiculata*) of the Arrayanes Forest as it is a native specie worldwide. For the analysis of the study, the socio-spatial situation of the forest, the relationships of this natural space and the citizenship as well as the actions that the authorities have developed to take care of this natural area are established. To do this, surveys were applied on a sample of 272 people to determine citizen satisfaction regarding the work that the authorities have been doing in favor of the forest. On the other hand, interviews were addressed to public and collective actors: state, provincial, parish, professionals and foundations expert in environmental matters to determine the work they have been conducting. The inductive and analytical method helped to detail the findings of this study in an organized and comprehensive manner. The results showed that the socio-spatial situation of the forest is alarming due to productive, livestock and uncontrolled tourism activities conducted inside and outside the forest. On the other hand, the interest that citizens have to promote activities that allow improving the situation of this space is identified. Finally, it is observed that no significant actions have been developed by the authorities regarding the care of Arrayanes Forest.

Keywords: Public action, care, socio-spatial situation.

Introducción

Este trabajo de investigación denominado: “Acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020”; es un estudio realizado a las acciones ejecutadas por las actuales administraciones de las instituciones públicas de nivel estatal, provincial y parroquial, y de la ciudadanía en general; que bajo el cumplimiento de sus objetivos institucionales, facultades y competencias legales, tienen la obligación política, social y ambiental de conservar todas las áreas naturales que son de gran relevancia a nivel local, nacional y mundial.

El Bosque de los Arrayanes de la parroquia se encuentra en condiciones ambientalmente preocupantes, debido a que alrededor de este espacio se realizan actividades productivas, ganaderas y de turismo insostenible que han desfavorecido de alguna manera el estado y cuidado de este lugar. Las autoridades a cargo del cuidado ambiental no han dado cumplimiento a sus agendas políticas y legales para que a este bosque se le de un buen manejo y conservación.

Por otra parte, la presente tesis, está dividida en 5 capítulos: en el Capítulo I se desarrolla la problemática descrita desde un nivel de importancia mundial, nacional y local sobre los diversos factores que han causado la pérdida de grandes extensiones de bosques y los que aún quedan se ven amenazados por las actividades, agrícolas, ganaderas, minería, esparcimiento y crecimiento poblacional que se dan alrededor de los mismos. La falta de voluntad política a favor del cuidado de estas áreas naturales ha hecho que estos espacios se vean vulnerables ante las distintas adversidades que estos atraviesan a causa de la mano del hombre. Para lo cual, se ha definido como objetivo “Determinar la acción pública en el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020”.

En el Capítulo II, se desarrollan los antecedentes de investigación que sirven de apoyo al tema de estudio. De igual manera, se detallan las teorías dadas por diversos autores y el marco legal que sirvieron de sustento teórico para llevar a cabo esta investigación; tal es el caso de la acción pública, que permite agrupar a diversos actores públicos, privados, no gubernamentales y la ciudadanía en la búsqueda de alternativas públicas que aquejan a temas de interés social, la teoría de políticas públicas ambientales como una forma de accionar público, la teoría del cuidado con un enfoque ambiental y la de desarrollo sostenible.

El Capítulo III, presenta la metodología utilizada a lo largo de la investigación para conseguir cumplir con los objetivos planteados. Para ello, cabe recalcar que la investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo que permitieron realizar encuestas a la ciudadanía de la parroquia Santa Martha de Cuba, para determinar el nivel de satisfacción que tienen sobre el cuidado que se le ha dado al Bosque de los Arrayanes y entrevistas a los funcionarios a cargo de la Dirección Provincial del Ambiente, la Prefectura del Carchi y el GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba, Ingenieros Ambientales y Representantes de Fundaciones Ambientales, sobre el cumplimiento de sus funciones, competencias y trabajo realizado a favor del cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.

En el Capítulo IV, se desarrollan los resultados obtenidos en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica para saber la situación en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes, los resultados de las encuestas y los datos obtenidos en las entrevistas. Posteriormente para su discusión se hace el uso de la triangulación, en donde se analizan e interpretan las teorías obtenidas en el marco teórico, los datos alcanzados a través de la aplicación de los instrumentos y lo que menciona el investigador; con esto se logra describir los diferentes hallazgos que dan cumplimiento a la hipótesis diseñada.

El Capítulo V hace referencia a las conclusiones y recomendaciones a las que permitieron llegar al investigador, logrando destacar que la situación socioespacial en la que se encuentra el Bosque de Arrayanes de la Parroquia Santa Martha de Cuba ha generado un impacto negativo en la flora y fauna que posee el mismo; la ciudadanía reconoce la importancia que tiene el bosque en la parroquia y tiene una relación de mutuo cuidado, por lo que está dispuesta a colaborar en acciones públicas de cuidado y conservación; y las acciones que han tomado las instituciones a cargo de este bosque, no han contribuido a que el bosque mantenga las mejores condiciones de cuidado y conservación de su especie nativa vegetal.

En este sentido, este estudio fue realizado para dar a conocer el compromiso que tienen las instituciones de los diferentes niveles de gobierno en cumplir con sus responsabilidades políticas para cuidar del ambiente y en este caso del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, de manera que se pueda evidenciar el cumplimiento de las normativas legales y el trabajo en equipo de todos los actores públicos y sociales en la búsqueda de alternativas de cuidado y conservación de este importante espacio. Para ello, es importante resaltar que no se han ejecutado acciones precisas que permitan cuidar y conservar el bosque, el cual alberga una especie de arrayán

(Luma apiculata) legendario casi único en el mundo y que posee una amplia diversidad de fauna de gran significancia en la localidad.

I. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La contaminación ambiental es ahora motivo de preocupación y es nuestro deber salvaguardar nuestro futuro. Es preciso considerar que los antepasados lograron sobrevivir manteniendo prácticas de consumo saludables y conscientes del cuidado del medio ambiente, pero esto se ha visto transformado al pasar de los años.

Como principal antagonista de este cambio está la Revolución Industrial (1760-1840) que, en sus inicios por lograr el desarrollo en los países europeos, sobre todo económico, sus industrias fueron las mayores generadoras de impacto ambiental en el mundo, debido a la fuerte demanda de materia prima (mayoritariamente de recursos no renovables) para abastecerse a sí mismas y a la sociedad, por lo que requería una fuerte sobreexplotación de los recursos naturales.

A nivel global las potencias mundiales como China, India, Estados Unidos, Rusia, y Japón han logrado ubicarse en el grupo de los países desarrollados, lo que les ha permitido localizarse estables económica y socialmente, siendo así los productores de agentes contaminantes a nivel global. “Casi el 92% de la población del mundo vive en zonas donde la contaminación supera los niveles permitidos, sobre todo la que se genera por la emisión de gases de efecto invernadero” (ACNUR, 2017, párr. 5). Además, estudios realizados sobre el cambio climático establecen que la contaminación actual presenta proyecciones preocupantes y para “el año 2030, las emisiones de gases llegarán a las 14.000 toneladas, una cifra que dificulta cualquier solución que se quiera implementar” (ACNUR, 2017, párr. 6).

En este sentido, el mundo al estar inmerso en un sistema económico ambientalmente insostenible, que, gracias a la generación de políticas económicas de progreso, desarrollo y crecimiento, ha logrado que muchos países crezcan y se hagan ricos. Sin embargo, tienden a contaminar más el ambiente.

Por otro lado, el desarrollo de nuevas tecnologías, han provocado que toda la biodiversidad natural empiece a desaparecer, debido a las nuevas de prácticas de consumo y producción de alimentos, al manejo de fertilizantes químicos en los suelos y extensión de la frontera agrícola hacia nuevos territorios, está logrando que desaparezcan los hábitats naturales que, a su vez, han ayudado a estimular la extinción de especies endémicas nacionales, pérdida de bosques, selvas y páramos, contaminación del agua, contaminación del aire, contaminación de la tierra, la emisión de CO₂ hacia la atmósfera, el derretimiento de glaciares.

El crecimiento poblacional también ha contribuido mucho a que, en gran parte, las superficies sean utilizadas para cumplir con las demandas de construcción y vivienda, provocando que se genere más contaminación, por lo que no se han propuesto mejoras de cuidado y conservación de las áreas naturales que aún existen.

Según la ONU, la población mundial ha crecido considerablemente y de manera desenfrenada, debido a que las tasas de fecundidad van cada vez en aumento. Además, se estima que los procesos de urbanización y migratorios tendrán grandes consecuencias para las nuevas generaciones. Frente a este contexto, las cifras poblacionales específicamente en una de las principales ciudades más grandes del mundo, como es el caso de China, han sobrepasado el nivel de población de entre los demás países del mundo.

Un 61% de la población mundial vive en Asia (4.700 millones), un 17% en África (1.300 millones), un 10% en Europa (750 millones), un 8% en Latinoamérica y el Caribe (650 millones) y el 5% restante en América del Norte (370 millones) y Oceanía (43 millones). China (1.440 millones) e India (1.390 millones) continúan siendo los países con mayor población. Ambos cuentan con más de 1.000 millones de personas y representan el 19% y 18% de la población mundial respectivamente (ONU, 2019, párr. 4).

Los países de la región, al encontrarse situados en uno de los puntos más estratégicos del mundo y que posee una gran riqueza biodiversa, son a su vez, susceptibles a todo tipo de explotación para fines adquisitivos y para proveer de materia prima hacia los países desarrollados. Para ello, se han empezado a generar nuevas prácticas de gestión ambiental, pero lamentablemente estas no han logrado compensar las pérdidas significativas en la misma. De esta manera, no se ha conseguido obtener una responsabilidad total de las autoridades competentes que den respuesta a estos inconvenientes que vive Latinoamérica año tras año, a través de la generación de medidas que retrasen la sobreexplotación.

En países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, que es por donde se ubica la Cordillera de los Andes, existen grandes extensiones de bosques y páramos, por lo que, debido a su descuido, la gente ha estado incitada a adueñarse y dañarla. La ausencia de planes de contingencia ha generado que, en épocas de sequía, se pierdan grandes extensiones de estas zonas y en ellas, un gran número de flora y fauna no renovable.

En Ecuador la situación ambiental se ha visto afectada, debido a que su crecimiento socioeconómico se basa en la explotación del petróleo, ya que esta es una de las principales

actividades que sostiene la economía del país, por lo que su extracción alcanza cerca del 45% de su territorio amazónico (Estenssoro & Vásquez, 2018).

El problema latente es que sí existen programas y proyectos que vayan en pro del cuidado y preservación de la naturaleza e incluso están definidas legalmente, pero no se les da el apoyo necesario para ser concebidas, lo que ha provocado que la situación ambiental esté en descenso y tienda a empeorar cada vez más.

La provincia del Carchi cuenta con una superficie muy amplia de bosques y páramos; el 18% de bosques y el 20% de páramos, por lo que muchos de estos se han visto amenazados en la última década. La vulnerabilidad en estos sitios es alta, debido a que aquí, aún se practica la minería en algunos cantones, la deforestación de bosques que cada vez es masiva en todo su territorio; principalmente para uso agrícola y ganadero, el crecimiento poblacional y el esparcimiento urbano (Ecoandes, 2017).

Asimismo, el uso de fertilizantes y pesticidas en los sembríos por la actividad humana, involucran la utilización frecuente de más de 80 mil sustancias diferentes y que anualmente se introducen o se modifican en su formulación aproximadamente 2 mil compuestos, que en su mayoría son tóxicos (Carrillo et al., 2019), todo esto ha producido muchas pérdidas, tanto de bosques, como de tierras fértiles.

La situación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, frente a este contexto, es algo preocupante, debido a que está situado cerca de una zona netamente agrícola y ganadera, haciendo que las personas que hacen uso de pesticidas en los cultivos cercanos dejen desechos en la periferia del bosque, la aglomeración de visitantes al lugar hace que se desvíen de los senderos ya definidos, la generación de residuos por parte de los turistas, la sustracción de plantas nativas como musgo, orquídeas y la pérdida de armadillos a causa del envenenamiento por el consumo de los cultivos cercanos, hace que no se visualice un control y gestión ambiental por parte de las autoridades.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la influencia de la acción pública en el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El desconocimiento y falta de interés de las personas frente a la problemática ambiental mundial, ha provocado que día tras día se intente dismantelar toda la riqueza medioambiental aún existente

en el planeta. Esto ha venido afectando a la vida de las personas y del mundo entero, debido al crecimiento de los diferentes Estados, la utilización masiva de los recursos naturales y las excesivas actividades extractivistas del ser humano.

Latinoamérica es uno de los lugares más biodiversos del mundo, ya que cuenta con grandes áreas naturales, como bosques, selvas, páramos, glaciares y manglares, los cuales deben de ser conservadas para salvaguardar el futuro de las generaciones venideras, por lo que es necesario la creación de acciones por parte de todos los actores sociales para que encaminen su trabajo en la búsqueda de soluciones y alternativas que permitan la permanencia de estas, en territorio.

Ecuador por su parte posee una amplia diversidad de recursos naturales y cuenta con sesenta y uno Áreas Protegidas, de ellas, cincuenta y cuatro pertenecen al Subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), un Área Protegida Privada (APP), dos Áreas Protegidas Comunitarias (APC) y cinco Áreas Protegidas de Gobiernos Autónomos Descentralizados (APGADs). Del Subsistema PANE, apenas hay trece Parques Nacionales, ocho Reservas Ecológicas, una Reserva Geobotánica, cinco Reservas Biológicas, seis Reservas Marinas, seis Áreas Nacional de Recreación, cuatro Reservas de Producción de Fauna y diez Refugios de Vida Silvestre, en toda la extensión de la Sierra ecuatoriana (SNAP, 2020). Todas estas Áreas Protegidas están amparadas bajo un estricto control legal por parte del Estado ecuatoriano, en cuanto a su conservación, pero existen muchos espacios naturales por descubrir, que aún no han sido tomados en cuenta.

La parroquia Santa Martha de Cuba, es una parroquia rural del norte del Ecuador, perteneciente al sur del cantón Tulcán de la provincia del Carchi, entre los 2700 y 3200 m.s.n.m.; tiene una extensión territorial de 16,56km², que representan el 0,91% del área total del cantón Tulcán, que es de 1817,82 km² y el 0,44% del área total de la provincia del Carchi, que es de 3749,7 km². Tiene una población de 3300 habitantes y es un sector principalmente agrícola y ganadero, siendo la producción lechera y la producción de papa los principales rubros de la economía para el sustento de los habitantes de esta localidad.

Como parte de la organización administrativa barrial, la parroquia se organiza en comunidades, barrios. Cada uno de estos se conforman por sus directivas locales, tales como: presidente, vicepresidente de la comunidad y vocales y directivas de padres de familia; cuyas funciones duran entre dos y cuatro años.

La tranquilidad del campo y la calidez de su gente, hacen de esta parroquia un destino para visitar y conocer sus cascadas, su páramo, su bosque y su parque. El Bosque de Arrayanes es uno de los lugares más visitados por los investigadores, botánicos y fotógrafos. Este bosque está a 1.2 km al noroeste de la cabecera parroquial. (SNI, 2015).

Cabe destacar que los bosques constituyen el patrimonio natural del Estado ecuatoriano, por lo que es importante que se enfatice el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la Parroquia Santa Martha de Cuba, ya que este es el hábitat de especies nativas como la ardilla (normal y voladora), el armadillo, sapos, conejos, lechuzas, gorriones, torcazas, pavas, y especies vegetales: como musgo, orquídeas y bromelias. Este lugar representa uno de los principales atractivos turísticos de la parroquia, contando con una extensión de 2,5 ha cubiertas de 470 árboles de arrayán (*Luma apiculata*) que cuentan con más de 300 años de antigüedad y que la permanencia de estos árboles ha mantenido vivas a pequeñas fuentes de agua, que han servido como reserva de agua para el riego de cultivos agrícolas y ganaderos cercanos.

Por ello, es vital mencionar que en Ecuador existen dos bosques de arrayanes; específicamente en la provincia del Carchi se encuentra el Bosque de Arrayanes ubicado en San Gabriel del Cantón Montúfar y el de Santa Martha de Cuba del Cantón Tulcán. Después del Parque Nacional Los Arrayanes de Argentina, el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba es el tercer lugar en el mundo que alberga esta especie nativa de arrayán (*Luma apiculata*) y a su vez, son las únicas que quedan en el planeta. Sus árboles cuentan con una altura de 40m, y de 90cm de diámetro, mientras que sus otros ejemplares llegan a alcanzar una altura de 2 a 3m.

A nivel general, los instrumentos legales creados y sustentados en la Constitución del Estado ecuatoriano han incidido considerablemente en el cuidado y conservación de la naturaleza. Aquí se plantean los derechos de la naturaleza y conjuntamente con las demás leyes conexas a estos derechos, se traza de manera explícita las funciones y sanciones que impone el Estado a los GAD's y ciudadanía en general, para su cumplimiento.

Además, existe una guía normativa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben de cumplir según su circunscripción territorial, frente al contexto ambiental. El desarrollo de políticas públicas ambientales son una de las principales funciones que estas instituciones deben de realizar a favor del cuidado medioambiental. Para esto, las instituciones públicas también tienen que incorporar en su agenda, políticas ambientales enfocadas específicamente al cuidado ambiental de los bosques.

Por tanto, la acción del gobierno y de las instituciones estatales en general, por medio de sus planes, políticas, programas y proyectos deben priorizar el cuidado del ambiente, ya que legalmente es lo que se debería hacer. Para lo cual, hay que tomar en consideración la protección de todas las áreas verdes que se encuentran en todo el territorio con la debida responsabilidad y compromiso político; garantizando que el Estado mantenga la tutela de cuidar estos espacios biológicos como objetivo público y de gestión ambiental; y de esta manera, den cumplimiento a las normas y leyes ambientales.

En este sentido, la investigación propone identificar, estudiar y analizar las acciones que han tomado los diferentes actores públicos y sociales para cuidar y conservar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, y en qué medida estas han contribuido para que se proteja la biodiversidad que posee este lugar, ya que esto puede ayudar a que se generen los distintos servicios ecosistémicos de: provisión de servicios como el agua, regulación del clima, soporte de los ecosistemas, y servicios culturales que crean identidad y turismo para la parroquia y como no, poder reducir una de las principales causas del cambio climático.

Además, es substancial hacer este estudio para apreciar las políticas públicas que se han emitido por parte del Ministerio de Ambiente y la evaluación de las competencias que tienen que llevar los GAD's en cuanto a la gestión ambiental y si el cumplimiento de estas, realmente han ayudado a que se promuevan acciones de cuidado y conservación de este espacio.

El ejercicio efectivo de las funciones de cada una de las instituciones públicas que están a cargo es sustancial porque pueden ayudar a mitigar a largo plazo las amenazas que está sufriendo este sitio y pueden dar paso a que este lugar sea declarado como un Bosque Protegido, en donde se consiga proteger las especies animales y vegetales que se encuentran en el bosque. Con esta declaratoria se logra hablar de una conservación más sustentada legalmente y que no solo se piense en darle un cuidado traducido en un mero mantenimiento, sino que también esté destinada a que se generen estrategias de turismo sostenible; que haga que la ciudadanía tenga conocimiento e que debe ayudar a que estas acciones tengan efectos positivos, inclusive en el desarrollo de esta localidad.

En este sentido, es factible apreciar el compromiso que tiene el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba y la ciudadanía para cuidar y conservar el Bosque de Arrayanes. De igual manera, es vital identificar si sus habitantes, se han involucrado en realizar asambleas comunitarias que permitan

dar un seguimiento a lo que realiza las autoridades competentes al mandato del GAD y de esta forma, ser los veedores del cumplimiento de la ley.

De esta manera, es pertinente mencionar que es un compromiso de todas las personas, instituciones públicas y organizaciones sociales de cuidar y conservar los espacios naturales que aún nos rodean, en este caso el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, ya que su permanencia nos garantiza mantener a una de las especies arbóreas más antiguas que la misma parroquialización de esta comunidad y con ella, ayudar a conservar la biodiversidad que este bosque posee y también poder disminuir la contaminación ambiental, que como todos sabemos, es un gran problema en la actualidad.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Determinar la acción pública en el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

1.4.2 Objetivos Específicos

-Diagnosticar la situación socioespacial del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.

-Determinar las relaciones socioambientales que se producen entre la población de la parroquia Santa Martha de Cuba y el Bosque de los Arrayanes.

-Identificar qué acciones ambientales han tomado las autoridades para cuidar el Bosque de los arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.

1.4.3 Preguntas de Investigación

¿Cuál ha sido el impacto socioespacial del Bosque de los Arrayanes en la parroquia Santa Martha de Cuba?

¿De qué manera la población de la parroquia Santa Martha de Cuba se relaciona ambientalmente con el Bosque de los Arrayanes?

¿Cómo han contribuido las medidas ambientales tomadas por la acción pública en el cuidado del Bosque de los Arrayanes en la parroquia Santa Martha de Cuba?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

El primer antecedente que ha sido importante considerar en esta investigación es el artículo científico que realizó Manosalvas (2015), el cual plantea que el buen vivir es un referente para que en la Constitución se genere una articulación entre la garantía de los derechos y el mandato, de manera que estos dos puedan crear una planificación y políticas públicas traducidas en acciones públicas necesarias para posibilitar las demandas y que estas sean equivalentes para conseguir el Sumak Kawsay. El objetivo de su estudio está fundamentado en analizar las políticas públicas a partir de un referencial de la acción pública en Ecuador.

El estudio utiliza una metodología con un enfoque cualitativo, porque en esta se describen los acontecimientos que le permitieron analizar la acción política tomando como referencia a los derechos plasmados en la Constitución ecuatoriana y a partir de esta, observar el desarrollo de las políticas públicas para conseguir el desarrollo en el país.

El artículo científico utiliza como técnica las entrevistas a ex funcionarios de Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), directivos de Senplades, Directivos de la Senescyt, representantes de las Naciones Unidas, miembros de la mesa de desarrollo de la Asamblea, a un político kichwa y asambleísta, representantes de la Fenocin (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas) y al presidente de la Asamblea Constituyente.

Los resultados que se obtienen es que en la Constitución ecuatoriana se estipula la garantía de todos los derechos humanos y de la naturaleza, por tanto, es necesario hacerlos prácticos a través de la planificación y el desarrollo de políticas públicas. De igual manera, considera que este sería el camino para alcanzar el buen vivir. Además de las obligaciones que el Estado les impone, es deber de la ciudadanía y de los grupos sociales asumir sus derechos, utilizar los espacios de participación para el cumplimiento de sus demandas y del mismo modo que estas se hagan efectivas a través de las prácticas de acción pública, de participar activamente en el proceso de la creación de políticas y toma de decisiones.

Este antecedente es clave en la investigación a realizar, ya que el funcionamiento esencial de la acción pública está fundamentado en la Constitución y de ahí se destaca la relación estado-sociedad, en donde el Estado debe de garantizar sus derechos a la sociedad por medio de la Administración Pública; traducidos en bienes, servicios y en la creación de políticas públicas

basadas en el desarrollo social, político, económico y ambiental. La ciudadanía debe intervenir y participar en estos procesos, cumpliendo con los deberes y obligaciones que la ley le establece.

Mercado (2016) en su artículo científico expresa la importancia de la ética en el cuidado del medio ambiente como relación moral sistemática del ser humano y la naturaleza frente a la crisis ambiental persistente. En este contexto, se manifiesta la importancia de mantener a la sociedad y al entorno natural en igualdad de condiciones, de manera que se establezca un desarrollo sostenible y sustentable, útil para la convivencia entre las dos partes.

El método que utiliza el artículo científico es el cualitativo, debido a que alrededor de toda la investigación plantea una amplia revisión bibliográfica de teorías respecto al estudio de la sociología de las personas con la conexión del dominio social y el natural, tomando a las instituciones como derivación de las organizaciones sociales.

Como resultados, la investigación manifiesta que la visión holística de la ética en Estados Unidos ha generado grupos de defensa y de desobediencia civil en contra de las acciones gubernamentales y de empresas que van en contra de una posición ambientalista. En este sentido, no habrá ninguna respuesta positiva a favor del cuidado de la naturaleza si las organizaciones sociales toman la postura de ofrecer un trato jerárquico y desigual a la sociedad. Es decir, la estructura organizativa no debe estar dotada de exceso de dominio para que las personas no se vean obligadas a atender con la naturaleza y sus espacios, ya que el respeto al medio ambiente implica formas de organización social incluyentes, participativas y democráticas.

Con lo expuesto anteriormente, concluye que para que exista un equilibrio entre la sociedad y el medio ambiente, es necesario que se imparta una educación ambiental contenida de valores morales y éticos que se sustenten en la responsabilidad, respeto, eficiencia, solidaridad, sostenibilidad y convivencia de las personas hacia el cuidado del ambiente.

Las jerarquías y la desigualdad sociales amplían el desgaste de los recursos naturales y conocer las realidades de los distintos grupos sociales es fundamental para desarrollar mecanismos de defensa y cuidado del medio ambiente, de manera que esto debe ser utilizado como una guía de ayuda para desarrollar acciones ambientales por parte del Estado.

Tal como manifiesta Estenssoro & Vásquez (2018) la amenaza de la crisis ambiental global está afectando y arriesgando la vida del ser humano y el planeta, debido al crecimiento demográfico, el uso de la energía, la contaminación del agua y el consumo masivo de los recursos naturales. Estos problemas de alcance global son resultado de las contrariedades políticas mundiales, en donde se

requería una amplia colaboración y responsabilidad por cada uno de los países del mundo para incluirse en tratados que les permita generar soluciones para esta crisis.

Los autores en su artículo científico han basado sus objetivos en analizar la evolución de Chile, Ecuador y Brasil frente a las políticas ambientales que en estos Estados se han establecido que van en torno a superar la crisis ambiental global. Esto resulta interesante porque la economía de estos tres países depende de la exportación de materia prima, recursos naturales y recursos fósiles ya que esto ha marcado un papel protagónico en el escenario internacional.

La investigación utiliza el enfoque mixto. El cualitativo, porque se describe datos que les permiten analizar las políticas ambientales y de esta manera, observar su evolución y desarrollo en los países de estudio. El cuantitativo, para recopilar información a través de encuestas a representantes clave de cada país.

Estos tres países están encabezados por tratados internacionales para el cuidado del medio ambiente y de igual manera, se han determinado en sus constituciones políticas, reglamentos normativos que establecen los derechos de la naturaleza, las cuales deben ser aplicadas por las autoridades competentes a cargo para que estas se lleven a cabo. En el caso de Chile en 1990 se creó por decreto la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama), la cual estaría encargada de la política ambiental; en 2007 finalmente se crea el Ministerio de Ambiente y la Superintendencia de Fiscalización Ambiental, que daría paso a que la política ambiental sea ejecutada de forma gradual y realista, de manera que la extrema protección ambiental no altere el modelo económico establecido, además de que es imprescindible satisfacer de las necesidades de vivienda, salud, educación y energía.

Entre los años 1985-1989, en Brasil se realizó un proceso constituyente que hizo que se introdujera un artículo específico sobre la protección medioambiental en la constitución de 1988; además se incluyó a la participación ciudadana como un proceso de fortalecimiento democrático en cuanto a la protección ambiental. El medio ambiente es el patrimonio nacional brasileño, cuya responsabilidad recae en el gobierno y en todos sus niveles, los mismos que deben brindar una protección especial por parte de todas las instituciones estatales.

Ecuador cuenta con una gran diversidad de recursos naturales y basa su economía en la extracción del petróleo, alcanzando el 45% de su territorio amazónico. En 1996 se crea el Ministerio de Ambiente, y más tarde se promulga la ley de gestión ambiental, la cual se fundamenta legalmente por los valores universales del desarrollo sustentable; entre los años 2007-2008 se da

paso a la nueva constitución ecuatoriana, en donde se establecen los derechos de la naturaleza y se plantea una ruptura conceptual y epistemológica, cuyo objetivo es dejar atrás la forma tradicional de manejar los problemas ambientales. Esta idea planteó un nuevo modelo de desarrollo enfocado en los objetivos del Buen Vivir.

Como resultado se ha determinado que tanto Chile, Ecuador como Brasil, manejan una economía basada en modelos neoliberales que les incita a consumir y mercantilizar los recursos naturales para abastecer a los mercados del norte, y establecer nuevos tratados de libre comercio, por lo tanto, su aplicación no debe sobrepasar los extremos. Además, para solventar la crisis ambiental, es necesario que haya una colaboración entre todos los países y la adopción de acciones por las organizaciones internacionales, con el fin de frenar los factores que conlleva la contaminación ambiental y de esta manera alcanzar el desarrollo sostenible.

El reciente estudio ayuda a generar más sustento a la investigación porque en ella se fundamentan datos concretos de cómo ha ido evolucionando la política ambiental como forma de expresión de la acción pública en el Ecuador, puesto que el país ha pasado por una serie de reformas que se han ido dando desde los inicios de la época de los 90 hasta el año 2006. Aquí el país comienza a introducir el tema ambiental para integrarlo al modelo económico-productivo como estrategia de desarrollo, es por eso que en 1996 se crea el Ministerio de Ambiente; en 1999 se promulga la ley de Gestión Ambiental y en el año 2004 se determinan legalmente los principios y directrices de la política ambiental, orientados a según los principios universales de Desarrollo Sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.

Posteriormente se crean normativas que fortalecen a la entidad rectora del tema ambiental para dar sustento al cuidado del ambiente y de esta manera, se descentraliza la competencia de Gestión Ambiental a todos los niveles de gobierno y finalmente en el 2008, se establecen los derechos de la naturaleza enfocadas en el buen vivir, en la Constitución de la república del Ecuador. En definitiva, esta investigación es importante porque presenta de manera cronológica los hechos sucedidos en el país con respecto al cuidado del ambiente y esto permite poder relacionarla y aterrizar al lugar de estudio.

Müller, Pacheco, & Montero (2015) mencionan que las pérdidas de grandes extensiones de bosques de Bolivia son causadas por la deforestación que se producen gracias a la economía política del uso de estas tierras, debido a que estas áreas son deforestadas y utilizadas para uso agrícola y

ganadera ha hecho que sus países vecinos especialmente Brasil inserten su economía agrícola a mercados internacionales. En este contexto, las acciones que han tomado las autoridades han dejado mucho que desear, y de esta manera, las pocas medidas adoptadas por estas, no han sido necesariamente fuertes para lograr frenar todos estos tipos de inconvenientes.

La tesis tiene como objetivo “apoyar los procesos de gobernanza forestal, incluyendo el saneamiento de la propiedad agraria, la planificación y gestión territorial, así como la necesidad de una mayor fiscalización y control” (p. 74). De esta manera se podría proteger los bosques, ya que se limitarían los espacios de extracción de tierras para diversos usos.

El método que los autores utilizaron es el cualitativo, de manera que obtuvieron información para hacer un adecuado análisis de la degradación de los bosques, para esto se ha hecho un estudio multitemporal de las condiciones en los que estos se encuentran, obteniendo como resultados que a nivel mundial ya existen convenios internacionales que ofrecen enfoques que logren cubrir de manera total la gestión de los bosques para satisfacer objetivos de conservación. Además, se utilizó la entrevista como técnica, dirigida a todos los directivos que manejan el área ambiental en ese país.

Sin embargo, concluyen que las tensiones que existen entre los discursos y las políticas no se pueden articular con la realidad de la deforestación y degradación ambiental, debido a que muchos de los espacios verdes de Bolivia han sido clasificados como áreas protegidas, pero las circunstancias son totalmente diferentes, ya que una pequeña porción de estas áreas verdes es utilizada por algunas empresas, para la explotación de los recursos naturales, de manera que no se ha establecido un proceso de regulación en todo el país. Toda investigación es inútil, si al final no se logra articular los discursos políticos con la práctica, para esto es necesario tener una visión más cercana a la creciente amenaza ambiental.

En este sentido, el antecedente anterior logra demostrar que uno de los mecanismos para que el gobierno vele por el cuidado de los bosques y otros espacios naturales, es fiscalizando y controlando aquellas acciones que mantienen prácticas que afectan a estos espacios, y también involucrando a la ciudadanía a que se sume a los proyectos de planificación y al desarrollo de estrategias ambientales en beneficio del cuidado de estas áreas naturales.

Por otra parte, la tesis presentada por García (2016), destaca que la actuación humana ha ocasionado la pérdida y agotamiento de los recursos naturales, por ende, es conveniente la creación de una propuesta didáctica implementada en la educación primaria sobre el cuidado y conservación

del medio ambiente, debido a que la conciencia y el respeto de la gente frente a esta problemática, es cada vez menor. En este sentido, es sustancial que se enfatice la importancia de mantener los recursos naturales renovables y no renovables por el bien del desarrollo de la sociedad.

El estudio se fundamentó en los siguientes objetivos, el primero; analizar la concienciación inicial de alumnos de primaria sobre conocimiento del medio ambiente, cuidado y respeto hacia el mismo; investigar si la realización de actividades ha modificado la concienciación previa; y analizar si las actividades realizadas pueden servir para desarrollar el conocimiento, la responsabilidad y el cuidado del entorno.

El método que se usó es el cualitativo, debido a que la información se la ha obtenido a través de la revisión de documentos legales pertinentes referentes a la educación ambiental en el sistema educativo de España. Además, pretende desarrollar e impartir prácticas para dar conocimiento, cuidar y conservar el medio ambiente, mediante talleres didácticos dictados a los alumnos de educación primaria.

La autora, como conclusiones ha determinado que la Educación Ambiental es importante trabajarla desde las primeras etapas educativas, ya que se fortalecen las competencias personales y sociales. Sin embargo, es imprescindible trabajar también, a lo largo de toda la Educación Primaria y Secundaria, para sensibilizar y reforzar en los alumnos el cuidado y respeto hacia el medio ambiente comenzando desde los primeros relacionamientos con la naturaleza para irlo incrementando a entornos más lejanos y con esto poder crear un vínculo mucho más fortalecido entre el hombre y la naturaleza.

Este antecedente es importante en la investigación porque brinda pautas de concientización de las personas frente al cuidado medio ambiental, haciéndoles tener conocimiento de lo que los rodea y así generar actitudes relacionadas con la valoración y el interés de cuidar el medio ambiente, para finalmente generar soluciones a la crisis ambiental.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2018), menciona que la principal causa de la deforestación consiste en diversos factores; uno de ellos es la expansión de la urbanidad, la intervención masiva del sector agrícola, y el aprovechamiento maderero hacen de un gran problema para Guinea ecuatorial y todos los países de la región.

Como objetivos han propuesto “identificar y analizar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial, tanto actuales como futuras, y estimar su impacto en los bosques del país” con el fin de reducir las emisiones, aumentar la captura de

carbono en los bosques y mejorar la gestión y conservación de las reservas forestales de carbono (FAO, 2018, p. 13).

En este sentido, la metodología usada en este artículo científico está basada en la revisión bibliográfica de estudios referentes a Guinea Ecuatorial para determinar su situación actual: económica, política, ambiental y si se han realizado estudios para generar proyectos relacionados con REDD+ (Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, más la gestión sostenible de los bosques y la conservación y mejora de las reservas de carbono).

Asimismo, se utilizó el enfoque cualitativo para determinar las causas actuales y futuras de la deforestación y desagregación con entrevistas a expertos nacionales e internacionales, talleres en todos los niveles de gobierno como herramienta para aumentar la representatividad, consultas grupales, es decir se busca recopilar conocimientos y percepciones de los distintos grupos sociales y el método cuantitativo para realizar mapas de pérdida de la cobertura arbórea, mapa de uso, mapa de reforestación y degradación (2004-2014) y muestreo espacial del campo actual.

Los resultados que obtuvieron consisten en que luego de revisar el estado situacional del país y su población es necesario fomentar la sostenibilidad de los bosques de manera que las actividades agrícolas y forestales no sobrepasen los límites, por lo que se generó la capacidad de gestión del gobierno para ser reguladas y que estas áreas sean conservadas.

Finalmente concluyen que la degradación forestal en el periodo (2004-2014) ha sido fructífera para que la deforestación se extienda y ante este contexto el Estado de Guayana Ecuatoriana debería mejorar su legislación, fortalecer la institucionalidad y gestionar el uso de sus tierras que es quien le permitirá tomar las acciones convenientes e inteligentes que les permita disminuir la gran pérdida forestal y procuren conservar y preservar sus áreas naturales.

De esta forma, se podrá tomar este antecedente ya que la problemática del artículo se asemeja a la de la investigación, además que presenta una metodología útil que sirve como guía para llevar a cabo en este estudio, de manera que ayuda a detectar de una forma más sencilla, la actuación de la acción pública frente a este fenómeno ambiental.

2.2. MARCO TEÓRICO

Los esfuerzos estatales para contrarrestar el deterioro ambiental y sus efectos en América Latina han tomado sentido y responsabilidad en estas últimas décadas. En Ecuador, sobre todo en esta última década, con la Constitución del 2008 se ha dado reconocimiento a los derechos de la

naturaleza que han generado un cambio de perspectiva que permita valorar el ambiente y preservar la riqueza natural y biodiversa que tiene en el territorio.

Sin embargo, todas las acciones y decisiones públicas que se han tomado no han sido del todo acertadas, debido a que los procesos de socialización de las entidades rectoras hacia las comunidades o grupos a cargo del cuidado, se sostienen en una responsabilidad no compartida; las instituciones públicas dotan de implementos tecnológicos (cámaras, GPS, computadoras) a las personas encargadas del monitoreo y estas asimismo no toman en serio el compromiso que se les establece, muchas veces al desconocer el uso de estas herramientas; las venden, no les dan un correcto uso y peor aún, ni siquiera las usan. Según Proaño “La falta de voluntad de actores para buscar soluciones alternativas, para cumplir objetivos colectivos, destruye cualquier esfuerzo de cambio en las normas, leyes y reglamentos instituidos hasta la actualidad” (2012, p. 75).

Los gobiernos progresistas de Latinoamérica, especialmente Bolivia y Ecuador, aunque con un poco nivel de incidencia desde Venezuela, Cuba, Argentina y Perú han considerado al extractivismo como un motor indispensable para lograr el desarrollo socioeconómico y de esta manera, poder resolver los problemas de desigualdad social y pobreza (Hollender, 2012).

En este contexto, es necesario repensar la acción pública desde la perspectiva de la administración pública con el sentido de generar un acercamiento de su gestión hacia la sociedad, gracias a la creación de políticas públicas estatales, gestión gubernamental, e involucramiento de la sociedad civil. Estas iniciativas públicas podrán dar a conocer una acción real de cambio, ya que en muchas ocasiones se entiende a la naturaleza como algo comercializable, y que solo a partir de ella se pueda generar rentabilidad para la creación de bienes y servicios ecológicos y que a veces, no necesariamente son en beneficio de su propio cuidado y conservación. Ante esta situación, Martínez, Salazar y Gómez mencionan que:

El problema es que la aplicación de acciones y políticas públicas para solucionar un problema ambiental ha tenido resultados fallidos; si se contara con un marco regulatorio congruente, tomando como referente las recomendaciones internacionales sobre la materia, y el diseño de instrumentos de política pública incluyentes reflejados en programas ambientales. (párr. 14, 2018)

2.2.1 ESTADO

Existen muchos estudios que justifican el origen del Estado, asimismo los diversos autores que lo argumentan han adoptado posturas y formas organizativas complejas y simples; acoplándose al

contexto en el que radicaban y a la filosofía que mantenían. Es por eso que, para alcanzar un concepto más acertado, el Estado ha tenido que evolucionar y, por tanto, ser analizado como un hecho histórico y social, estudiado en un determinado tiempo y espacio.

El origen del Estado está presente desde hace aproximadamente cinco mil años. Su primera representación se da a partir de la aparición de la familia la cual es considerada como la primera organización social, posteriormente en la antigua Asia Oriental en el siglo VIII a. C., se crearon los primeros imperios quienes eran encabezados por un monarca y cuyo poder lo poseían las familias titulares; el poder pasaba de generación en generación. Asimismo, en otras partes del mundo como en Egipto, Grecia, y Roma se formaban las llamadas “polis” (ciudades o estados) que a medida que estas se desarrollaban, a su vez veían la necesidad de crear nuevos mecanismos de organización política que, aunque con una cultura religiosa y que gracias al cristianismo se establezcan los derechos a los hombres y años más tarde se llega a constituir un Estado Moderno, el Estado no es dominado por la iglesia y se unen esfuerzos para estar organizado administrativa y territorialmente (Priego, 2003).

Por otra parte, el Estado Constitucional nace por primera vez, a finales del siglo XV hasta el siglo XIX, a partir de que España, Francia e Inglaterra se constituyeran como estados. Este tuvo su origen con J. Locke, Montesquieu, Rousseau, T. Jefferson quienes apoyaban a la teoría liberal popular que consiste en la división de poderes y la introducción de los derechos fundamentales (Priego, 2003).

Muchos autores han contribuido con sus pensamientos y filosofías en diferentes épocas, que han servido de guía para la construcción de teorías que ayuden a entender lo que es el Estado. Entre las teorías más trascendentales, desarrolladas en el estudio del Estado, se encuentran las ideas expuestas por Weber, Marx, Hobbes, Kelsen, Lenin, Maquiavelo, entre muchos más autores que aportaron a la creación del concepto. Es por eso, que a continuación se detallan las teorías más importantes dictadas por algunos autores antes mencionados.

Max Weber es uno de los principales autores clásicos que brindó sus aportes sobre la conceptualización del Estado, los cuales son sostenidos hasta la actualidad. El autor manifiesta que “el Estado, surge como resultado de un acuerdo hecho por individuos (contrato social) o por un grupo que se impone sobre otros grupos sociales” (...) Desde el punto de vista de Weber el Estado constituye “todos los habitantes determinados y requiere de instituciones gubernamentales y

administrativas, capaces de protegerlo de las amenazas externas y el caos interno” (Weber citado en Isuani, 2011, p. 1). Recapitulando Weber menciona que:

Una organización gobernante será llamada ‘política’ en la medida en que su existencia y orden sean continuamente salvaguardados dentro de un territorio determinado por la amenaza de la aplicación de la fuerza física por parte de un órgano administrativo. Una organización política compulsiva con operación continua sea llamada “Estado” en la medida que su órgano administrativo ostente para sí el monopolio legítimo de la violencia física para proteger su orden (Weber citado en Isuani, 2011, p. 5).

Por otra parte, Kelsen estudia al Estado dándole un enfoque aplicado al ámbito del derecho por lo que afirma que “El Estado es el derecho como actividad normativa. El derecho es el Estado como una actividad normada. En el Estado alcanza su personalidad jurídica” (Kelsen citado en Maldonado 2013, p.1). Por otra parte, Lozano asume que el Estado es:

Una forma de organización y unidad política dominante según entran a plegarse, articularse y proyectarse colectivamente las variables territoriales, sociales, económicas, culturales y militares de dichas sociedades. Pero, de igual manera, ha de reconocerse que la concreción de tales ideas colectivas requirió la organización de aparatos administrativos que dieron origen a las instituciones de carácter público, sin un interés individual o privado. (2017, p.7)

En cambio, Guillermo O’Donnell brinda un concepto más amplio de lo que el Estado significa, lo cual afirma que el Estado “es una entidad que demarca un territorio frente al de otras entidades semejantes, proclama autoridad sobre la población de ese territorio y es reconocido como tal Estado por otros Estados y diversas instituciones internacionales” (2008, p.1).

Además, menciona que el Estado incluye al menos cuatro dimensiones. La primera es el Estado como un conjunto de organizaciones complejas y jerárquicamente pautadas que tienen legalmente asignadas responsabilidades apuntadas a lograr o proteger algún aspecto del bien, o interés, público o común, lo que determina finalmente la eficacia del Estado. La segunda hace referencia a que el Estado es también un sistema legal, un tejido de reglas que forman y conviven numerosas relaciones sociales, las cuales actúan en términos de facultades y responsabilidades que les son legalmente asignadas por las autoridades pertinentes. Es así como el Estado, legalmente muestra su efectividad. Las burocracias del Estado y el sistema legal generan, para la sociedad, el bienestar público y una amplia gama de relaciones sociales. Al hacer esto, el Estado promete garantizar la

continuidad histórica de la unidad territorial y de la población respectiva, conocida como pueblo o sociedad. (O'Donnell, 2008).

La tercera dimensión del Estado es intentar establecer en un foco de identidad colectiva para su pueblo, es decir, brindar de su credibilidad como auténtico representante y factor del bien público. Por último, el Estado es un filtro que debe tratar de regular los espacios abiertos o cerrados dentro de su territorio, los mercados y la población que en este se encuentra. En definitiva, todo Estado intenta, “establecer filtros para el bienestar de su población y de los agentes económicos que operan en su territorio” todo esto, apuntado a generar un bien público. (O' Donnell, 2008, p.9).

2.2.1.1. El Estado en Latinoamérica

La instauración de un Estado moderno en América Latina comienza en el siglo XIX, con la necesidad de garantizar las libertades individuales y de crear mercados capaces de generar capital que ayude al desarrollo de cada nación y con esto tratar de salir de las secuelas que produjo el colonialismo, así como también del dominio de los grandes países extractivistas.

Con la idea de crear un Estado, también se pensó en que este debería ser capaz de proveer paz y seguridad, y al mismo tiempo poder establecer un orden que permita poner en marcha los planes capitalistas de desarrollo; se establecen los derechos civiles y con esto se brinda la posibilidad de que cualquier individuo puede gobernar. Posteriormente, los ciudadanos adquieren sus derechos políticos (participación y representación) dando apertura a lo que se denominaba un Estado liberal. No obstante, todos estos esfuerzos fueron quitados, al poco tiempo de ser instaurados y desde entonces Latinoamérica a través de crisis económicas, políticas y militares que se dieron a nivel mundial, considerablemente ha ido generando nuevos mecanismos de interdependencia entre las naciones (Camaño, 1999).

Posterior a esto, se generó lo que se denominó el Estado de Bienestar, cuyo fin estaba basado en buscar un equilibrio entre las represivas políticas económicas y el bienestar social de las personas. Se impulsó a que la clase obrera pueda participar en la toma de decisiones de los distintos Gobiernos, como también la inclusión de programas de asistencia social y por ende una mayor regularización del mercado. Sin embargo, estos esfuerzos se vieron inútiles ante las crisis que surgieron por el hecho de que algunos gobiernos estaban encabezados por dirigentes extremadamente centralizados, lo que desembocó a que los problemas como la pobreza, desigualdad, desempleo entre otros, se agravaran.

Actualmente, los cambios que ha generado la globalización frente al manejo de las economías de los distintos estados latinoamericanos ha contribuido de cierta manera a: “abarcando transformaciones económicas en materia de producción, consumo, tecnología e incluso como base la superioridad económica y tecnológica sino también progresivos cambios estructurales y subjetivos de orden político, social, cultural y ambiental” (Di Palma, 2016, p.17).

2.2.2. ACCIÓN PÚBLICA

2.2.2.1. La teoría de la Acción Pública Clásica

Históricamente la acción pública nace a mediados de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), como una rama del derecho constitucional, y era mejor conocida como “la acción pública de inconstitucionalidad” la cual era usada como mecanismo de defensa y protección de los derechos amparados en las normas legales de algunos países europeos. Asimismo, si este ordenamiento jurídico no cumplía con el amparo de los derechos, este inmediatamente era disuelto. De igual manera, la acción pública de inconstitucionalidad se podía instaurar de dos maneras: la primera puede ser instaurada por algunas autoridades del Estado; y la segunda por cualquier persona, de manera que estas podrían mantener su intervención dentro del control constitucional. Más tarde en el siglo XX se fue incluyendo en las constituciones de los países latinoamericanos conforme se iban solventando las diferentes dictaduras (Mendieta, 2010).

En este sentido, algunos países de América Latina se esfuerzan por poner en el centro de las políticas, el interés público, mientras otros aprovechan la ambigüedad de los marcos de la acción pública para beneficiar a sectores específicos o simplemente estos disfraces buscan recaer acríticamente sobre las “alianzas público-privadas”, renunciando a funciones que les son propias. Sin embargo, la participación de la sociedad ha configurado un papel trascendental en el desarrollo de las políticas públicas, puesto que han buscado influenciar las decisiones, adentrándose en los cargos de alto mando y desde allí ser partícipes de la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. Esto considerablemente ha sido una gran muestra de acción pública, mientras que, en otros contextos, se presentan como desafíos aún no resueltos (Escobar y Flores, 2017).

2.2.2.2. La Teoría de la Acción Pública Contemporánea

La teoría de la acción pública la conceptualizan varios autores y entre ellos, se encuentra Thoenig, el cual la describe como el proceso mediante el cual “las sociedades contemporáneas definen y califican los problemas colectivos y elaboran respuestas, contenidos y procesos para abordarlos” (1997, p. 103). La construcción de la misma depende de la creación de políticas

públicas que como resultados involucren a diversos actores posicionados en varios niveles con distintas lógicas de acción. A partir de esto, surgen nuevos esquemas de toma de decisiones, nuevas formas de enfrentar las problemáticas sociales y nuevas formas de regulación. En este sentido, Palacios sostiene que la acción pública es:

Como una ciencia aplicada que pretende una nueva “practicidad”, pero ellos no se detienen en el diagnóstico anunciador o la exclusiva descripción, sino que instan a buscar y construir sentido en el hacer del conocer para incidir en la gobernanza social. (2017, párr. 2)

Siguiendo esta misma línea el autor Enrique Cabrero Mendoza manifiesta que “la acción pública es una categoría de análisis que nos permite explorar el punto de intersección de la acción gubernamental y la acción social” (Cabrero, 2012, p. 13). Mientras que otro analista de esta lógica expone que:

La acción pública integra la interacción de los actores gubernamentales y de los no gubernamentales. Para ello, es importante hacer una revisión de las siguientes áreas: contexto económico, social y político, la evolución de los periodos de gobierno, las finanzas, la organización, el perfil profesional de los funcionarios, la agenda de desarrollo urbano y los instrumentos de participación ciudadana (Pineda, 2007, p. 146).

La participación e inclusión de la sociedad en la toma de decisiones es el camino más visionario que posee el estudio actual de la acción pública. Para validar este hecho, la forma más práctica que esta acción tiene, es a través de las políticas públicas. No obstante, su correcta configuración se ha convertido en un complejo desafío, ya que mucho de los países, sobre todo en Latinoamérica tengan un menor reconocimiento, debido a que han sido escasamente abordadas. Frente a este hecho, Escobar y Flores también manifiestan que:

Las políticas públicas transparentan la acción del Estado, pues dan cuenta de los intereses, la agenda y la forma en que se diseñan e implementa la acción pública. El análisis de las instituciones juega un papel importante, pues son las instancias encargadas de poner en marcha cualquier acción diseñada en el marco jurídico, los planes de desarrollo o incluso en otras instancias gubernamentales (2017, párr. 6).

En otras palabras, para que la acción de gobierno se convierta en acción pública debe haber la colaboración de los distintos actores sociales, la cooperación de las autoridades estatales y la participación ciudadana. Otro punto importante es que la acción pública se vea amparada bajo una normativa legal que sirva como guía base para que esta sea ejecutada y controlada por las diferentes

organizaciones sociales y cualquier persona. “El conjunto de acciones de las organizaciones públicas nacionales y locales que intervienen en la solución de los problemas públicos conforman un sistema de acción pública que funciona con múltiples mecanismos de regulación” (Santos, 2014, p.136).

A pesar de que la acción pública debe partir de un horizonte legal y que esta necesariamente debe obedecer al acuerdo conjunto que se realiza entre el Estado; aquel organismo que dota de las herramientas legales, administrativas y financieras a través de la creación de políticas públicas y la sociedad, a quienes se debe satisfacer las necesidades prioritarias mediante el avance de las políticas estatales. Sin embargo, esto no quiere decir que, por ampararse a un marco legal, esta sea netamente normativa, sino que la acción pública se crea mediante el ejercicio de cooperación entre el Estado y la sociedad. Es por eso, que Kiser y Ostrom citados en Cabrero, caracterizan a la acción pública como:

Un modo específico de condensación de tres modos de acción: el nivel operacional de estrategias de actores; el nivel de elección colectiva en el que las autoridades gubernamentales construyen itinerarios de acción, y el nivel constitucional que estructura las oportunidades de elección (2012, p. 13).

Sin embargo, estos autores también insisten que la acción pública necesariamente debe de tener un enfoque regulador, ya que permite generar un “sistema de acción normativa formal y rígido a un sistema que guía a los actores de acuerdo con situaciones específicas de un contexto particular de intercambio”, además esto puede constituir el modo de funcionamiento de la acción pública y ayuda a establecer un orden social (Thoenig citado en Cabrero 2012, p.13).

Además, Cabrero extrae tres tipos de itinerarios de la acción pública local “tradicional, innovador y transformador”. Este primero consiste en una configuración gubernamental a través del tiempo por lo que “estos acomodados dependen tanto del clima de competencia política local y regional como de la dinámica de regulación que impera en el interior de dicha configuración” (Cabrero, 2012, s/p). Este tipo de arreglo institucional es necesario para dejar de lado las prácticas de funcionarios que han llevado su carrera en la política partidista y no dan un paso hacia la innovación de los sistemas de gestión, ya que la política se la ha venido manejando de manera vertical.

El segundo arreglo institucional es el innovador. “Es aquel en el que surge un impulso innovador desde el gobierno local, es decir, se trata de detonar un cambio gubernamental” (Cabrero, 2012,

s/p). Este cambio se genera a través de la eliminación de la subordinación automática y se crea una mayor negociación entre el orden municipal y estatal, en este sentido, también se abre paso a que haya una mejor participación de agentes sociales en la formulación de políticas públicas de manera espontánea. “Se busca encontrar la cohesión interna en torno a un espíritu innovador, a la generación de vientos de cambio; se procura dar la imagen de un gobierno que efectivamente busca transformar la acción pública” (Cabrero, 2012, s/p).

Por último, Cabrero menciona que el tercer arreglo es el transformador. Este “se refiere a la consolidación de un gobierno abierto permanente a la participación social y que además ha introducido cambios radicales importantes en el interior de la administración” (2012, s/p). Se trata de un itinerario en el que los distintos actores están orientados a la construcción de una nueva institucionalidad de base, para ejercer las acciones de gobierno. En este caso las relaciones intergubernamentales tienden a ser horizontales, en donde las decisiones ya no solo las toma el gobierno central, sino que este respeta las decisiones que toman los gobiernos locales y de esta manera se genera un marco de negociación y acuerdo. Por otro lado, Cabrero citado en Pineda (2007) menciona que “los actores no gubernamentales pueden ordenarse en tres tipos de arreglos: la propensión a la no cooperación, a la movilización y a la cooperación” (p. 146).

De este modo, con base en los diferentes tipos de gobierno y sociedad, se construye una matriz en la que un gobierno tradicional y una sociedad apática (que no coopera) producen una acción pública de baja intensidad; un gobierno innovador y una sociedad activa (con propensión a la movilización) generan una acción innovadora y, por último, el resultado de la convergencia de un gobierno transformador y una sociedad cooperativa es una acción pública de alta intensidad. La lección o mensaje es que el impulso al desarrollo local requiere la sinergia de un gobierno innovador o transformador, que haya la unión de esfuerzos con una sociedad activa o cooperativa (Cabrero citado en Pineda, 2007, p. 147).

Sin embargo, al conceptualizar los procesos de gobierno como resultado de las acciones de un conjunto de organizaciones, se genera la idea de una compleja red de interacción de decisiones y acciones que generalmente son producto de una doble lógica de acción: la política y la administrativa. No obstante, una de estas dos siempre tiende a tener más dominio, debido a la estructura de poder que estos pueden llegar a tener, por tanto, esto depende de donde sea el origen y el resultado del problema.

La lógica política se refiere a las percepciones y los intereses de los individuos y los grupos locales, que se manifiestan en la forma de definir los problemas públicos; representa la parte subjetiva de las acciones de los actores de las políticas públicas. La lógica administrativa considera que el actor actúa en función del campo de su competencia técnica, por lo que sus acciones responden a un proceso racional y documentado; el comportamiento se apega a las normas formales de la organización a la que pertenecen. Al conceptualizar el proceso de gobierno como resultado de una doble lógica de acción, cada actor involucrado en la solución de los asuntos públicos tiene un comportamiento complejo, dinámico y conflictivo que, por un lado, debe responder a las necesidades de la población objetivo de las políticas públicas, pero a la vez debe considerar su dimensión organizacional interna, es decir, la estructura funcional, las normas y políticas, los grupos y situaciones coyunturales de funcionamiento de las organizaciones públicas (Santos, 2014, p. 137).

Frente a este contexto, el nuevo objetivo de la acción pública está relacionado con la garantía de derechos de la Constitución que se desarrolla en cada Estado. Esto constituye un avance y cooperación compartida entre estos dos principales actores, en donde la participación social constituye un eje esencial para influir en la toma de decisiones y que posiblemente traiga consigo propuestas de solución a sus necesidades, que le permita al Estado y a los gobiernos realizar su gestión de manera eficiente y eficaz, de modo que las instituciones estatales ofrezcan bienes y servicios que la ciudadanía demanda. En este sentido, la acción pública busca generar una interacción y relación del Estado con la sociedad a través de la construcción de la planificación y las políticas públicas dedicadas a fomentar el desarrollo económico, social, político y ambiental. Por ello, Durán (citado en Ventura, 2010) define a la acción pública como “la capacidad de definir metas colectivas, de movilizar los recursos necesarios para perseguirlas, de tomar las decisiones que impone su consecución y de asumir las consecuencias que de ellas resulten” (p. 45).

Es importante mencionar que la acción pública parte de un único oriente conocido como marco legal, que es donde se garantizan los derechos, deberes y obligaciones, de manera generalizada de toda una nación. De aquí es imprescindible que la administración pública ejecute su gestión enfocada a acercar la institucionalidad del Estado a los ciudadanos y es la responsabilidad del gobierno generar nuevas alternativas que respondan los problemas sociales persistentes.

El estudio de esta teoría corresponde analizar su intervención desde la óptica pública (actores-instituciones-representaciones-procesos-resultados) con iniciativas bottom up desarrolladas con

una práctica de poder y dominación en consenso con la sociedad para garantizar el bien general. Vulgarmente dicho, es la negociación que hace el Estado con la sociedad civil para aplicar las dinámicas públicas desde la reconfiguración de las relaciones entre estos dos actores (Otálora, 2015).

En este sentido, el Estado no es la única instancia que debe resolver los problemas sociales, sino que este debe estar encaminado a trabajar en conjunto con la sociedad incluyendo las empresas, tomando en cuenta que “el nuevo papel estatal es justamente la institucionalización de la acción colectiva mediante la construcción de la acción pública” (Thoenig citado en Ziccardi, 2005, p. 195).

2.2.3. ACCIÓN PÚBLICA Y ACCIÓN COLECTIVA

La acción colectiva pretende agrupar la participación de diferentes autores en el estudio de las políticas públicas, por tanto, hace evidente el rol que juegan los grupos de interés, gremios, asociaciones y organizaciones que se reúnen para influir en la toma de decisiones sobre un problema social que es de interés público. “De ahí que, la teoría de la acción colectiva en las políticas públicas permite identificar la manera como los individuos forman o no coaliciones capaces de defender, apoyar o derrumbar un determinado programa de política pública” (...) esta participación de todos o al menos de la mayoría de los actores puede ser espontánea en la medida que los individuos se unen y coordinan para resolver un conflicto. “Los resultados de la acción colectiva en la política pública en este caso, son fruto de la interacción, negociación y convergencia entre distintos actores, algunos más visibles y explícitos que otros” (Villaveces, 2010, p. 7).

La posición de la acción colectiva se encuentra relacionada directamente con el cambio de estrategias; puesto que el Estado antiguamente tomaba las decisiones en dirección top-down y limitaba la participación de la colectividad. Mientras tanto, esta busca cambiar ese viejo enfoque para implantar un nuevo que tenga una mirada bottom-up, en donde el Estado ya no pueda infringir los derechos de la ciudadanía, sino que su acción está encaminada a ser cuestionada por la gente y sean las personas quienes contribuyan a que las políticas públicas se las plantee a favor de solventar sus propias necesidades. De ahí el trabajo de quienes están a cargo, es priorizar estas demandas y administrar eficientemente los recursos públicos, que hagan de la acción colectiva una herramienta que influya en las decisiones políticas y estatales a favor de la población.

Por otra parte, la acción colectiva se puede expresar de dos formas; la primera corresponde a la acción colectiva reactiva que se da para dar respuesta a situaciones de emergencia con sucesos de desastres naturales, o golpes de Estado, asimismo esta dura hasta que el problema se resuelva. “Esta

forma de acción es del Estado y las políticas gubernamentales, donde, en muchos casos, lo público queda supeditado a los intereses privados, de quienes se han tomado el poder del Estado” (Villaveces, 2010, p. 14) a la final esto limita la acción y los intereses de la comunidad. En segundo lugar, la acción colectiva efectiva “es una auténtica decisión y ejercicios de acción colectiva. En este caso, individuos y colectivo están decidiendo. No hay individuos subyugados a colectivos institucionales” (Villaveces, 2010, p. 15).

Es posible considerar que la relación entre acción colectiva y políticas públicas no es lineal. No siempre la acción colectiva tiene capacidad de incidir en las políticas públicas, existen factores externos e internos que también son relevantes para ver la incidencia de la acción colectiva. Es decir, si bien es un elemento analítico interesante para ver los procesos y cambios de las políticas públicas, no puede ser utilizado aisladamente, sin tener en cuenta los actores que integran las organizaciones, el clima institucional, el propósito de la cooperación, la capacidad de apoyo de la opinión pública, entre otros (Villaveces, 2010, p. 21).

Oslo afirma que la acción colectiva tendrá éxito si los dirigentes políticos logran agrupar las diferentes opiniones individuales en grupos relativamente homogéneos para concretar una solución. (1985). De igual manera se puede rescatar que la acción colectiva ha jugado un papel importante en América Latina ya que Garretton sostiene que:

Esta ha empezado a configurarse principalmente a través de cuatro ejes: la democratización política; la democratización social o lucha contra la exclusión y por la ciudadanía; la reconstrucción y reinserción de las economías nacionales o la reformulación del modelo de desarrollo económico, y la redefinición de un modelo de modernidad (2002, p. 7).

El modelo de modernidad tiene que ver con el acercamiento de las acciones del Estado hacia la sociedad civil por lo que es evidente que las aportaciones de estos autores, sirvan para entender que en cierta medida, la acción pública se relaciona con varios de estos factores que plantea la acción colectiva; pensar desde un enfoque bottom-up las políticas públicas hacia el favorecimiento de la sociedad e incluir la participación de actores como (organizaciones públicas, privadas y a la ciudadanía) en la toma de decisiones que antes el Estado se las reservaba e inclusive eran dadas al sector privado; por otra parte, la coordinación de estos actores contribuye a que se influya en la acción de las instituciones estatales y por ende buscar una solución a un problema persistente que aqueja a uno o varios grupos de un país a corto o mediano plazo.

Además, la acción pública se puede presentar de manera espontánea, de modo que la ciudadanía busca influir en algunos aspectos de los cuales está inconforme o no se han satisfecho sus necesidades. La parte formal de la acción pública se establece en el momento en el que el mismo Estado pone en práctica los reglamentos legales que se han impuesto para cumplir con los derechos de las personas.

2.2.4. POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas fueron introducidas en el marco de las ciencias políticas, en el siglo XX con el establecimiento de un Estado de bienestar, el cual, extiende todo su aparato estatal en lugares donde su participación era escasa o nula. En este sentido, las acciones de las políticas públicas fundamentaban su enfoque en la teoría del Estado.

Prácticamente se está hablando de la reducción del Estado, convirtiéndolo en un organismo más abarcativo e incluso garante de derechos, cuya toma de decisiones están enmarcadas conjuntamente con la ciudadanía, para resolver los problemas sociales persistentes. Se trata de la intervención del Estado en la sociedad civil.

Las políticas públicas han transformado la realidad de las sociedades de América Latina para que puedan salir del subdesarrollo. La inclusión de las personas en la búsqueda de soluciones a sus propias necesidades ha abierto nuevos horizontes para innovar el escenario político, los ciudadanos son el centro de debate del Gobierno y por ende, este debe de garantizar la satisfacción de necesidades y que esto les conduzca a tener una vida digna (Fuenmayor, 2014).

Uno de los principales exponentes de la escuela francesa de políticas públicas es Pierre Muller quien es el que nos manifiesta que “hacer política es hacer políticas, es decir, formular e implementar políticas públicas. No se puede, entonces, separar el juego político (politics) de la acción pública (policies), ya que se apoyan mutuamente” (...) Muchos autores expresan que las políticas públicas nacen para dar respuesta a la crisis fiscal que dejan las políticas económicas, sin embargo “la política económica es una derivación de las ciencias de las políticas públicas, como campo particular, propio y multidisciplinario de la investigación estudio y desarrollo” (Muller, 2002, p. 16).

Además, menciona que éstas son “la imagen de la realidad sobre la cual se quiere invertir” como medio político “para hacer posible, lo deseable”. Es necesaria la acción de los líderes para decodificar estos conceptos nacionales para adaptarlos y extenderlos con el fin de obtener un mayor

alcance a nivel periférico y regional. Es importante formular políticas públicas en escenarios que busquen cambiar y modificar distintas realidades para mejorar lo que ya se ha establecido.

El desarrollo de las políticas públicas abarca un sinnúmero de aspectos que van desde su definición, selección de prioridades, toma de decisiones responsables, implementación y evaluación. “La política pública se caracteriza por la atención que se presta en su estudio a un tema de gran importancia: el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública o gubernamental” (Thoenig, 1997, p. 19). Un segundo autor importante para considerar en cuanto a la conceptualización de las políticas públicas es el autor Aguilar Villanueva el cual las define como las:

Decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Concedamos que en esta perspectiva disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y de sus organizaciones. Se sustancia ciudadanamente al gobierno. Y se abren de par en par las puertas para nuevas formas de diseño y gestión de las políticas: singulares, descentralizadas, subsidiarias y solidarias, corresponsables, en las que gobierno y sociedad enfrentan variada y conjuntamente los problemas colectivos (Aguilar, 2017, p. 36).

Por tanto, estas deben abarcar todos los territorios y a todos los actores sociales para aplicar su accionar y de esta manera, tratar de resolver conflictos. En otras palabras, el consenso de quienes realizan las políticas públicas con quienes van a ser recibidas (ciudadanos), es fundamental para que no haya una dicotomía entre estos actores.

Su actividad y campo de acción se da, precisamente, cuando una serie de actores perciben que su situación es conforme a lo que debería ser. Los actores ejercen presión y el Estado responde, da una solución, ofrece sus propuestas, presentar alternativas por medio de políticas públicas (Muller, 2002, p. 18).

Finalmente es importante considerar que la política pública es un proceso de mediación en la toma de decisiones que los gobernantes deben tomar para satisfacer necesidades sociales y poder acercarse a la ciudadanía por medio de prestación de bienes y servicios que garanticen sus derechos y legitimidad, permitiendo generar una forma de comunicación entre el Estado-sociedad.

2.2.4.1. Acción Pública y las Políticas Públicas

La acción pública ejecuta sus propósitos a través de las políticas públicas, es decir aquí se plantean de manera teórica y metodológica, la planificación y los objetivos que se quieren alcanzar a través de esta, para solucionar un problema social. La participación de los actores involucrados en la búsqueda de soluciones garantiza que la acción pública se materialice de manera eficiente.

Los efectos de las políticas públicas en la sociedad de los países en América Latina han determinado el impacto que tuvo la acción pública para modificar una situación definida previamente como problemática. La aplicación de las políticas públicas ha ayudado a transparentar la acción del Estado, pues dan cuenta de los intereses, la agenda y la forma en que se diseñan e implementa la acción pública. El análisis de las instituciones juega un papel importante, pues son las instancias encargadas de poner en marcha cualquier acción diseñada en el marco jurídico, los planes de desarrollo o incluso en otras instancias gubernamentales (Espinoza & Flores citados en Escobar y Flores, 2017).

2.2.5. POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

Debido a los efectos y consecuencias negativas que se produjeron tras la Segunda Guerra Mundial (1914-1918), ha surgido la preocupación de los organismos nacionales e internacionales para resolver la crisis ambiental persistente y frente a este escenario, la preocupación del Estado ya en los años 80 empieza a tomar fuerza.

La situación se revistió para realizar reformas que vayan inicialmente en la formulación de marcos normativos que integren y den soporte a variables ambientales para conseguir el desarrollo. Estas iniciativas fueron formuladas gracias a la participación de la ciudadanía y a la preocupación de naciones internacionales ambientalistas.

Las políticas públicas ambientales constituyen uno de los tres pilares del desarrollo sostenible, el cual fue adoptada en la Declaración de Río que más tarde sería declarada Cumbre de la Tierra, desarrollada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. La mayoría de los gobiernos allí reunidos decidieron adoptar el Programa 21 (también llamado Agenda 21); esta agenda cuenta con guías de acción concretas con vista a alcanzar el desarrollo sostenible, basados en adoptar políticas ambientales, sin embargo, la permanencia de éstas en territorio tiene que ver con el nivel de ingresos económicos de cada país, ya que pueden ser capaces de mantener estas políticas ambientales activas, en tanto que Conte y D'Elia exponen que:

A medida que las naciones van creciendo, contaminan más porque las personas están más interesadas en el trabajo y en el ingreso que en la calidad ambiental, la comunidad es muy pobre para pagar reducciones de contaminación, las tecnologías son relativamente poco orientadas a cuidar el ambiente y, por ende, la regulación ambiental es débil (2008, párr. 17).

Algunos estudios sobre políticas ambientales públicas mencionan que estas “responden a las urgencias derivadas principalmente de la contaminación producida por la expansión urbana e industrial, la deforestación, la erosión de los suelos, el deterioro de los recursos del mar y la contaminación por la actividad de hidrocarburos y minería” (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2008).

En este sentido, estas políticas deben dar respuesta a problemas ambientales que generen desarrollo sostenible que vayan en beneficio de la protección y conservación de la naturaleza y sostenible para el desarrollo social. En este caso, es responsabilidad de las entidades gubernamentales como entes rectores, formular políticas públicas ambientales, de manera que estas deben ser aplicadas a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial para que se apliquen de manera integral y para optimizar los resultados. Estas deben estar adheridas a lo que dice la constitución y estar enmarcadas en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

La política ambiental ha permitido una mayor profesionalización y, en general, la construcción de un mayor acervo de conocimiento científico y técnico sobre la contaminación, sus fuentes y sus efectos, así como la conciencia de que la aplicación de medidas de política ambiental da por resultado real un proceso de atenuación de la crisis ambiental (Micheli, 2002, párr. 44).

A partir de estas fuentes nacionales e internacionales se valida que la creación de los distintos proyectos debe de contraer un fuerte impacto positivo y que, de la misma forma, vaya en beneficio del cuidado de la naturaleza. Por otra parte, para Moyano, Paniagua, y Lafuente la política ambiental “gira en torno al problema de definir la escala geográfica más idónea para aplicar las medidas de adaptación y mitigación ante el problema del cambio climático” (2013, p. 685).

2.2.6. CUIDADO

Durante estos últimos años, el planeta ha estado sufriendo fuertes cambios, debido a que acontece muchos desastres naturales, y también por la contaminación mundial, ha hecho que este se desgaste y que se haga un llamado urgente a la población para que tome acciones y medidas inmediatas que permita cuidar el medio ambiente.

Según Suárez (2016) el cuidado del ambiente tuvo significativa importancia en “los años finales de la década de los 80 y primera mitad de los 90, la vinculación entre la educación ambiental y desarrollo sostenible que continúa teniendo vigencia en la actualidad, traducido en su cuidado y conservación” (párr. 18). Asimismo, sostiene que uno de los principales mecanismos para cuidar el medio ambiente es:

La educación ambiental como un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y la formación de valores se armonicen con las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible con el cuidado y conservación del Medio Ambiente (Suarez, 2016, párr. 20).

En la mayoría de las ciudades latinoamericanas, sobre todo de América del Sur son poseedores de grandes extensiones de espacios naturales que poco a poco se han ido fragmentando y desgastando, debido a la explotación de los recursos fósiles, útiles para el desarrollo económico de estos países. Sin embargo, estos países están inmersos en el desarrollo de políticas ambientales que garanticen el cuidado del ambiente, pero estas son aplicadas a gran o poca medida y de acuerdo el nivel económico que estos mantengan desde su territorio. El compromiso de cuidar y salvaguardar el patrimonio natural es responsabilidad de las autoridades estatales de gobierno y de la ciudadanía en general.

Contar con alternativas de acción frente al cambio climático, es fundamental para lograr una convivencia sana entre el ser humano y la naturaleza; por lo que Mercado (2016) afirma que “la perspectiva ética en el cuidado del medio ambiente cobra vigencia cuando la afectación al entorno es fuerte y la legislación en algunos temas relacionados les ha otorgado derechos, sobre todo a nivel internacional, lo cual es un referente de acción”. (Mercado, 2016, p.30).

Igualmente, el cambio de actitudes del ser humano constituye una gran “colaboración entre sectores y la participación de los ciudadanos en la mejora de su entorno, tanto en lo que al cuidado del medio ambiente se refiere” (Burgui, 2008, p. 311). Es por eso, que la participación de los organismos estatales y los ciudadanos influye indiscutiblemente, debido a que estos dos tienen conocimiento del mundo global actual y por ende deben actuar rápidamente en convertir los problemas, en agentes de cambio.

El cuidado y la conservación de la biodiversidad implica cambios de diferente índole, desde la actitud personal hasta las políticas públicas para establecer zonas de protección y cuidar legalmente las especies, sobre todo las que están amenazadas, para así fomentar un desarrollo sustentable (González, Álvarez, Vázquez, et al., 2006, p. 14).

Se podría generar un buen cuidado con una estrategia de educación ambiental, la cual garantizaría la protección de todos los medios naturales y con ello, se podrá definir el cambio de un lugar habitable para todos los seres vivos y por un tiempo ilimitado; sabiendo que ese es el punto clave a mejorar por parte de todos los que conforman cualquier tipo de hábitat. “El cuidado del medio ambiente representa a todas aquellas conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza, con el fin de hacerlo un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones” (Cumbre Pueblos, 2017, párr. 2).

Al cuidado del medio ambiente, se asocia lo que es la responsabilidad ambiental, orientada directamente a asegurar de forma constante los provechos que la naturaleza nos ofrece; dentro de los que se incluyen los bienes naturales, las especies animales; la flora y con ello la diversidad paisajística (Vejar, 2006, p. 5).

El cuidado y la protección del medio ambiente es la única garantía de sobrevivencia para los seres humanos y para todos los seres vivos que habitan la tierra. “Se refiere a las distintas maneras que existen para regular, minimizar o impedir el daño que las actividades de índole industrial, agrícola, urbana, comercial o de otro tipo que ocasionan a los ecosistemas naturales, y a la flora y la fauna” (Vejar, 2006, p. 18).

Además, es importante considerar que todas las personas tienen la responsabilidad diferenciada en relación con el ambiente, por lo que su cuidado no sólo es asunto de las autoridades, sino que es obligación de todos. Esto requiere cambiar el comportamiento de las personas en los diferentes niveles y esferas de la vida del ser humano; es decir, en la casa, en la escuela, en la comunidad, en el trabajo. Es vital incrementar el respeto por el medio ambiente. En este sentido, Burgui afirma que “una persona que participa activamente en el cuidado de su entorno inmediato está mejor preparada para entender el mundo globalizado actual y hacer su aportación propia” (2008, p. 312).

Desde cualquier espacio se debería promover la educación ambiental, porque es un asunto global. El valor de la participación de los ciudadanos reside en organizarse colectivamente para encontrar alternativas de solución a los problemas ambientales. La contribución de todos ayudaría primeramente a organizarse primero desde la familia hasta la comunidad, de manera que se puedan

plantear objetivos a corto y mediano plazo para restaurar, limpiar, reutilizar y cuidar los espacios que definitivamente beneficien a las personas (González, Álvarez, Vázquez, et al., 2006).

El cuidado del medio ambiente requiere replantear el modelo de decisiones que se han venido tomando con base en la reproducción de modelos de vida. Los modelos de Ecología profunda y otros cercanos son tentadores por su propuesta, pero creo que debemos transitar a modelos posibles respecto a los deseables, muchos de los cuales se han venido dando de manera aleatoria en distintas disciplinas (Mercado, 2016, p.30).

2.2.7. DESARROLLO SOSTENIBLE

La sostenibilidad surge a partir de la idea de mantener la diversidad, funcionamiento, y equilibrio a lo largo del tiempo de los recursos naturales forestales, ya que en los años 70's se requería la explotación de recursos sobre todo en el sector pesquero y forestal para obtener materia prima y abastecer a las grandes industrias. Esto hizo que se disminuyan considerablemente muchas áreas de bosques y ecosistemas. Esta preocupación abrió paso a que se desarrolle nuevos mecanismos de producción sostenible que consistían en no sobrepasar las tasas de materia prima extraída. Entonces surge la idea de la renovación de los bosques como de los peces en los océanos. Sin embargo, frente a este contexto aún no se hablaba sobre desarrollo sostenible, sino más bien, se hacía mención de la sostenibilidad material.

El debate entre el desarrollo económico y la afectación al medio ambiente empezó a tomar sentido a partir de las concepciones del crecimiento económico sin límites y de la necesidad de considerar los límites biológicos del planeta, lo cual estaba perjudicando directamente a las condiciones ambientales, tomando en cuenta que los recursos naturales son escasos.

Años más tarde y con estrategias de conservación el concepto de desarrollo sostenible tiene auge por primera vez en el siglo XIX en Tokio, con el Informe de Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987) y que apoyada por las Naciones Unidas buscaron analizar las secuelas que dejó la Segunda Guerra Mundial y la evolución del sistema económico internacional, para finalmente definir el futuro del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo, a pesar de que estos esfuerzos en sus inicios fueron meramente políticos.

La teorización latinoamericana sobre el desarrollo sostenible se sustenta en afianzar las medidas de resistencia del cuidado del ambiente, en beneficio de las generaciones futuras y de esta manera poder cuidar de las personas y de lo que rodea al hombre con iguales proporciones. Para lo cual, Ten Brink (2001) afirma que:

Existe una amplia gama de instrumentos, planes y programas que hacen parte de esta modalidad, como: acuerdos voluntarios de producción limpia, códigos de conducta y programas de cuidado responsable, medidas voluntarias como auto declaraciones o acuerdos, implementación de sistemas de manejo ambiental (como ISO 14.001), eco etiquetado, informes ambientales voluntarios, compra “verde” o inversión “ética”, programas públicos voluntarios, programas de asistencia tecnológica, acuerdos ambientales multilaterales (MEA, por sus siglas en inglés), acuerdos de caballeros, y convenios y acuerdos ambientales negociados (Brink citado en Rodríguez y Becerra, 2002, p. 249).

En este sentido, se entiende como desarrollo sostenible, “aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Artaraz, 2002, p. 1). Dado que este busca satisfacer las necesidades presentes, es importante también interrelacionar el desarrollo económico con el cuidado y la preservación del ambiente, de manera que estos puedan trabajar conjuntamente bajo las condiciones económicas, sociales y ambientales. Esto, además, “consiste en ser justos con el futuro, por lo cual la generación presente debe desarrollar los medios para que los que vienen hereden los mismos o más recursos que con los que hoy se cuenta” (Ramírez citado en Rojas, 2015, p. 14).

El desarrollo sostenible se sustenta bajo la interrelación del desarrollo como tal, con “la necesidad de preservar la naturaleza, a fin de que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en su aprovechamiento e incrementar así su bienestar” (...) en tanto, el camino que conduce al desarrollo sostenible debe ser concretado mediante nuevas estrategias y acciones, las cuales permitan cuidar y preservar las condiciones medioambientales más favorables para esta y las futuras generaciones, garantizando también la satisfacción de las necesidades indispensables para la continuidad de la vida de los humanos, tales como el suministro constante de alimentos, agua potable y de generar una energía más limpia. (Ramírez, citado en Rojas 2015, p.13). Gudynas plantea que:

Es importante lograr una alianza mundial, en donde todos los países, en conjunto logren una sustentabilidad global, por lo que “los niveles de desarrollo en el mundo son desiguales y hay que ayudar a los países de menores ingresos a desarrollarse de forma sostenible y proteger su medio ambiente. Sólo a partir de un fin y una determinación comunes se puede manejar los recursos mundiales y compartidos, en particular la atmósfera, los océanos y los

ecosistemas compartidos. La ética del cuidado es aplicable al nivel internacional y también a los niveles nacional e individual (2003, p.51).

En la actualidad, el desarrollo sostenible debe de estar a favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así poder satisfacer necesidades elementales de trabajo, alimentación, agua, energía, sanidad, acción por el clima y dar vida a los ecosistemas terrestres. Además de cuidar y reforzar la base de los recursos naturales. Todo esto se logra manteniendo prácticas de cuidado ecológicas de agricultura, ganadería, uso de agua y energía sostenibles.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO (1995) el desarrollo sostenible, además de determinar el cambio de prácticas de consumo y productivas, “plantea también la creación y manejo de áreas de cuidado y conservación que se constituyan en bancos genéticos para las futuras generaciones y que sean mantenidos como sistemas sustentadores de vida” (párr. 39). En este sentido, también menciona que:

Los bosques representan un recurso natural renovable, pero siempre y cuando exista un manejo adecuado, porque una explotación acelerada puede ocasionar su pérdida. La destrucción de los bosques ha afectado a otros recursos básicos como el agua, el suelo y el aire. Por otro lado, su pérdida ha afectado también a las comunidades que dependían de del cuidado de estos ecosistemas. Por lo que su conservación y/o restablecimiento son fundamentales (FAO, 1995, párr. 36).

Asimismo, es importante destacar que el desarrollo sostenible no se refiere a un estado de los recursos naturales sino a un buen "manejo" de éstos, con una perspectiva a largo plazo; de aquí se enfatiza la necesidad de involucrar a las actuales y futuras generaciones para generar prácticas de manejo de espacios naturales que permitan ser llevadas por mucho tiempo.

Las comunidades deben ser capaces de satisfacer sus necesidades esenciales de manera sostenible, conservando al mismo tiempo su medio ambiente... Es necesario capacitar y facultar a los gobiernos locales para que desempeñen su función en el cuidado del medio ambiente. Las estrategias y políticas económicas nacionales deberían promover la acción comunitaria en favor del cuidado del medio ambiente" (UICN, PNUMA y WWF citados en FAO, 1995, párr. 10).

Entre tanto, el concepto de desarrollo sostenible que argumenta Angulo (citado en Vergara y Ortiz, 2016) recoge la siguiente afirmación: “Tal desarrollo será sostenible si vincula las decisiones económicas con el bienestar social y ecológico, es decir, vincular la calidad de vida con la calidad

del medio ambiente y, por lo tanto, con la racionalidad económica y el bienestar social” (p. 36) de esta manera, el desarrollo es sostenible si se mejora la calidad de vida humana y a la vez se garantiza la conservación del medio ambiente en el tiempo.

Por otra parte, Villamizar menciona que el desarrollo sostenible debe mantenerse durante un largo tiempo y asimismo este no debe causar el agotamiento u ocasionar graves daños al planeta, por lo que se debe reconocer la importancia de la naturaleza para el bienestar humano mejorando su calidad de vida y de igual manera exista un “equilibrio del manejo del planeta en tres aspectos: económico, ambiental, social, resaltando que ningún recurso deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación” (citado en Ortiz y Arévalo, 2016, p. 7). Bajo esta lógica, Gudynas (2003) afirma que:

La mayor parte del desarrollo actual falla porque satisface las necesidades humanas de forma incompleta y con frecuencia destruye o degrada la base de los recursos. Necesitamos un desarrollo cuyo eje sean las personas y se centre en el mejoramiento de la condición humana, y al mismo tiempo, esté basado en el cuidado y mantenga la variedad y productividad de la naturaleza. Tenemos que dejar de hablar de cuidado y desarrollo, como si estuvieran en oposición, y reconocer que son partes esenciales de un proceso indispensable (p. 49).

2.2.8. DIMENSIÓN SOCIOESPACIAL FRENTE AL CUIDADO DEL AMBIENTE

A medida que la humanidad fue incrementando su participación e inclusión en distintos ambientes geográficos, el deterioro ambiental iba cada vez más aumentando, por lo que se ha convertido en una de las principales preocupaciones del mundo actual. Ante este hecho, es vital repensar la situación del cuidado ambiental y su conservación que tienen que ver con el involucramiento y la dependencia del hombre frente al uso de los espacios naturales y cómo las personas han ido perdiendo el control sobre el entorno en el que viven. En este contexto, Cruz (2014) expone que el cambio que se ha venido dando ante esta problemática:

no es ajeno a un largo proceso histórico clave: el hombre ya no está amenazado por el medio ambiente, es él quien lo pone en peligro, por lo que necesita adaptarse no al medio natural sino a un medio creado por él mismo, que es la nueva amenaza, y transformarlo para hacerlo más sostenible (párr. 26).

Del mismo modo, a lo largo de la evolución social, se ha buscado enfatizar las relaciones entre el espacio, la naturaleza y la sociedad cuyo cuidado se base en “los recursos naturales y el medio ambiente, proponiendo una metodología para un desarrollo sostenible con una mayor participación

de la comunidad en la toma de decisiones y atendiendo las necesidades sociales más urgentes, principalmente de los grupos más vulnerables” (Mora, 1987, párr.54).

El comportamiento de las personas frente a esta problemática está yendo más allá de lo que se podría esperar. La relación de las personas con la ecología y su cuidado está viéndose afectada debido al sentido de dominación que tiene la gente con el ambiente. Estas actitudes se las ha visto de manera normal desde hace siglos, pero en la actualidad esto ha ocasionado severos daños en los ecosistemas aún persistentes.

Por otra parte, las condiciones desfavorables ligadas a la agricultura, minería, ganadería y sobre todo el uso de tierras fértiles y recursos naturales “desemboca en un fuerte rechazo de la comunidad que se ve directamente afectada y que, al mismo tiempo, valoriza y resignifica el cuidado del medio ambiente” (Fuenzalida y Quiroz, 2012, párr. 2).

2.3. MARCO LEGAL

El Estado ecuatoriano ha suscrito y ratificado varios Convenios Internacionales relacionados con el cuidado del ambiente, de manera que se ha ido incluyendo y amparando a la Normativa Legal Internacional, entre los más relevantes en los cuales el Ecuador ha visto necesario participar son:

2.3.1. Normativa Internacional

2.3.1.1 Tratados y Convenios Internacionales

“**La cumbre de la tierra**” llamada la Cumbre de Río de Janeiro que se llevó a cabo del 3 al 14 de junio de 1992. Participaron 172 países y 2.400 representantes.

Aquí se declaran un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados para lograr el progreso y bienestar de la humanidad y la conservación y desarrollo sostenible en bosques.

Principio 1: Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Principio 4: Para alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe ser parte del proceso de desarrollo y no puede ser considerado por separado.

La Conferencia fue la oportunidad de adoptar un programa de acción para el siglo XXI, llamado **Programa 21**. Este programa tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con la salud, la vivienda, la contaminación del aire, la gestión de los mares, bosques y montañas, la

desertificación, la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento, la gestión de la agricultura, la gestión de residuos. Incluso hoy, el Programa 21 es la referencia para la aplicación del desarrollo sostenible en los territorios.

En 1993 se suscribió y ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, según consta en los Registros Oficiales No. 109 y 146. El cual regula la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y sus componentes, y establece la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos asociados, reconociendo el derecho soberano que ejercen los Estados sobre sus recursos biológicos.

Convenio de Cambio Climático. Fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Establece el marco internacional para encauzar acciones conjuntas para la prevención de los cambios climáticos a nivel global.

Protocolo de Kyoto, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997, tiene como objetivo la estabilización gradual de las concentraciones de los gases que producen el efecto invernadero, de manera que los ecosistemas puedan adaptarse a los cambios ya previstos, y permitir, al mismo tiempo, un desarrollo sostenible.

En **1997**, durante el decimonoveno periodo de sesiones del Consejo de Administración del **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**, se adoptó la Declaración de Nairobi, la cual establece que el PNUMA debe seguir siendo el órgano de las Naciones Unidas para atender los problemas ambientales del planeta y la principal autoridad ambiental mundial.

Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, establece medidas para la eliminación y la reducción del uso de 12 de estos contaminantes orgánicos persistentes. La cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre contaminante orgánico persistente se celebró en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra del 4 al 8 de mayo de 2009, con la participación de Ecuador.

Convenio de Rotterdam sobre Productos Químicos Peligrosos, representa un paso importante para garantizar la protección de la población y el medio ambiente de todos los países de los posibles peligros que entraña el comercio de plaguicidas y productos químicos

altamente peligrosos. Contribuye a salvar vidas y proteger el medio ambiente de los efectos adversos de los plaguicidas tóxicos y otros productos químicos.

Tratado de Cooperación Amazónica firmado el 12 de marzo de 1981, para promover el desarrollo armónico de los territorios amazónicos, buscando equidad, preservación del medio ambiente y conservación y utilización racional de sus recursos naturales.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural: En 1984, se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en el territorio de cada una. Se señalan las medidas y acciones correspondientes y se crea el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en la UNESCO.

El 31 de mayo de 2000 se celebró en Malmö, Suiza, el **Primer Foro Global Ministerial de Medio Ambiente**, en donde se revisaron los temas ambientales emergentes y se identificaron los retos en la materia para el siglo XXI. En el documento conocido como la Declaración de Malmö se establece que el medio ambiente y los recursos naturales que sostienen la vida en el planeta, a pesar de las medidas implementadas a partir de la Cumbre de la Tierra, continúan deteriorándose a una velocidad alarmante, y que se debe prestar atención al consumo no sostenible entre los sectores más ricos de todos los países.

Foro de Naciones Unidas sobre Bosques se concretó Junio del 2000, en donde el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) mediante Resolución 2000/35 estableció el Foro de Naciones Unidas sobre Bosques, a fin de promover el manejo, conservación y uso sostenible de todos los tipos de bosques y fortalecer a largo plazo un compromiso para este fin basado en la Declaración de los principios sobre Bosques, Capítulo 11 de la Agenda 21, con el objetivo de facilitar la implementación de compromisos y diálogos políticos entre Gobiernos relativos a la conservación, manejo y uso sostenible de Bosques. (CIER, 2011)

2.3.2. Normativa Nacional

2.3.2.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)

Que en el **Art. 14** del Capítulo segundo- Derechos del buen vivir - Sección segunda- Ambiente sano, explica que se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Que, en el **Art. 395** en el título VII Régimen del Buen Vivir- Capítulo Segundo- Biodiversidad y Recursos Naturales; la Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza;

Que, en el **Art. 397.-** En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los

ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado

5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad. Que, en el **Art. 406.-** El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Que, en el **Art. 414.-** El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.

2.3.2.3. Ley de Gestión Ambiental

Que, en el **Art. 12.-** Son obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, las siguientes:

e) Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del patrimonio genético y la permanencia de los ecosistemas.

f) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales.

2.3.2.4. Código Orgánico del Ambiente

Que, en el **Art. 5.-** Derecho de la población a vivir en un ambiente sano. El derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende:

2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marinos-costeros;

Que, en el **Art. 89.-** Patrimonio Forestal Nacional. La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional. El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

1. Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;
2. Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;
3. Bosques y Vegetación Protectores;
4. Los bosques intervenidos y secundarios; y,

5. Las tierras de restauración ecológica o protección. Para efectos de las medidas de conservación, promoción y fomento, se considerarán parte del Patrimonio Forestal Nacional las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales de producción, los árboles fuera del bosque y los bosques secundarios que encontrándose en tierras para usos agropecuarios, sean voluntariamente asignados por sus titulares a producción forestal o servidumbres ecológicas. Que, en el **Art. 91.-** Enfoque ecosistémico. El Régimen Forestal Nacional garantizará el carácter multifuncional de los bosques naturales, tanto como fuente de recursos naturales y diversidad biológica, como por su capacidad de proveer diversos servicios ambientales y sociales.

Que, en el **Art. 94.-** Conservación de la cobertura forestal. Se prohíbe convertir el uso del suelo a usos agropecuarios en las áreas del Patrimonio Forestal Nacional y las que se encuentren asignadas en los planes de ordenamiento territorial, tales como bosques naturales y ecosistemas frágiles.

Que, en el **Art. 105.-** Categorías para el ordenamiento territorial. Con el fin de propender a la planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural, las siguientes categorías deberán ser tomadas en cuenta e incorporadas obligatoriamente en los planes de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

3. Categorías de ordenación. Los bosques naturales destinados a la conservación, producción forestal sostenible y restauración.

Que, en el **Art. 114.-** De la inscripción en el Registro Forestal. Los predios que comprendan plantaciones forestales, áreas bajo un sistema de incentivos y bosques destinados a la conservación, manejo forestal sostenible o restauración, deberán inscribirse en el Registro Forestal, de conformidad con el procedimiento fijado para el efecto. También deberán inscribirse las personas naturales y jurídicas que realicen actividades de aprovechamiento

sostenible de productos forestales incluidos los no maderables, acopio, transportación, comercialización, transformación, industrialización, asistencia técnica y otras relacionadas. Sin dicha inscripción no se podrán ejercer tales actividades.

Que, en el **Art. 284.-** Incentivo económico para la conservación de bosques naturales, páramos, manglares y otras formaciones vegetales nativas. La Autoridad Ambiental Nacional creará los mecanismos para la entrega de incentivos por parte del Estado a los propietarios de predios cubiertos con bosques nativos, páramos, manglares y otras formaciones vegetales nativas del país, siempre que el destino de estos predios sea la conservación y protección de dichas áreas. La Autoridad Ambiental Nacional expedirá los requisitos para su implementación a nivel nacional, incluyendo los mecanismos de control, seguimiento, monitoreo, así como las demás condiciones para asegurar su funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo. Para el otorgamiento de los incentivos se considerarán criterios de participación social, equidad y transparencia en el uso y distribución de los beneficios derivados de los mismos.

2.3.3. Normativa Provincial

2.3.3.1. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administración y Descentralización (COOTAD)

Que, el **Art. 42** del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se establece las: “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial” en el literal d) “La gestión ambiental provincial”.

2.3.3.1.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la calidad ambiental de la provincia a través de procesos de planificación, prevención y control ambiental.
2. Promover acciones participativas por el clima con enfoque de riesgos, a través de la conservación y restauración de ecosistemas, investigación y educación ambiental.

Políticas:

1. Promover el control de la contaminación ambiental a través de la implementación de buenas prácticas en los proyectos, obras o actividades.
2. Incentivar la conservación del patrimonio natural y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

2.3.4. Normativa Cantonal

2.3.4.1 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administración y Descentralización (COOTAD)

Que, el **Art. 54** del COOTAD se establece las: “competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal” en el literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

2.3.5. Normativa Parroquial

2.3.5.1. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administración y Descentralización (COOTAD)

Que, en el **Art. 64** del COOTAD se establecen las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en el literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

Que, en el **Art. 65** del COOTAD se establecen las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, en el literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

2.3.6 Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021

El Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021 cuenta con objetivos y estrategias territoriales nacionales creadas a partir de los artículos de la Constitución del Ecuador y a partir del diagnóstico de las necesidades que presenta el país. Estos objetivos y estrategias sirven como guía para que los Ministerios y GADs seccionales desarrollen políticas, planes y proyectos a favor del cuidado de las áreas naturales y medio ambiente en cada rincón del territorio.

Objetivos Nacionales de Desarrollo:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida- **Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Política: Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

Estrategia Territorial Nacional: Lineamiento de Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos, que a su vez busca:

1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.
2. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.
3. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

2.3.7 Ministerio del Ambiente y Agua

El Ministerio del Ambiente y Agua, mediante la planificación estratégica plantea sus valores y objetivos institucionales, por lo que en la temática estudiada se relacionan los siguientes valores y objetivos:

Valores: El Ministerio del Ambiente y Agua es el organismo del Estado ecuatoriano encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos con los que cuenta nuestro país.

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático, concienciar a la población sobre causas y efectos de este fenómeno antropogénico y fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales.

Objetivo 4: Manejar la conflictividad socio ambiental a través de la incorporación de los enfoques de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los proyectos de gestión ambiental. (MAE, 2019).

2.3.8 Ministerio de Turismo

Objetivo 2: Incrementar la oferta de destinos, productos y servicios turísticos sostenibles, accesibles y competitivos en el Ecuador.

III. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1 Enfoque

El enfoque de la presente investigación es de carácter mixto, debido a que se aplicó entrevistas a los funcionarios de las instituciones públicas involucradas y encuestas a los habitantes de la localidad. La recolección de datos sirvió para conocer la perspectiva y los puntos de vista de cada uno de los actores, permitiendo determinar la acción pública para cuidar el ambiente en el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo (2019-2020).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información”, por lo tanto, pretende comprender y establecer patrones del comportamiento y sociología de las personas. En este sentido, el enfoque es cualitativo porque se apoya en obtener información mediante el instrumento de encuestas de informantes claves sobre sus percepciones relativas a la temática objeto de investigación, para lo cual la investigadora procuró develar los significados e interpretación del resultado de las entrevistas realizadas a todos los actores y profesionales en el tema de estudio.

Por otra parte, el enfoque cualitativo suele iniciar con la recolección de datos, mediante una previa observación, puesto que “describe para construir, a partir de las relaciones descubiertas, sus categorías y proposiciones teóricas. Busca descubrir-construir una teoría que justifique los datos. Mediante el análisis de diferentes fenómenos se desarrolla una teoría interpretativa, explicativa o valorativa” (Gurdián, 2007, p. 57). Es decir, los descubrimientos de patrones le permitieron a la entrevistadora construir y obtener datos claves a partir de los diferentes enunciados, dados por los entrevistados en cuestión.

En cambio, el enfoque cuantitativo ofrece una visión más generalizada de los resultados, por lo que “otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes” (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p.15). También brinda la obtención de datos lo más objetivos posible, confiables y válidos, dado que se utilizó la encuesta y la recolección de sus datos, son numéricos, puesto que se analizan mediante procedimientos estadísticos.

Por tanto, la investigación usó el enfoque mixto porque combina a los dos enfoques: el cualitativo como proceso, sus datos son subjetivos y brinda una riqueza interpretativa de manera que contextualiza el fenómeno y no necesariamente sigue una secuencia; y el cuantitativo que

ayuda a conseguir predicciones y analiza una realidad de manera objetiva, puesto que parte de un proceso deductivo y se tiene un control sobre fenómenos con una magnitud amplia.

3.1.2 Tipo de investigación

Descriptiva: Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p. 92). Además, Bernal (2010) menciona que este tipo de investigación “reseña las características o los rasgos de la situación o del fenómeno objeto de estudio. La realización de este tipo de investigación se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental” (p.122).

En este sentido, el propósito de esta indagación es describir y construir las diferentes dimensiones del fenómeno a estudiar, en este caso conocer la acción pública en el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, con el fin de saber las características y tendencias de la población frente a la intervención de dicha acción. Es importante destacar que, para lograr determinarla, se hizo la recolección de información cualitativa y cuantitativa a través de entrevistas y encuestas. Asimismo, esto logra ayudar a validar la propuesta de estudio.

Explicativa: examina un tema o problema de investigación poco estudiado. Los estudios exploratorios sirven para conocer fenómenos desconocidos, nos permiten obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados (Hernández, Fernández, Baptista, 2014). También “tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables” (Bernal, 2020, p. 122).

La investigación es nueva, por lo que no se han realizado estudios en el lugar, por lo tanto, es necesario dar a conocer cuál ha sido la acción pública frente al cuidado del ambiente: caso de estudio Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020, y de qué manera se ha manifestado y que efectos positivos o negativos ha ocasionado la presencia

de la acción pública en el lugar. Esto permite conocer la situación actual en las que este lugar se encuentra y las medidas que se han tomado y cómo la población de la misma, se relaciona con el bosque para ayudar a cuidarlo.

3.2 HIPÓTESIS A DEFENDER

Las autoridades estatales, provinciales, parroquiales y la ciudadanía han tomado acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

3.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1 Definición de variables

Variable independiente

Acción Pública

Variable dependiente

Cuidado ambiental

Tabla 1. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente: Acción pública	Normativas	-Constitución del Ecuador. -Objetivos Estratégicos del Ministerio de Ambiente y Agua -Competencias del GAD de la provincia del Carchi. -Competencias del GAD parroquial de Santa Martha de Cuba.	-Revisión Bibliográfica	-Matriz de procesamiento de información
	Acción Pública	-Políticas públicas ambientales del MAE. -Indicadores de gestión del GAD de la provincia del Carchi en el tema ambiental. -Políticas Públicas ambientales adoptadas por el GAD provincial y el GAD parroquial.	-Entrevista dirigida a los servidores públicos encargados de las direcciones de ambiente del Ministerio de Ambiente y Agua; la Prefectura del Carchi y al presidente de la Junta del GAD parroquial de Santa Martha de Cuba.	-Entrevista y encuesta semiestructurada

Dependiente: Cuidado Ambiental	Ámbito Socioespacial	-Mapa sobre el levantamiento cartográfico del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.	-Mapeo del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.	-Mapa SIG
	Acción Colectiva	-Participación de los habitantes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el cuidado del medio ambiente. -Acciones comunitarias de cuidado ambiental. -Acciones productivas y ganaderas. -Acciones de recreación y turismo. -Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	-Encuesta dirigida a la población de la parroquia Santa Martha de Cuba. -Entrevista dirigida a los actores colectivos.	-Encuesta semiestructurada -Entrevista semiestructurada
	Sostenibilidad Ambiental	-Programas de cuidado responsable. -Sistemas de manejo ambiental. -Acciones de educación ambiental.	-Entrevista dirigida a los servidores públicos encargados de las direcciones de ambiente del Ministerio de Ambiente y Agua; la prefectura del Carchi y al presidente de la junta del GAD parroquial de Santa Martha de	-Entrevista semiestructurada

Cuba.	-Entrevista
-Entrevista a actores colectivos.	semiestructurada

Fuente: Elaboración propia

3.4. MÉTODOS A UTILIZAR

3.4.1 Métodos

Método Inductivo: Es aquel método que parte desde lo específico a lo general subrayando que este proyecto está realizado a base de la utilización de diferentes teorías derivadas de las dos variables del tema a investigar. Según Bernal (2010) “Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (p. 59). Además, “el método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría” (Bernal, 2010, p. 60). En ese sentido, este permite reconstruir el fenómeno a estudiar y, por lo tanto, se recopilan las afirmaciones y posiciones de todos los actores públicos frente a la acción de cuidar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Método Analítico: Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndose en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. “Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual” (Bernal, 2010, p. 60). En este caso se realizó el análisis individual y separado de la percepción ciudadana frente a las acciones públicas tomadas por las diferentes autoridades para cuidar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, de manera que permita finalmente analizar la situación en la que se encuentra el bosque.

3.4.2 Técnicas

Revisión Bibliográfica: Según Peña (2010) la revisión bibliográfica tiene como finalidad presentar una síntesis escrita de las lecturas realizadas durante la fase de investigación documental, la lectura y registro de la información, seguida de unas conclusiones o una discusión. En este sentido, se hizo una recopilación de toda la información necesaria para fundamentar la investigación, para que se vea reflejada en la sustentación de los antecedentes de investigación, marco teórico y el desarrollo y cumplimiento de los objetivos.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): son nuevas técnicas que se está aplicando en el desarrollo de trabajos enfocados en las ciencias sociales, especialmente en la antropología debido que a partir de ella se realizan estudios aplicados a la cartografía etnográfica misma que sirve como:

una herramienta técnica metodológica en el cual hacen alusión al uso de la etnocartografía para el cuidado del medioambiente, en donde analizar el uso de los SIG para la planificación adecuada

del territorio, a fin de obtener un desarrollo sustentable de sus habitantes, en donde se concluye que una buena forma de alcanzar dicho desarrollo es, entre otras cosas, mediante la construcción de modelos territoriales a través de la generación de mapas. (García, Pomboza, Cevallos, et al, 2019, párr. 20)

Es así que a partir de esta técnica se va a realizar un mapa que ayude a determinar la situación socioespacial del Bosque de los Arrayanes, con los terrenos aledaños y la comunidad misma.

Encuesta: analiza nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza datos o cuantificables para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. Según Sabino (1992) “las encuestas son instrumentos que permiten requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos” (p. 85).

Las encuestas que se usaron, son de tipo piloto, en donde una vez estructurado y redactado el cuestionario “se somete a las pruebas necesarias en trabajo de campo, o simulación del mismo, con el objeto principal de determinar su validez como instrumento de medición y su grado de adecuación al medioambiente o universo investigado” (Torres, Paz, Salazar, 2019, p.9). Asimismo, el tipo de preguntas se realizaron bajo el escalamiento de Likert cuya utilización consiste en:

un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones (Hernández, Fernández, Baptista, 2014 p. 238).

En este sentido, se realizó una encuesta dirigida a una parte de la población de la parroquia Santa Martha de Cuba, con el fin de identificar la percepción ciudadana frente a las acciones públicas que se han tomado por parte de las instituciones públicas para el cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Entrevista: permite generar dimensiones mediante el análisis de factores, las cuales se utilizan como tipologías para identificar temas, en datos cualitativos producto de las observaciones. En este sentido, Gurdián (2007) entiende que la entrevista es una actividad que, “conducida con naturalidad, hace imperceptible su importancia y potencialidad. La o el sujeto, a partir de relatos

personales, construyen un lugar de reflexión, de autoafirmación (de un ser, de un hacer, de un saber), de “objetivación” de su propia experiencia” (p. 197).

Las entrevistas que se usaron son semiestructuradas, en donde Hernández, Fernández, Baptista (2014) aseguran que en este tipo de entrevistas “el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)” (p. 403). Además, en el cuestionario se utilizaron preguntas estructuradas en las cuales el “el entrevistador solicita al entrevistado una lista de conceptos a manera de conjunto o categorías” (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p.404) y de este modo el entrevistado tiene la opción de argumentar su respuesta ante las preguntas anteriormente planteadas.

Las entrevistas se las realizó a las autoridades competentes de las áreas que manejan los temas de cuidado y gestión ambiental como: los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Agua en la Dirección Provincial de Ambiente del Carchi, los funcionarios del Área de Gestión Ambiental del GAD provincial del Carchi, al presidente del GAD parroquial de Santa Martha de Cuba a profesionales en el tema, como lo son los Ingenieros Ambientales, como también es importante conocer la opinión de los representantes de Fundaciones Ambientales. Todo esto, para recolectar información cualitativa acerca de las acciones que se han tomado por parte de estos actores frente al cuidado del ambiente. A continuación, se detalla con más claridad, el perfil de los entrevistados:

Tabla 3. Perfil de Entrevistados

Institución Pública		Autoridad
Ministerio de Ambiente y Agua en la Dirección Provincial de Ambiente del Carchi.		Director de la Dirección Provincial de Ambiente del Carchi.
Gobierno Autónomo Descentralizado	Provincial del Carchi	Director del Área de Gestión Ambiental
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Santa Martha de Cuba		Presidente de la Junta Parroquial de Santa Martha de Cuba
Profesionales sobre el tema de Medio Ambiente		Ingenieros Ambientales
Actores colectivos		Representantes de Fundaciones Ambientales

3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población y Muestra

Para realizar el análisis estadístico de la investigación se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

n: es el tamaño de la muestra

N: población

p y q: eventos (p=eventos favorables) y (q=eventos no favorables)

e: error

Z: nivel de confianza

La parroquia Santa Martha de Cuba cuenta con una población de 2366, de los cuales se ha tomado como referencia a 896 personas comprendidas desde un rango de edad de los 20-60 años entre hombres y mujeres. Para determinar el tamaño de la muestra es necesario tomar el dato antes mencionado y calcular la fórmula con un margen de error es del 5% con un nivel de confianza del 95% (SNI, 2010).

Determinación:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$
$$n = \frac{896(1.96)^2(0,5)(0,5)}{(896 - 1)(0,05)^2 + (1.96)^2(0,5)(0,5)}$$
$$n = \frac{871.36}{2.24 + 0.96}$$
$$n = 272$$

De esta manera, se puede deducir que bajo las especificaciones anteriormente planteadas es necesario realizar 272 encuestas a la población de la parroquia Santa Martha de Cuba, para saber la percepción que ellos tienen con respecto a las acciones públicas que se han tomado para cuidar el Bosque de los Arrayanes.

Universo de Entrevistas

Para la realización de las entrevistas, es necesario considerar a los diferentes actores involucrados en la investigación y para eso, a continuación, se presenta un mapeo de los entrevistados:

Mapeo de entrevistados

- ❖ Servidores públicos de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi.
- ❖ Servidores públicos de la Dirección de Gestión Ambiental de la prefectura del Carchi.
- ❖ Presidente de la Junta parroquial de la parroquia Santa Martha de Cuba.
- ❖ Expertos en el tema a estudiar
- ❖ Actores Colectivos

Tabla 4. Mapeo de Entrevistados

Nombre	Cargo	Institución
Gerardo Canacuán	Encargado de la Oficina Técnica de la Dirección Provincial del Ambiente	Dirección Provincial del Ambiente del Carchi
Luis Cumba	Coordinador de Patrimonio Natural, Cambio Climático y Riesgos del GAD de la provincial del Carchi	Prefectura del Carchi
Clemer Chingal	Presidente de la Junta Parroquial de Santa Martha de Cuba	GAD parroquial de Santa Martha de Cuba
Roberto Sandoval	Ingeniero Ambiental	Ninguna
Melisa Navarrete	Ingeniera Forestal	Fundación Altropico

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Resultados de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica

Para definir los resultados de esta aplicación, se trabajó de forma específica con el Bosque de los Arrayanes que está ubicado en la Provincia del Carchi, Cantón Tulcán, parroquia de Santa Martha de Cuba. Dicho bosque cuenta con una extensión de 2,5 hectáreas, el cual alberga una gran diversidad de flora y de fauna muy importante a pesar de contener un espacio relativamente pequeño.

Para la realización del mapa se hizo uso de las herramientas del Sistema de Información Geográfica (SIG), para lo cual se aplicó la fotogrametría: sistema que permite capturar varias fotografías de un área determinada para obtener información cartográfica. La aplicación de este tipo de técnicas en esta investigación, es útil para la evaluación de la situación socioespacial del bosque y de sus alrededores, en el cual se descubrió la utilización que tienen estos terrenos cerca del mismo.

Para llevar a cabo este estudio, se manejó diversos equipos y herramientas entre los cuales se encuentran los siguientes: un dron que va a permitir la captura aérea de las imágenes, por medio de una cámara instalada, la cual envió las capturas a un programa o aplicación instalado en el celular que se denomina Pix4D, y su utilidad se centra en que se puede capturar imágenes de tipo polígono que permitieron realizar un análisis de la situación actual de este espacio verde.

Mapa de la situación socioespacial del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba

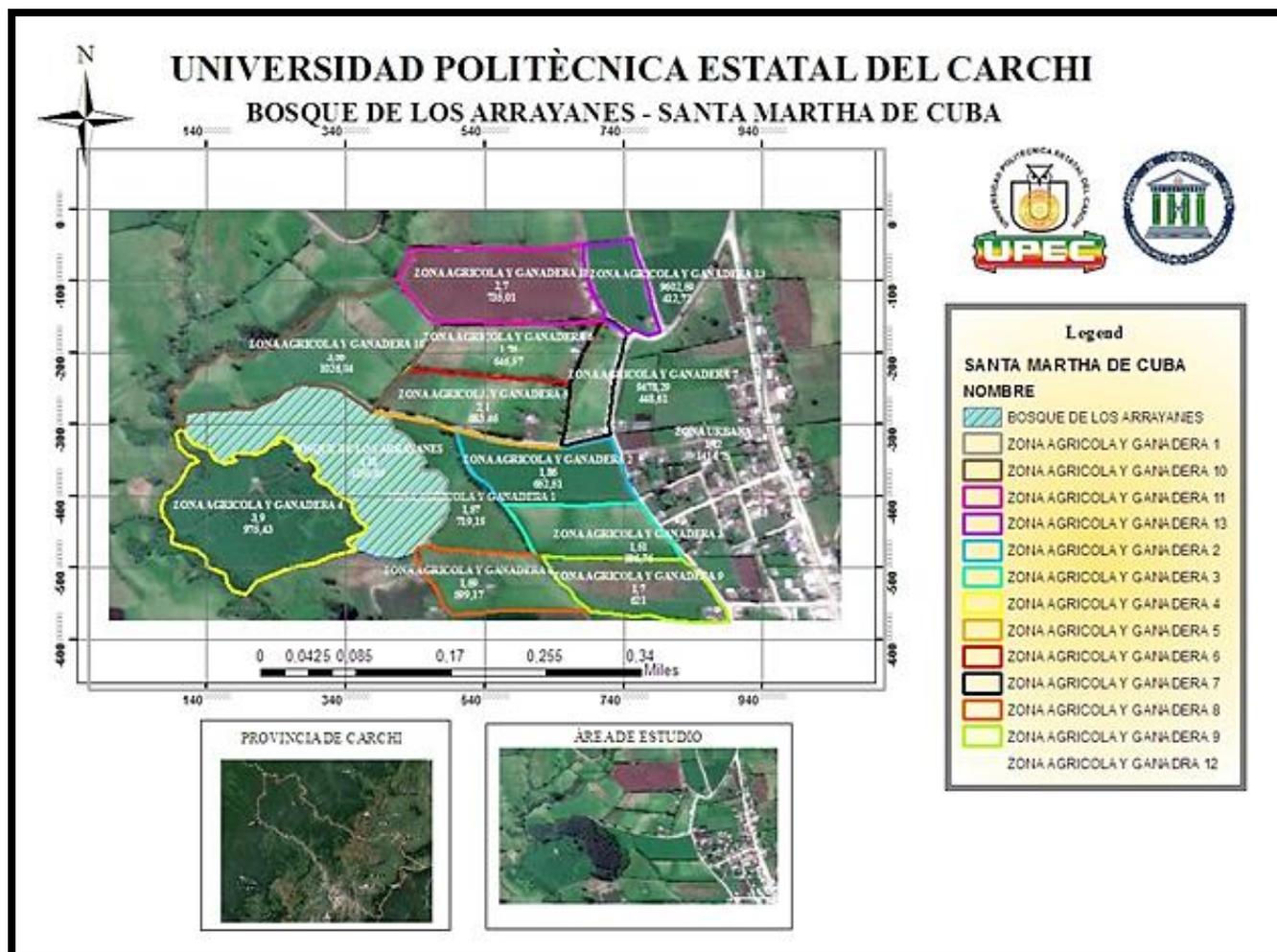


Figura 1. Mapa de la situación socioespacial del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.

La situación en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba es claramente alarmante, debido a que está rodeada de zonas agrícolas y ganaderas que generan fuertes impactos en su vegetación. En este sentido, el bosque vive en constante amenaza de que la utilización de productos químicos y fungicidas en los sembríos cercanos, tengan contacto con las plantas que se encuentran a la periferia del bosque como también de que la fauna nativa salga de su hábitat en busca de alimento hacia estos terrenos y se encuentre con este tipo de situaciones y, por ende, existe la pérdida de estas especies debido a la intoxicación que estas plantas les producen.

Además, los desechos que ocasionan los monocultivos de papa o zanahoria, por ejemplo, son lanzados a los límites del bosque, haciendo que haya un desmantelamiento de la flora que sirve como frontera de este espacio. Esto de alguna manera, provoca que se queden partes abiertas en los que el ganado puede introducirse fácilmente al lugar y causan daños al interior del mismo. El turismo que este bosque atrae, también deja algunas secuelas poco favorables, especialmente los días en los que hay más afluencia de turistas; existe la presencia de basura por los senderos y cuando se hacen actividades de camping usan el material de recreación que se encuentran en el punto de encuentro del bosque, para hacer fogatas. Del mismo modo, el turismo no controlado ocasiona que no respeten los senderos ya definidos y dañen la flora como el manto fértil de las áreas de poca intervención humana.

Todas estas amenazas hacen un llamado urgente a que las autoridades competentes actúen de manera pronta, a través de políticas públicas ambientales, programas o proyectos de gestión ambiental u acciones de cuidado y conservación a favor de este bosque, mismos que busquen disminuir los riesgos que este está sufriendo actualmente y puede llegar a sufrir en un futuro.

4.1.2 Resultados de la Encuesta

Tabla 6. Número de encuestados por género

Alternativa	Número	Porcentaje
Masculino	145	46%
Femenino	125	54%
Total	270	100%

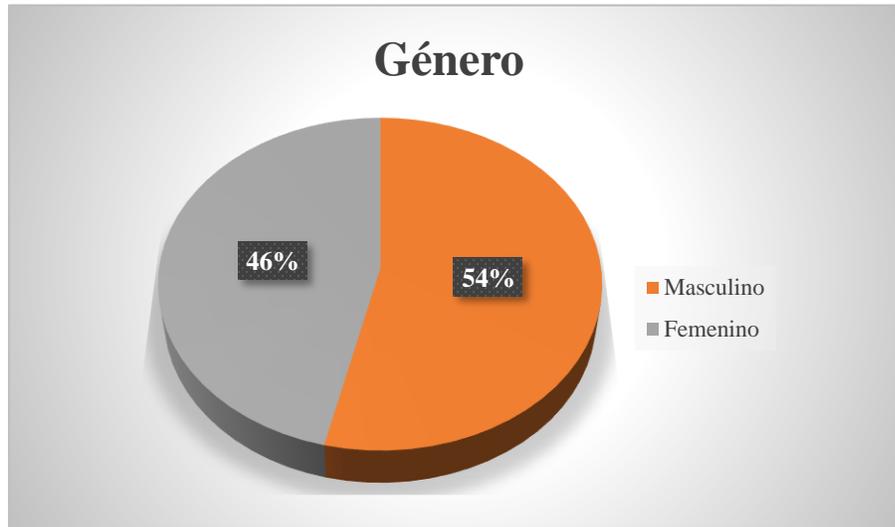


Figura 2. Número de encuestados por género

Análisis

En el gráfico se puede evidenciar que el 54% de los encuestados son hombres y el 46% son mujeres.

Tabla 7. Nivel de satisfacción ciudadana sobre el cuidado que le da el Gobierno Parroquial al Bosque de los Arrayanes

Alternativa	Número	Porcentaje
Muy satisfecho	10	4%
Satisfecho	75	27%
Indiferente	23	8%
Insatisfecho	124	46%
Muy insatisfecho	40	15%
Total	272	100%



Figura 3. Nivel de satisfacción ciudadana sobre el cuidado ambiental que le da el Gobierno Parroquial al Bosque de los Arrayanes

Análisis

En cuanto a la satisfacción ciudadana sobre el cuidado ambiental que se le da al Bosque de los Arrayanes, es importante manifestar que dicho cuidado, contempla el hecho de controlar las actividades externas e internas de manera global, que pueden alterar el ciclo biológico de este ecosistema. Por lo tanto, el 27% de la población perteneciente a la parroquia Santa Martha de Cuba se muestra satisfecha y el 46% manifiesta estar insatisfecha con el cuidado que se le da al bosque. Es importante destacar que el bosque se encuentra rodeado de cultivos y terrenos destinados a la ganadería, que de alguna manera influyen ambientalmente en este lugar, por lo que el desarrollo de acciones ambientales por parte del GAD de Santa Martha de Cuba frente a estos hechos, podrán ayudar a frenar cualquier tipo de intervenciones que ocasionan daños a este espacio.

Tabla 8. Nivel de satisfacción sobre el mantenimiento semanal que se le da al Bosque de los Arrayanes

Alternativa	Número	Porcentaje
Muy satisfecho	10	4%
Satisfecho	140	51%
Indiferente	15	5%

Insatisfecho	40	15%
Muy insatisfecho	67	25%
Total	272	100%

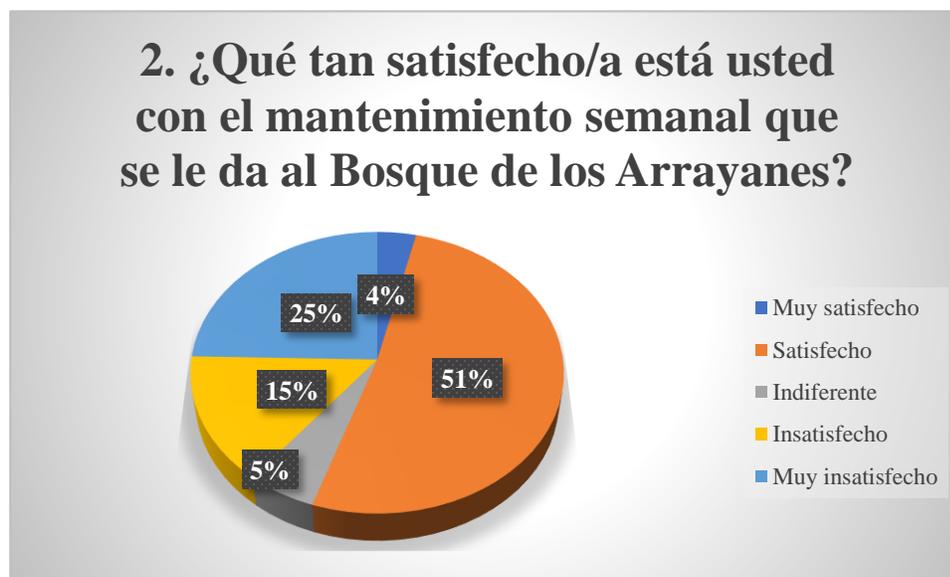


Figura 4. Nivel de satisfacción sobre el mantenimiento semanal que se le da al Bosque de los Arrayanes

Análisis

El GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba con el apoyo del Municipio de Tulcán destinan personal para dar un mantenimiento al bosque una vez por semana. Este personal se encarga de recolectar la basura de los contenedores que se encuentran en el interior del bosque y llevarla a un lugar donde pasa el camión recolector de basura en la ciudad. A parte de esto, estas personas están facultadas a darle una limpieza o reparación de mesas y senderos. Bajo este escenario, el 15% de las encuestas muestran que las personas están insatisfechas, el 25% están muy insatisfechos; por lo que lo ideal es aumentar el número de visitas por parte de estos funcionarios ya que en muchos casos se desconoce este tipo de trabajos que se realizan a favor de este sitio. Por el contrario, el 51% de los encuestados afirman estar satisfechos con las actividades de mantenimiento que le dan los GADs al bosque, ya que al terminar el año 2019 se instalaron nuevas mesas y pasamanos en algunos de los senderos. Cabe mencionar que, el mantenimiento que se le da al bosque es un factor netamente interno y de embellecimiento, por lo que es necesario que se gestione más recursos para darle un mejor equipamiento de señaléticas, senderos más reforzados, y demás implementos para

actividades turísticas sostenibles y de recreación, con el fin de posicionar a un nivel más óptimo de satisfacción en la población.

Tabla 9. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas (MAE- Dirección Provincial del Ambiente del Carchi)

Dirección Provincial del Ambiente del Carchi		
Alternativa	Número	Porcentaje
Muy importante	237	87%
Importante	35	13%
Indiferente	0	0%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	272	100%



Figura 5. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi

Frente a esta interrogante, el 13% de los encuestados mencionan que es importante que la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi como entidad rectora del ambiente en el territorio, debe de generar acciones para su cuidado, mientras que el 87% de los habitantes manifiestan que

es muy importante que esta entidad trabaje en pro de todas las áreas naturales que se encuentran en la Provincia.

Tabla 10. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas (GAD Provincial del Carchi)

GAD Provincial del Carchi		
Alternativa	Número	Porcentaje
Muy importante	125	46%
Importante	135	50%
Indiferente	12	4%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	272	100%

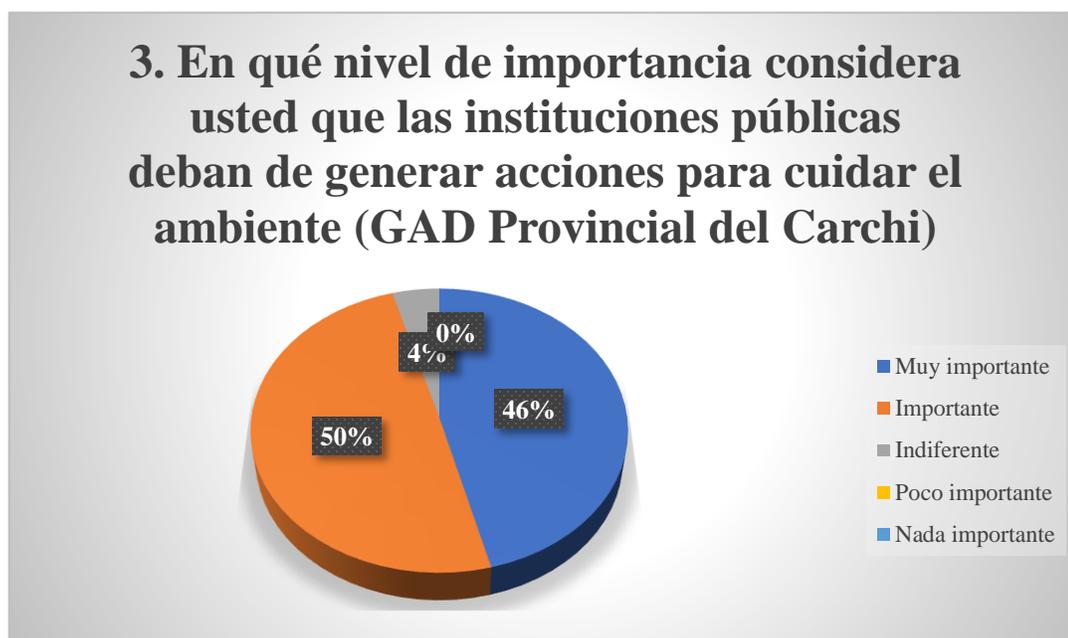


Figura 6. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte del GAD Provincial del Carchi

La gráfica muestra que el 46% de la población encuestada califica como importante la participación de la Prefectura en la construcción de acciones para cuidar el ambiente, seguidamente del 50% que afirma que es muy importante la participación de esta institución en temas ambientales, especialmente en esta zona rural como lo es la parroquia Santa Martha de Cuba.

Tabla 11. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas (GAD Municipal de Tulcán)

GAD Municipal de Tulcán		
Alternativa	Número	Porcentaje
Muy importante	147	54%
Importante	112	41%
Indiferente	13	5%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	272	100%

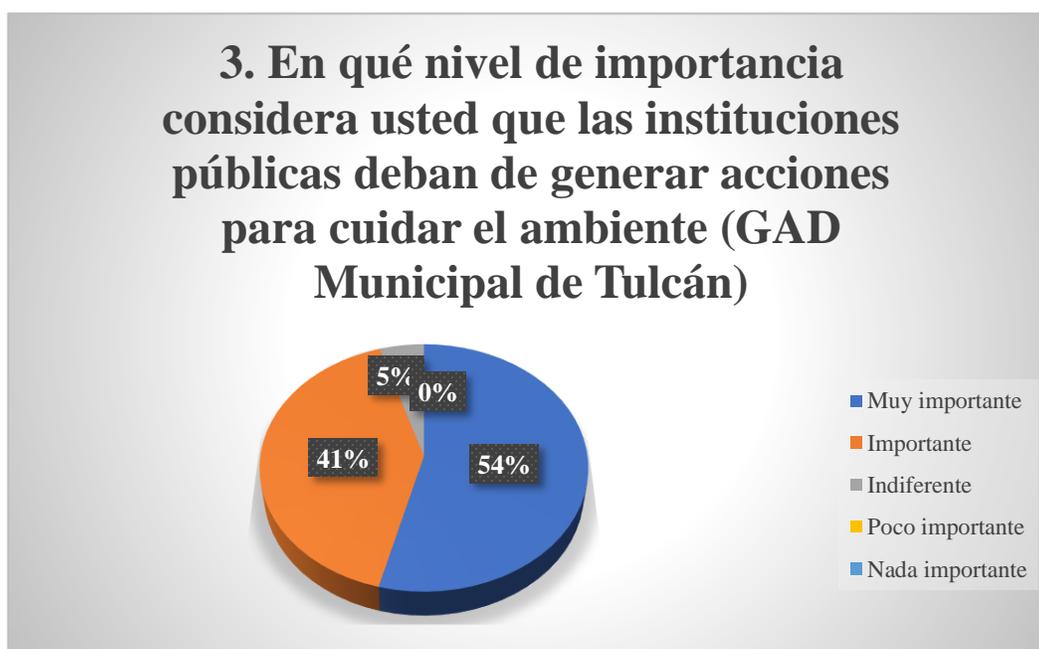


Figura 7. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte del GAD Municipal de Tulcán

Con respecto al nivel de importancia que le dan las personas encuestadas al GAD municipal de Tulcán, el 41% de las personas encuestadas manifiestan que es importante la participación de esta entidad para ayudar a cuidar el ambiente, mientras que el 54% de los ciudadanos encuestados cree que es muy importante que el Municipio Tulcán al tener un mayor contacto con las necesidades básicas de la población, deba de generar acciones a favor del cuidado del ambiente.

Tabla 12. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte de las instituciones públicas. (GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba)

GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba		
Alternativa	Número	Porcentaje
Muy importante	179	63%
Importante	80	33%
Indiferente	13	4%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	272	100%



Figura 8. Nivel de importancia de generar acciones para cuidar el ambiente por parte del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba

En el caso de GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba el 33% considera que es importante que esta institución pública cuide el ambiente desde su circunscripción territorial. Por otro lado, el 63% afirma que es muy importante que las autoridades a cargo de esta localidad puedan desarrollar actividades que vayan en pro del cuidado del ambiente y más si se trata de acciones que permitan cuidar y mantener los espacios que se encuentran en la propia parroquia.

Análisis

Las instituciones públicas que se muestran a lo largo de esta pregunta tales como: el Ministerio de Ambiente y Agua (MAE) a través de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi, el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Tulcán y el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba están ordenados de manera jerárquica y descentralizada. Es decir, estas instituciones cuentan con estatutos legales, que les faculta el desarrollo de políticas públicas ambientales, enfocadas en las deferentes especificidades de cada territorio.

Estas trabajan tomando como base lo que dicta la Constitución del Ecuador frente a la temática ambiental, bajo los Planes y Estrategias Nacionales, Provinciales, Municipales y Parroquiales que se presentan en cada periodo de gobierno, las Leyes de protección ambiental y los Códigos Orgánicos que se derivan de estas.

El cumplimiento de sus competencias debe de ser realizado bajo el modelo de competencias que se les brinda a los distintos niveles de gobierno. En definitiva, los cuatro organismos públicos tienen la responsabilidad de generar acciones a corto, mediano o largo plazo para cuidar los bosques, páramos, humedales y ecosistemas que existen en la provincia del Carchi. En este sentido, los habitantes encuestados en un orden de preferencia, han decidido que es muy importante la contribución con acciones de cuidado ambiental por parte de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi con un 87%, en segundo lugar, en segundo lugar, el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba con un 63% en tercer lugar con un 54% el apoyo del GAD Municipal de Tulcán. El GAD de la Provincia del Carchi por su parte, mantiene un 46% de importancia según sus habitantes.

Esto demuestra en cierto sentido, el desconocimiento de las personas frente a las responsabilidades que tienen estas instituciones públicas con el ambiente, por lo que le dan importancia a unas más que a otras, y lo que realmente debe ser es que todas estén en un mismo grado de importancia, ya que todas trabajan para cumplir con sus competencias institucionales y a su vez aportan para apoyar a un mismo fin, que es el de proteger las áreas naturales: hídricas y vegetales.

Tabla 13. Invitación ciudadana por parte del Gobierno Parroquial para participar en la creación de proyectos o acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes

Alternativa	Número	Porcentaje
Si	27	91%
No	245	9%

Total	272	100%
--------------	------------	-------------

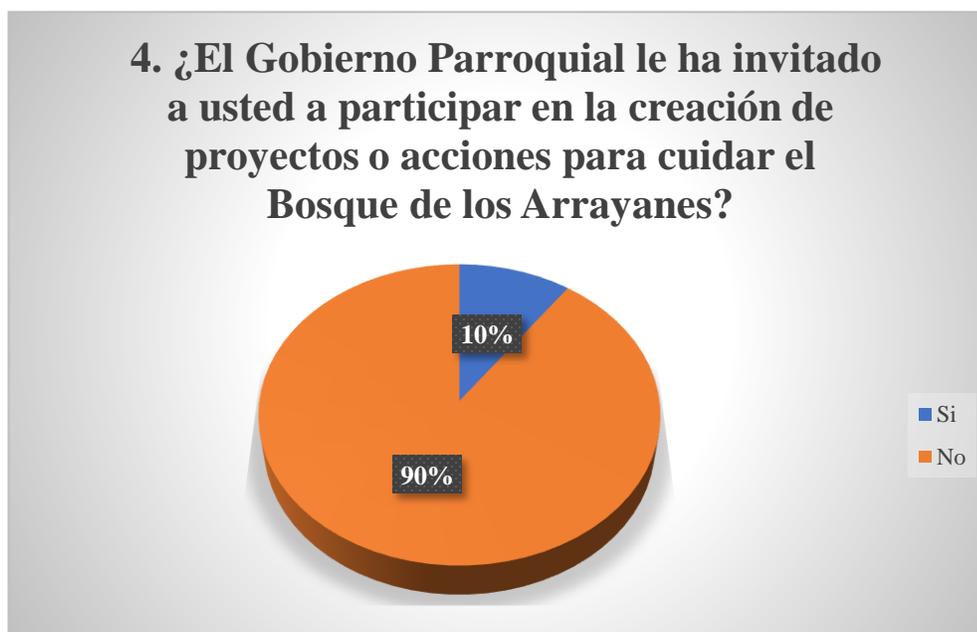


Figura 9. Invitación ciudadana por parte del Gobierno Parroquial para participar en la creación de proyectos o acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes

Análisis

La gráfica indica que el 10% de los encuestados han sido invitados a participar en el desarrollo de planes o actividades para cuidar el bosque. Por el contrario, el 90% de las encuestas manifiestan que los habitantes no han sido invitados por parte del GAD parroquial a participar en la creación de proyectos públicos y acciones para cuidar el Bosque de Arrayanes por lo que se visualiza poca voluntad política para empoderar a los ciudadanos al cuidado del bosque y más aún se nota el deficiente compromiso que tiene el GAD con sus ciudadanos y el ambiente.

Tabla 14. Conocimiento ciudadano sobre la existencia de alguna ley u ordenanza en la que se obligue a las instituciones públicas y ciudadanía en general a cuidar y conservar las áreas naturales.

Alternativa	Número	Porcentaje
Si	72	26%
No	200	74%

Total	272	100%
--------------	------------	-------------

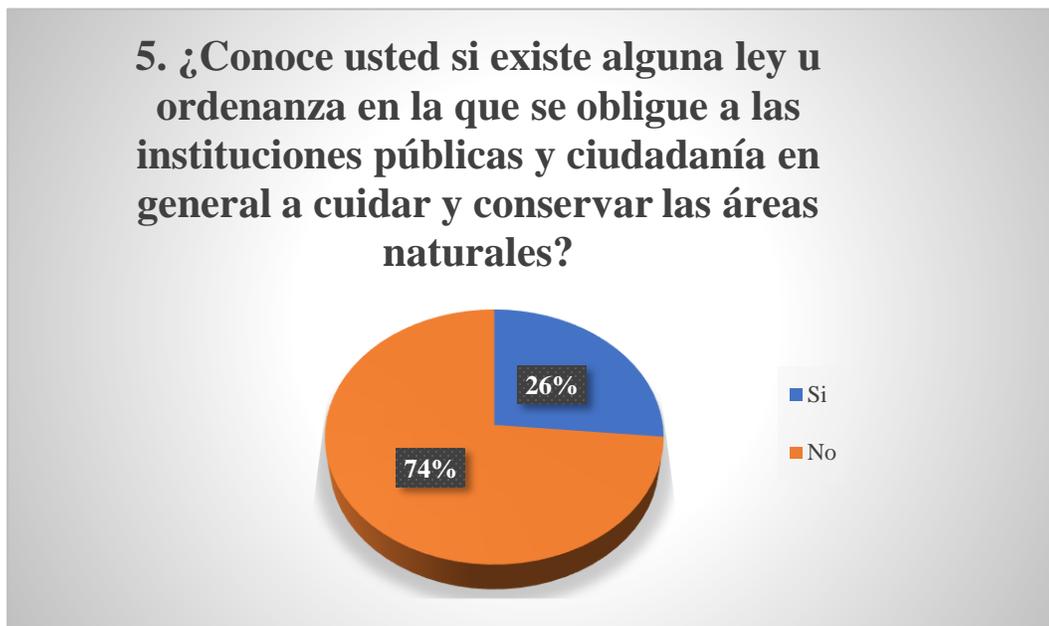


Figura 10. Conocimiento ciudadano sobre la existencia de alguna ley u ordenanza en la que se obligue a las instituciones públicas y ciudadanía en general a cuidar y conservar las áreas naturales

Análisis

El 26% de los habitantes encuestados indican que si conocen de la existencia de leyes u ordenamientos que favorezcan el cuidado y conservación de las áreas naturales. Por otra parte, el 74% de los encuestados desconocen la existencia de dichos reglamentos legales. El vacío de conocimiento que poseen los habitantes de la parroquia pueden deberse a que las autoridades no han considerado su participación como un acto imprescindible en el desarrollo de alternativas de cuidado ambiental. Por otro lado, la ciudadanía no está ejerciendo responsablemente su derecho de intervención en las decisiones públicas. En este caso, esta responsabilidad de participación debe ser compartida tanto por el impulso que le debe de dar el GAD parroquial, como de la ciudadanía interesarse en temas de interés público.

Tabla 15. Situación socioambiental en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes en la parroquia de Santa Martha de Cuba según sus habitantes.

Alternativa	Número	Porcentaje
--------------------	---------------	-------------------

Muy Buena	102	54%
Buena	146	37%
Indiferente	8	3%
Poco Buena	8	3%
Nada Buena	8	3%
Total	272	100%

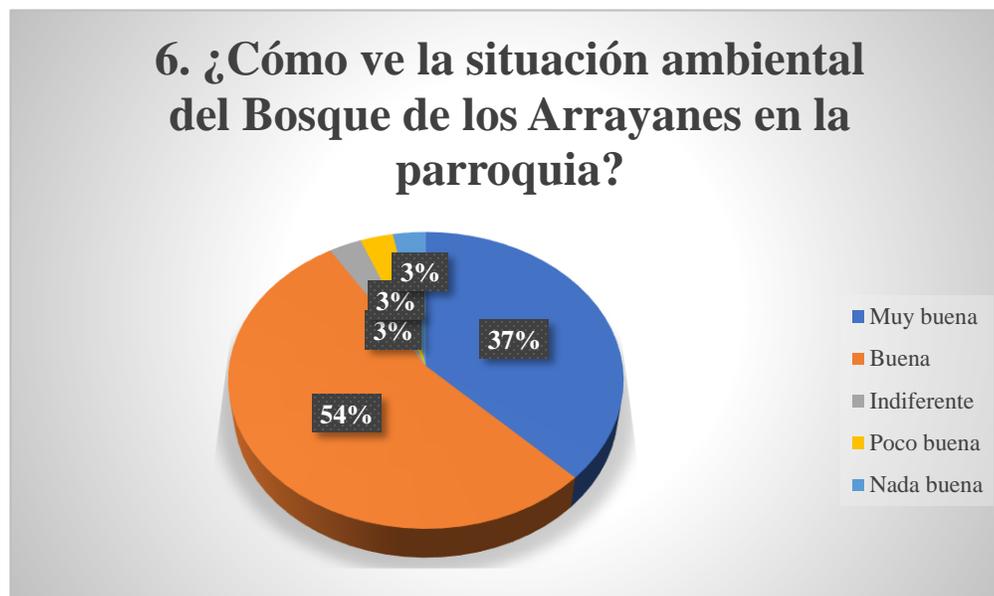


Figura 11. Situación ambiental en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes en la parroquia de Santa Martha de Cuba según sus habitantes

Análisis

Con respecto a esta pregunta, el 37% de personas encuestadas afirman que la situación ambiental del Bosque de los Arrayanes en la parroquia de Santa Martha de Cuba es muy buena, frente a un 54% de los encuestados que manifiestan que es buena. En este sentido, los habitantes de la parroquia no ven que el bosque se encuentre en una situación ambiental en óptimas condiciones a razón del uso y manejo que se le da al bosque. Esto denota la importancia de generar políticas públicas ambientales por parte de las instituciones públicas competentes a favor del cuidado y conservación de este sitio.

Tabla 16. Participación ciudadana en la creación de proyectos de cuidado y conservación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.

Alternativa	Número	Porcentaje
--------------------	---------------	-------------------

Si	262	96%
No	10	4%
Total	272	100%

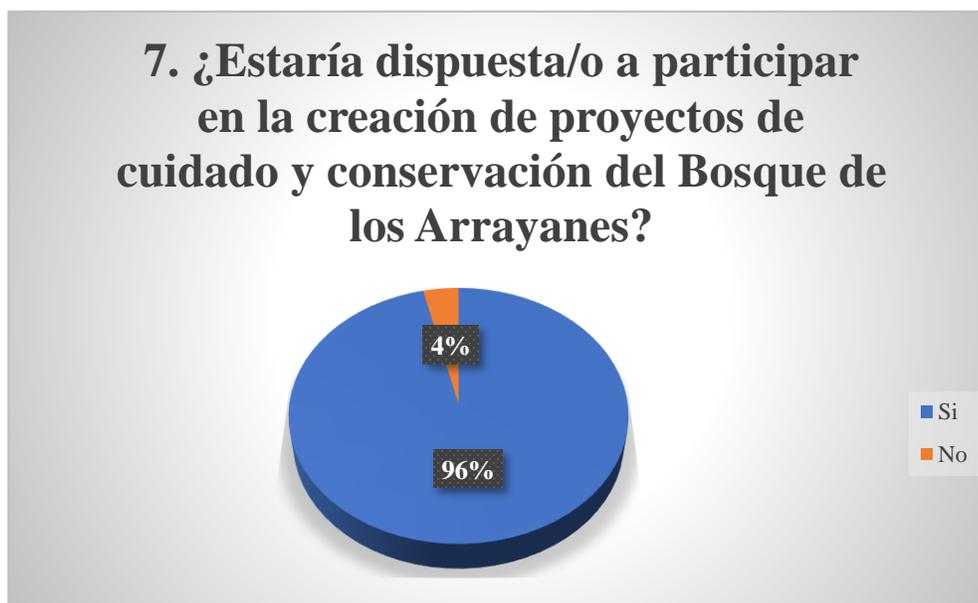


Figura 12. Participación ciudadana en la creación de proyectos de cuidado y conservación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba

Análisis

Un 4% de las personas encuestadas cree no estar dispuesto a participar en la creación de acciones que favorezcan el cuidado del bosque, mientras que el 96% de los habitantes de la parroquia si están dispuestos a participar en la creación de proyectos, actividades y acciones que contribuyan al cuidado y conservación del Bosque de los Arrayanes de su parroquia. Sin embargo, se considera que es responsabilidad de las autoridades y de la ciudadanía trabajar en conjunto para desarrollar cualquier tipo de gestiones para mejorar la situación del bosque y con eso poder realizar las distintas actividades de recreación, de turismo, educación, investigación y conservación de este espacio.

4.1.3 Resultados de las Entrevistas

Tabla 17. Datos del Entrevistado 1

Nombre y Apellido	Clemer Chingal
Cargo	Presidente del GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba
Profesión	Ninguna

Edad	58
-------------	----

Tabla 18. Análisis de la Entrevista 1

Representación el Bosque de los Arrayanes en la parroquia Santa Martha de Cuba	Es uno de los principales atractivos turísticos, de la parroquia y de la Provincia del Carchi, ya que hay dos bosques a nivel de la provincia. El bosque cuenta con 2,5 hectáreas. Posee árboles muy grandes, una linda fauna de ardillas y aves, armadillos. Este sitio ha servido como un área recreativa, turística y de investigación para los habitantes de la parroquia y el mundo.
Importancia de cuidar el Bosque de los Arrayanes	El bosque es un lugar muy especial y casi único en la provincia, por ende, se debe preservarlo y mantenerlo para que la juventud y los niños conozcan la clase de árboles y especies nativas que tiene el bosque. También sirve para educar a nuestra ciudadanía y a las personas que lo visitan. Además, con el bosque la parroquia se apoya con el turismo comunitario.
Tipo de situación en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes	Está en una situación preocupante debido a que no hay una regeneración del bosque; las nuevas plantas de arrayán no están creciendo y los nuevos brotes de arrayán no suben hacia la superficie, a que la altura de los mismos árboles les impide que entre la luz del sol. Lo que hay es la presencia de otras especies vegetales como matorrales, pero no del arrayán como tal. Una reforestación sería ideal, pero para eso es necesario hacer una ampliación hacia los terrenos colindantes.
Personal a cargo del cuidado del Bosque de los Arrayanes	El GAD parroquial está a cargo del mantenimiento, conservación y para velar que

	<p>el bosque se mantenga en buenas condiciones. Para ello, hay un personal destinado desde el GAD municipal de Tulcán que le dedican un día a la semana para hacer limpieza, hacer senderos para la cuestión turística y darle un tratamiento al bosque.</p>
<p>Mantenimiento y limpieza del Bosque de los Arrayanes</p>	<p>Se cuenta con la presencia de dos personas que asisten al bosque en las actividades de recolección de basura, cuidado y mantenimiento. Estas actividades se las realiza cada 8 días, específicamente los días martes o cualquier otro día que se requiera hacer alguna labor que se presente.</p>
<p>Desarrollo de políticas públicas ambientales por parte del GAD, para cuidar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia</p>	<p>Dentro del GAD parroquial se encuentra como política el mantener las áreas de conservación que en este caso es importante mantener el bosque de los Arrayanes como un área de conservación única en su especie. Esto se ve reflejado en está dentro de la política institucional de preservar este espacio, y de otros espacios como lo es el páramo y el remanente de bosque primario hasta llegar el páramo.</p>
<p>Tipo de ayuda que ha recibido la parroquia para cuidar el Bosque de los Arrayanes</p>	<p>El GAD parroquial conjuntamente con el GAD provincial ha trabajado para que al bosque de los Arrayanes se le dé un enfoque ecológico y turístico, para eso se ha realizado la construcción de senderos, se ha implementado mesas y otras adecuaciones que han ayudado a que el bosque sea reconocido como un espacio turístico.</p>

Tipo de ayuda que ha recibido la parroquia, por parte de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para cuidar el Bosque de los Arrayanes	No se ha recibido nada hasta la fecha.
Participación de la gente de la Parroquia en el cuidado del Bosque de los Arrayanes	Es muy importante, ellos son los primeros veedores en mirar y presentar alguna inquietud o preocuparse del estado del bosque, porque los principales visitantes del bosque son los mismos moradores de la parroquia. Por la pandemia, fue uno de los lugares más visitados donde iban en familia y se pasaba un momento agradable en el bosque.
Acciones que ha tomado el Presidente del GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba para dar a conocer los recursos y beneficios que ofrece el Bosque de los Arrayanes para generar ideas e incentivos que aporten al desarrollo la parroquia	Propiciar información, brindar conocimiento hacia fuera de la parroquia y a los que visitan el bosque sobre la importancia que tiene la especie de arrayán al ser una especie nativa. Es por eso, que se ha tratado de generar un convenio con el Municipio y la Prefectura para su promoción y su equipamiento como un lugar turístico.

Tabla 19. Datos del Entrevistado 2

Nombre y Apellido	Luis Cumba
Cargo	Coordinador de Patrimonio Natural, Cambio Climático y Riesgos del GAD de la provincial del Carchi
Profesión	Ingeniero Biólogo
Edad	44

Tabla 20. Análisis de la Entrevista 2

Cumplimiento de competencias de la prefectura del Carchi para cuidar los bosques de la provincia	<p>La Prefectura cuenta con un vivero que produce al año 450.000 plantas entre ellas: plantas forestales nativas, ornamentales, medicinales y frutales y tiene una disponibilidad entre 200 a 300.000 plantas. Las primeras son utilizadas netamente para reforestación en zonas degradadas, en cambio las 3 últimas son para temas sociales o de compensación. Se cuenta con un Programa de Reforestación en donde se coordina con la comunidad para que se realicen reforestaciones. También se cuenta con un Programa de Incendios Forestales y se trabaja con el Cuerpo de Bomberos del Carchi de los diferentes cantones con el objetivo de entregarles diferentes implementos para el combate de los incendios forestales.</p> <p>Conjuntamente con los Municipios se han realizado las visitas puerta a puerta para evitar que las personas realicen las quemas agrícolas que terminan afectando a los bosques.</p> <p>Se tiene el Programa de Educación Ambiental, que invita a que la gente tenga una conciencia ambiental para la protección a los bosques. Se cuenta con 3 Áreas de Conservación: Andes Occidental, Microcuenca Río Chinambí y el Área Protegida Autónoma Descentralizada conocida como Cordillera Oriental que actualmente ya ha sido ingresada al Sistema</p>
---	--

Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En estas áreas se hace algunas actividades de conservación, entre ellas está la reforestación, educación y protección.

En la Cordillera Oriental con el apoyo del Banco de Guayaquil se está haciendo el monitoreo de captura de carbono. La idea de obtener estos datos con el fin de poder emitir políticas públicas para evitar la deforestación en la Provincia. También se entrega cocinas ecoeficientes a familias que se comprometen a cuidar y proteger los bosques que se encuentran en sus predios.

Manejo de la calidad ambiental para la aplicación de leyes que manifiesta la Constitución Política del Ecuador y el Buen Vivir

A partir del 2015 la Prefectura del Carchi asume las competencias como autoridad ambiental de aplicación sustentable, para ello se hace seguimiento a dos procesos; regularización ambiental y la de control y seguimiento, lo que significa que todas las obras, actividades o proyectos que se ejecute en la parroquia de Santa Martha de Cuba deben obtener su permiso ambiental. La Prefectura hace el respectivo control y seguimiento, tanto en solicitud como a los mecanismos de control que la Junta Parroquial presenta, en su mayoría son informes ambientales de cumplimiento y en el caso que se fuera a través de licencia, se realiza auditorías ambientales.

Para el año 2019 se destinó \$600.000 y para el año 2020 con el recorte presupuestario que se

Porcentaje de recursos económicos que la prefectura del Carchi destina para cumplir con la competencia de Gestión Ambiental

le dio a la Prefectura se recibió un monto de \$461.000.

Principales actividades ambientales que realiza la prefectura del Carchi para cumplir con un alcance óptimo de sus indicadores de gestión

Programa de Reforestación, Programa de Incendios Forestales: en el 2020 se entregó una motobomba al cuerpo de bomberos de Mira, entregó equipos y ropa para la protección de los guardabosques de la Reserva Ecológica el Ángel. Se tiene el Programa de Educación Ambiental.

Se cuenta con 3 Áreas de Conservación: Andes Occidental, Microcuenca Río Chinambí y el Área Protegida Autónoma Descentralizada conocida como Cordillera Oriental que actualmente ya ha sido ingresada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En la Cordillera Oriental se está haciendo el monitoreo de captura de carbono. La idea de obtener estos datos con el fin de poder emitir políticas públicas para evitar la deforestación en la Provincia.

Desarrollo de programas o proyectos por parte de la prefectura del Carchi para cuidar los bosques de la provincia

Se cuenta con un Programa de Reforestación
Programa de Incendios Forestales
Programa de Educación Ambiental
Actividades de monitoreo de captura de carbono. Programa denominado: Investigación para la conservación, con el fin de investigar toda la biodiversidad que existe en el Carchi. Hasta el momento se tiene monitoreado al oso andino, al puma, al águila andina, y el tapir andino. La información que se obtiene sirve

para generar políticas que eviten la deforestación de los bosques.

Acciones que ha tomado la Prefectura del Carchi para mantener el ambiente libre de amenazas ambientales, como la contaminación de ríos, tala indiscriminada de bosques, uso cada vez más recurrente de fungicidas y demás

El programa de reforestación, el Plan de Educación Ambiental, Áreas de Conservación (ACUS), Protección de fuentes hídricas y el Programa de Investigación para la Conservación, Monitoreo de Captura de Carbono, Programa de Monitoreo de Calidad de Agua Físico Química en las fuentes de agua que protege la Prefectura. Para el año 2020 la Prefectura del Carchi está elaborando el Plan Provincial de Monitoreo de Calidad de Agua Físico Química y con macro invertebrados en las microcuencas de la Provincia, con el afán de ver la calidad fisicoquímica y biológica del agua que sirve para el consumo humano, riego, entre otras.

Tiempo y zonas de la Provincia en donde la Prefectura del Carchi dicta talleres y capacitaciones sobre educación ambiental

Antes de la pandemia se realizaba una feria ambiental al menos una vez al mes. Actualmente, se están realizando webinars, en donde se da a conocer mucha de la información científica, técnica y cultural ambiental que existe en la Provincia, todo esto se da en base a un calendario ambiental que maneja la Prefectura al inicio de cada año. Existe el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental del Carchi (CCLEA), este Consejo Consultivo, en donde el MAE y Ministerio de Educación de cada Provincia, conjuntamente con las ONG, Prefectura, Municipios y Juntas de Agua se arman diferentes eventos, una de

las herramientas que se deben generar es el Plan de Educación Ambiental Provincial.

Medidas de aprovechamiento sostenible que maneja la prefectura del Carchi para tratar el cuidado de las áreas forestales

No se ha tomado en cuenta el tema de agricultura sostenible ni el de agricultura inteligentemente ecológica. Pero desde que salió la estrategia nacional de cambio climático, se pide a la Prefectura realicen acciones en la Provincia para mitigar los problemas de cambio climático. Para esto se ha creado la Estrategia Provincial para la Protección al Patrimonio Natural, Adaptación al Cambio Climático y Mitigación de Riesgos Ambientales, para lo cual se ha elaborado el Plan de Monitoreo de Captura de Carbono, el Plan de Forestación y Reforestación y el Plan de Monitoreo de Calidad Agua, con toda esa información se puede emitir políticas para el cuidado del ambiente.

Involucramiento de la ciudadanía por parte de la Prefectura del Carchi para cuidar el ambiente

Para el tema de monitoreo de carbono se realizan conversaciones con los dueños de los predios para que ellos se comprometan a proteger los bosques y a cambio de esto la Prefectura les da una compensación por dicha protección. En el tema de forestación y reforestación se realizan mingas, en donde la Prefectura moviliza y entrega las plantas, como también al personal técnico, quien se encarga de asesorar dichos temas y la comunidad pone a disposición la gente y las herramientas para realizar la minga.

En la investigación para la conservación se destina a un técnico para que se encargue de capacitar a los guardabosques de los ACUS, en temas de monitoreo y realizan un monitoreo participativo comunitario.

Asimismo, la Prefectura da a conocer todas las acciones que se hacen en torno al cuidado del ambiente en las redes sociales como: Facebook, Instagram y Twitter.

Con respecto a la protección de fuentes de agua también se realiza un conversatorio con las Juntas de agua y los propietarios donde existe una fuente de agua. En algunos casos se expropian los predios para proteger estas fuentes de agua. En la mayoría de los casos se llega a un convenio en donde se entrega materiales como: postes de hormigón, como alambre de púas, se hace un cerco vivo con árboles y se hace un monitoreo continuo para ver cómo está el estado de protección, todo esto se hace conjuntamente con la comunidad.

Ayuda que se ha brindado a la parroquia Santa Martha de Cuba por parte de la Prefectura del Carchi para que pueda cuidar y conservar el Bosque de los Arrayanes

La Prefectura por su propia iniciativa e impulso ha desarrollado 3 Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) mismas que fueron mencionadas anteriormente. Para pertenecer a estos ACUS muchas de las comunidades que han querido pertenecer se han ido anexando a estas áreas de conservación. En este caso, el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba no ha querido pertenecer en alguno de

estos ACUS, ya que es una sección que se encuentra en medio de una zona netamente agrícola y ganadera, caso que la normativa para la creación de estos ACUS no lo permite. Ahora, en lo que sí podría incluirse a este bosque es en temas de Uso Sustentable, y Zona de Amortiguamiento que da específicamente para el caso de este bosque.

Tabla 21. Datos del Entrevistado 3

Nombre y Apellido	Gerardo Canacuán
Cargo	Responsable de la Oficina Técnica del Ambiente de Tulcán
Profesión	Ingeniero en Recursos Naturales Renovables
Edad	49

Tabla 22. Análisis de la Entrevista 3

Políticas ambientales que han diseñado la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para el cuidado y conservación de bosques	Código Orgánico del Ambiente, Subreglamento al Código Orgánico del Ambiente, Planes de Manejo de la Reserva Ecológica el Ángel.
Normas de calidad ambiental que maneja la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para la prevención y control de contaminación de tierra, agua y aire	Código Orgánico del Ambiente, Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, Acuerdo Ministerial 97A, Acuerdo Ministerial 026, Acuerdo Ministerial 061, Acuerdo Ministerial 83B, Acuerdo Ministerial 109, Acuerdo Ministerial 013.
Acciones que ha tomado la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio climático	Se ha realizado reforestación cuando las comunidades lo requieran. En la Reserva Ecológica el Ángel se cuenta con un vivero para la producción anual de 20.000 plantas nativas para las diferentes reforestaciones que se presenten. Todo esto se da a favor de los

pedidos que hace la comunidad. Se trabaja con los GADs Parroquiales, Municipales y Provincial para que implementen como política en sus PDyOT todo un capítulo referente al cambio climático.

Acciones que ha tomado la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para concientiar a la población sobre causas y efectos del fenómeno antropogénico y fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales

A partir del 2015 se entregó con resolución 005 del Consejo Nacional de Competencias, para que la Prefectura regule los proyectos productivos. Como MAE se ha trabajado con la gente en territorio para que implementen buenas prácticas ambientales. Para eso se tiene un grupo focal de educación ambiental en territorio a través de capacitaciones para que apliquen buenas prácticas ambientales, que apliquen el uso racional de los recursos, uso responsable de las fundas plásticas. Se tiene un acuerdo que regula el uso de plásticos de un solo uso, para eso se está trabajando con los GADs se realicen ordenanzas en territorio y ayuden al MAE a regular este uso. Por la pandemia se realizan webinars para concientizar a la gente sobre el tema antes mencionado. Próximamente se realizará una rueda de prensa en donde se tratará de concientizar a la gente a que no se extraiga de los bosques la palma de ramo.

Tiempo en el que se realiza la concientización a la población por parte de la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi sobre los temas antes mencionados

La antes Dirección Provincial desde Calidad Ambiental se realizaron 40 talleres. Para el 2020 se realizó una agenda política mensual.

<p>Sistemas de manejo ambiental que ha desarrollado la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para cuidar los bosques</p>	<p>El MAE tiene dentro del SNAP las Áreas Protegidas, Bosques Protectores, Zonas Intangibles, estas se las declara mediante Acuerdos Ministeriales. Además, se les faculta a los Municipios, Prefectura y Organizaciones Privadas para que puedan declarar Áreas, Bosques Protegidos. Estas se encargan de realizar toda la documentación para una próxima revisión y declaración como Bosque Protector. En el caso del Bosque de los Arrayanes de Santa Martha de Cuba, para declararlo como un Bosque Protector, la Prefectura del Carchi debe hacer todos los estudios necesarios cumpliendo con la normativa ambiental para hacer dicha declaración.</p>
<p>Operativos de control de bosques que la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi se realiza anualmente</p>	<p>Dentro de los Bosques Protectores de la Provincia se hacen 24 recorridos al año, 2 veces cada mes. Dentro de la Reserva Ecológica el Ángel se realizan recorridos diarios y para eso se cuenta con 15 Guardaparques.</p>
<p>Mecanismos de participación ciudadana que la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi maneja para la formulación de políticas, proyectos, o planes ambientales</p>	<p>Incremento de frontera agrícola, Calidad ambiental, Tenencia de especies en cautiverio con la normativas y sanciones. Se trabaja con la Reserva Ecológica el Ángel, con los Orquidearios, en donde se socializa la norma y la ciudadanía tiene que cumplir con el plan de manejo.</p>

Tabla 23. Datos del Entrevistado 4

Nombre y Apellido Roberto Sandoval

Cargo	Ninguno
Profesión	Ingeniero Ambiental
Edad	33

Tabla 24. Análisis de la Entrevista 4

Importancia de cuidar el ambiente	El ambiente se debe conservar ya que nos proporciona beneficios, tanto económicos, sociales, como también de sus bienes y servicios que favorecen a las personas.
Funciones protectoras y de cuidado que se debe de dar a los bosques	Primeramente, estableciendo normas reguladoras de su uso, dictadas por las autoridades competentes como puede ser el Ministerio del Ambiente y demás GAD's. Entre lo más importante que ellos deberían impulsar es con Programas de Reforestación y también formando una consciencia ambiental a las personas que se benefician de este bien ambiental.
Importancia de que la acción pública se involucre en el cuidado del ambiente	Es importante ya que las autoridades a nivel Cantonal, Provincial y estatal son los entes que regulan toda la estructura ambiental, es decir promueven leyes, normas que deben ser cumplidas en cada uno de sus ámbitos. De ahí, la intervención de la ciudadanía es la más importante ya que de ellos depende si estas leyes se cumplen y para eso, existen programas de capacitación ambiental.
Opinión personal respecto a los proyectos que ha venido ejecutando el Gobierno actual en materia ambiental	En la actualidad el Gobierno Central a través de su cartera de Estado está poniendo mucho interés en promover proyectos importantes, uno de ellos es la puesta en marcha del Programa Socio Bosque. Este programa trata

	de un incentivo económico que se da a las personas o comunidades que son dueños de bosques para que ellos conserven este bien ambiental y no lo destruyan.
Forma de impulsar el manejo forestal comunitario	Lo que se debe impulsar es que los GAD Cantonales y Provincial impulsen un Programa que de conocimiento de la importancia que tienen los bienes forestales, para que las comunidades sepan darle un uso sostenible al mismo.
Consecuencias que se generarían por no cuidar la diversidad biológica	El impacto es muy grave ya que la diversidad biológica cumple un rol muy importante, ya que en ella interactúan factores bióticos y abióticos y la desaparición de uno de sus elementos alteraría el funcionamiento de todo el ambiente.
Propuesta para que las autoridades le den un mejor manejo al cuidado del ambiente	Las autoridades deberían impulsar temas de turismo comunitario con un enfoque sostenible, en donde se visualice forma de generar algún rédito económico a partir de su cuidado y conservación.
Propuesta para que la ciudadanía en general ayude a cuidar la diversidad natural	La ciudadanía tiene que inmiscuirse más en temas ambientales porque solo eso les garantizará una vida sana y se podría construir una vía para obtener el buen vivir. Además, debería educarse en temas de agroecología, sobre todo para quienes dependen de la agricultura y ganadería. Estas prácticas ayudan al suelo ya que mantienen y conservan los demás ecosistemas.

Tabla 25. Datos del Entrevistado 5

Nombre y Apellido	Melissa Navarrete
Cargo	Integrante de la Fundación Altropico
Profesión	Ingeniera en Recursos Naturales
Edad	25

Tabla 26. Análisis de la Entrevista 5

Significado que tiene el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba	Es un símbolo muy importante, ya que forma parte del paisaje que tiene la parroquia Santa Martha de Cuba. La antigüedad de la especie de arrayán hace de este Bosque uno de los últimos en el mundo y por lo tanto se debe trabajar para cuidarlo y mantenerlo a largo plazo.
Veces que ha visitado el Bosque de los Arrayanes	Lo frecuento 2 veces al mes aproximadamente.
Actividades que realiza en el bosque	Frecuentemente me gusta acampar, visualizar las ardillas que pasan por los árboles al caer la tarde, recorrer los senderos, hacer uso del columpio que se encuentra en el interior del bosque, hacer fotografía de aves y levantamiento de datos de la flora que posee el bosque.
Acerca del orden y cuidado que se le da al Bosque	Si hace falta que se le de un mejor mantenimiento y se trate de controlar el tema de destrucción de la vegetación por parte de los dueños de los predios aledaños. El tema de la basura es muy desagradable, porque las veces que voy generalmente me encuentro con mucha basura desde la entrada y en todos sus senderos.

Lo que se debe implementar en el bosque para evitar que sufra daños

Las autoridades deben de crear un plan de manejo del bosque, mismo que proponga la utilización del espacio, con actividades que disminuyan la pérdida de flora y fauna a cambio de su cuidado y conservación, con eso se busca la permanencia del bosque nativo a largo plazo y de paso se mejora el nivel de vida de la parroquia a través de la presencia de turistas para visitar el bosque.

Acerca de las actividades productivas y ganaderas que se realizan a los alrededores del bosque

Del lado ambientalista pienso que está mal, ya que no se controla mucho el uso de pesticidas y fungicidas que usan los agricultores de los terrenos aledaños en sus monocultivos y ha habido casos en los que la misma fauna del bosque sale en búsqueda de comida y se encuentra con estos cultivos y al consumir estos alimentos recién fumigados pues tienden a morir. Pero por el lado socio-económico de las personas pienso que es responsabilidad de las autoridades de generar alternativas que les permita generar un sustento sin dañar y atentar contra el cuidado del bosque.

Charla o taller ha recibido por parte del GAD parroquial acerca del uso y manejo sostenible del bosque

Ninguno

Acciones para ayudar a concientizar sobre el cuidado y conservación del bosque

Como ciudadana, fomento el cuidado del bosque con las personas que me acompañan a visitarlo por primera vez y muchas veces doy un llamado la atención a los turistas que miro que dejan sus desechos en las mesas del bosque

o que atentan en contra la vegetación del bosque.

Como funcionaria, se está trabajando con la Fundación Altropico y otros Colectivos para realizar una reforestación en los alrededores del bosque y realizar un expediente para poder declararlo un espacio de protección legal.

4.2 DISCUSIÓN

Cabe mencionar que, desde la perspectiva de la investigadora, el aporte de O'Donnell (2008), resulta importante al mencionar las dimensiones del Estado. Bajo este contexto, es necesario que el Estado como una organización jerárquicamente definida, que mantiene un conjunto de leyes que a través de su cumplimiento normativo intenten generar una confianza en su sociedad, tomando en cuenta también que la regulación que este realiza a todos los agentes sociales, es necesario para poder forjar un bien público y proteger los aspectos de interés común. En otras palabras, se habla de que el Estado debe de ser eficaz, efectivo, debe de brindar credibilidad y que a través de una regulación bien manejada se impulse a que se genere bienestar en su población.

Ahora bien, el Estado ecuatoriano está conformado por 4 componentes importantes que vendrían siendo: el territorio, la sociedad, el Gobierno, y sus poderes como el Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y el de Transparencia y Control Social. El nivel de organización social que posee el Ecuador está dado por 2 niveles: el descentralizado (a través de los GAD's) y desconcentrado (a través de zonas, distritos y circuitos), mismos que ayudan a consolidar un Estado democrático. Todo esto, con el fin de hacer que el Estado y el Gobierno lleguen a todos los rincones del país, para solventar las necesidades que posee la sociedad.

En este sentido, es pertinente traer a consideración que el Estado y el Gobierno ecuatoriano desarrollan sus acciones de manera que se puedan solventar las demandas ciudadanas desde cualquier punto del territorio. Para eso, se crea un Plan Nacional cada periodo de Gobierno y por consiguiente los GAD's al estar bajo el cumplimiento de facultades y competencias deben de trabajar con base a lo que manifiesta la Constitución y los Planes Nacionales de Desarrollo.

Sin embargo, el trabajo realizado por las autoridades que están a cargo pueden o no pueden cumplir con los deberes que les impone el Estado.

Es por eso que, la investigadora manifiesta, con respecto a la hipótesis planteada acerca de si las autoridades estatales, provinciales, cantonales, parroquiales y la ciudadanía han tomado acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020, con lo que menciona O'Donnell y en parte la importancia que le dan los informantes a las instituciones públicas a cargo, considera que no se ha tomado las acciones necesarias para cuidar el bosque, debido a que existen actividades alrededor de este espacio que no han sido controladas, ni reguladas, las cuales han provocado un fuerte impacto, ya que han generado una presión a la flora y fauna que posee el mismo.

Específicamente en el periodo 2019-2020, el GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba solo ha dado mantenimiento a las mesas en la zona de concentración del bosque. Por lo que hace falta la gestión de los distintos gobiernos seccionales a cargo, para que esta área forestal sea declarada como un Bosque Protegido y se propenda a generar acciones para que este sitio no solo dependa de su cuidado (que generalmente se confunden con actividades de mantenimiento) sino más bien, de su conservación.

Por otra parte, la metodología que se ha utilizado en esta investigación ha permitido obtener datos cuantitativos y cualitativos que por medio de la utilización de los instrumentos y métodos que se mencionan en el Capítulo III de este documento, han brindado los elementos esenciales para llegar a dar cumplimiento a los objetivos específicos y poder dar solución a la problemática antes mencionada; con ello, lograr alcanzar satisfactoriamente el éxito de la investigación.

En este sentido, resulta interesante el argumento que hace Cabrero (2012) sobre la acción pública como una nueva forma de agrupar la acción gubernamental con la acción social, como una manera de trabajar en conjunto en la toma de decisiones para solventar asuntos de interés social. Esto representa uno de los elementos más importantes para poder focalizar políticas públicas a favor de un problema social. Al igual que la Administración Pública la idea de la acción pública es estar en todo el proceso de planificación, organización, dirección y control de todos los procesos y resultados que se den ya en la ejecución de una política.

A favor de ello, es importante traer a consideración que las acciones que se han tomado frente al cuidado del Bosque de los Arrayanes de la Parroquia Santa Martha de Cuba es un poco deficiente, esto se da a razón a dos hallazgos importantes: el primero es que no se ha diagnosticado la situación real en la que se encuentra este espacio, frente a las condiciones socioespaciales y socioambientales que se hallan a su alrededor y segundo, no se han realizado planes de manejo que

involucren a la ciudadanía. Es por eso, que quizás exista un desacuerdo entre lo que manifiestan que han hecho las autoridades y lo que los ciudadanos realmente visualizan. Debe de haber una coherencia entre lo que se dice con lo que se hace, ya que la muestra indica estar insatisfecha, debido a que no se observan cambios o mejoras significativas que vayan en pro del cuidado del bosque.

En este sentido, la verdadera configuración de la acción pública debe ser abordada a través de la puesta en marcha de las políticas públicas, planificadas y construidas por los entes públicos, la sociedad y entes privados. Sin olvidar el total apego que tiene la acción pública con el cumplimiento de la ley, es vital destacar que la Dirección Provincial del Ambiente trabaja bajo la Planificación Estratégica Nacional y sus Objetivos Institucionales, el GAD de la Provincia del Carchi en base a su competencia de Gestión Ambiental y el GAD de la Parroquia Santa Martha de Cuba bajo la función de promover el desarrollo de la localidad a través de la implementación de políticas públicas y el desempeño de su competencia exclusiva, de generar actividades comunitarias para la preservación y protección del ambiente. Para ello, estas instituciones por mandato legal tienen la obligación de dar cumplimiento a estas disposiciones dentro del marco de sus circunscripciones territoriales.

Sin embargo, los esfuerzos realizados por las dos instituciones antes mencionadas no están muy encaminados a querer cuidar o conservar el Bosque de Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, mientras que la autoridad competente de la localidad no ha realizado las gestiones necesarias para que el bosque se mantenga en las condiciones óptimas de cuidado.

La Dirección Provincial del Carchi y del GAD Provincial del Carchi están interesadas en apoyar al cuidado y conservación de espacios relativamente grandes que den mayor significación a cierto sector como es el caso de la Reserva Ecológica el Ángel. Esto puede prestarse a dar respuestas ambiguas, por lo que la investigadora considera que este hallazgo es importante para determinar el por qué hasta la fecha, no se han hecho los mejores esfuerzos por parte de estas entidades para tratar de favorecer el cuidado de otros espacios que a pesar de ser relativamente pequeños, necesitan de su apoyo, ya que son poseedores de una gran riqueza biodiversa, que a su vez es nativa y tienen una gran significación para la Provincia, como en este caso lo es el Bosque de los Arrayanes de la Parroquia Santa Martha de Cuba. Otro punto a considerar frente a este análisis, es la falta de voluntad política por parte del presidente del GAD de la parroquia para querer participar en la aplicación de los diferentes planes y programas que estas dos instituciones han desarrollado. Es

decir, no hay una coordinación y apoyo conjunto por parte de estas dos entidades, dejando claro que el GAD de la parroquia de Santa Martha de Cuba se preocupa más por el mantenimiento que se le da al bosque semanalmente, mas no por la conservación a largo plazo que este espacio necesita.

Además, el desconocimiento que tiene la población de la parroquia sobre las responsabilidades legales que tienen las instituciones públicas con el cuidado del ambiente influye mucho en la toma de decisiones públicas. Una gran mayoría, ignora las funciones y competencias que deben de cumplir los GAD's para el desarrollo de su mandato en materia ambiental. Bajo este desconocimiento, se evidencia la poca participación de la ciudadanía en temas de creación y desarrollo de planes, proyectos o actividades ambientales que las autoridades deben de realizar conjuntamente con la gente. No obstante, a pesar de la poca gestión que se ha realizado para cuidar el bosque, los datos indican que las personas de la parroquia tienen una estrecha relación de cuidado y sentido de pertenencia hacia el bosque, es decir, hay una buena relación socioambiental entre la sociedad-naturaleza. Frente a este hecho, mediante la encuesta se pudo evidenciar que, los habitantes de la parroquia se muestran entusiastas en querer ayudar a que el Bosque de los Arrayanes sea reconocido y protegido. Este hecho, compromete al GAD provincial del Carchi y el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba a que deben incluir la participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus funciones y el desarrollo de planes de manejo ambiental para cuidar de estas áreas naturales.

Por otro lado, la acción colectiva cumple un papel fundamental, gracias a la influencia que tienen las organizaciones públicas, privadas y las organizaciones sin fines de lucro en la toma de decisiones. Es más, tal y como lo menciona Villaveces (2010) esta acción busca controlar en como uno o varios de estos componentes se reúnen a apoyar o desmantelar alguna actividad, plan, política pública que no esté a su favor o a veces es de su total iniciativa tomar una decisión de cambio. En este caso, la información que menciona Villaveces y los entrevistados permiten contextualizar algunas buenas acciones que se están planificando por parte de Fundaciones Ambientales, específicamente posteriores al periodo 2019-2020 que se estudió en esta tesis, que van a servir en un futuro, ya que son de interés ambiental y social para el bosque y la población de la parroquia Santa Martha de Cuba.

Es lamentable que una de las principales fuentes de arranque de la acción pública y la acción colectiva como lo son las políticas públicas y en este caso las políticas públicas ambientales que

ayuden a sustentar de alguna manera el cuidado o conservación del bosque, en un mediano o largo plazo, no se visualicen en todo este periodo de mandato por parte de los políticos de turno. Mientras En este caso, no hay políticas ambientales desarrolladas por ninguna institución pública a cargo del bosque, esto ha permitido generar un desaliento y desconfianza de población de la parroquia hacia el trabajo que realizan las entidades públicas.

Frente a este hecho, los encuestados no están satisfechos por las actividades de cuidado que se realizan en el bosque, ya que solo se traducen a destinar a cierto personal para que traslade los desechos que producen los turistas, hacia los lugares donde pasa el recolector de basura y hacer alguna otra actividad que se requiera. Pero no se hace un control completo de las actividades que se efectúan dentro y fuera del bosque, mismas que han ido fragmentando el estado de este espacio. Dado este hecho, la situación socioambiental en la que se encuentra este lugar requiere que se le tome la verdadera atención al cumplimiento y desarrollo de políticas públicas ambientales que ayuden a conservar la biodiversidad que mantiene este lugar.

Igualmente, no se ha concientizado a la ciudadanía en temas de educación ambiental como una estrategia de cuidado del medio ambiente, que permita evidenciar la responsabilidad moral que tienen las personas con la naturaleza y permita reforzar las relaciones socioambientales en cierta parte de la población que prefiere mantenerse al margen de la realidad por la que está atravesando este ecosistema. También, para que se dé a conocer la importancia de generar algún rédito económico a partir de su cuidado. Esto se hace a través de que se conserva al bosque y los turistas que llegan a visitarlo se llevan un bonito recuerdo y aportan en la economía de las pequeñas tiendas de comida que se encuentran en la localidad. La idea de todo esto, no es impedir la entrada de las personas al bosque para que este se mantenga, sino que se pretende generar una conciencia en la gente para que ayude a ser parte de su cuidado.

Debido a la corta extensión que posee el bosque, al localizarse cerca a la urbanidad y al encontrarse en medio de una zona agrícola, no se puede hablar de querer un desarrollo sustentable para el Bosque de los Arrayanes. A razón de su situación geográfica, el bosque no lograría mantenerse por sí solo, sin ninguna intervención humana, por lo que se propone aplicar acciones de desarrollo sostenible que ayude a superar la política tradicional y se generen políticas públicas sostenibles que no dependan solo de la voluntad política del gobernante de turno, sino que más bien dependan del trabajo en conjunto de las entidades tanto públicas, privadas y de la ciudadanía, a favor del cuidado del bosque.

Cabe recalcar que el desarrollo sostenible ayuda a reafirmar las medidas de cuidado en beneficio de las generaciones futuras. Es un trabajo de ganar-ganar, ya que se protege el porvenir de las personas y el espacio que rodea al hombre con las mismas proporciones. Tal y como lo manifiesta Rodríguez y Becerra (2001) conjuntamente con los encuestados y entrevistados, es imprescindible que las autoridades competentes generen programas de cuidado responsable, creen planes de manejo, acuerdos multilaterales que contribuyan a utilizar el Bosque de los Arrayanes de Santa Martha de Cuba, con actividades reguladas que ayuden a disminuir la pérdida de flora y fauna. Para lo cual, se consigue tener la permanencia de estas especies animales y vegetales a largo plazo, sin olvidar que también se puede mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, a través de las actividades turísticas, educativas y científicas que se realiza en el mismo. Tener un buen manejo de los recursos naturales, contribuye a que se desarrollen las distintas actividades ambientales, sociales y económicas para solventar las necesidades presentes y futuras de la naturaleza y la humanidad.

Frente a esta aclaración, los hallazgos encontrados frente a este punto es que no se ha hecho las gestiones necesarias para desarrollar algún tipo de plan de manejo que involucre al Bosque de los Arrayanes, ya que ni siquiera se presenta al acceso público el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) que comprende el periodo de gobierno 2019-2023 por parte del GAD municipal y parroquial, mientras que el GAD provincial en su PDyOT manifiesta desarrollar políticas que permitan incentivar la conservación del patrimonio natural y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, pero no se ha dado cumplimiento con acciones ambientales significativas que contribuyan al cuidado del mismo. De igual manera, no se ha controlado las actividades productivas y ganaderas que hay a su alrededor. Tampoco se ha brindado alternativas de cuidado ambiental frente a la temática agrícola sobre el uso de fertilizantes en los cultivos y el impacto que estos causan a la flora y fauna del bosque.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- A favor del cumplimiento del primer objetivo específico se concluye que, la situación socioespacial en la que se encuentra el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba es preocupante, debido a que es un área ambientalmente sensible, cuya flora y fauna se encuentran vulnerables frente a las diferentes actividades productivas, ganaderas y como también las acciones turísticas poco sostenibles que se desarrollan a las afueras y al interior del bosque. Esto refleja que su situación socioespacial ha generado impactos negativos en la lucha por mantener este espacio libre de amenazas y también porque existe un bajo interés político que controle y regule estas actividades a favor del cuidado y conservación de este espacio natural.
- A razón del cumplimiento del segundo objetivo específico se concluye que, las relaciones que se producen entre la población de la parroquia Santa Martha de Cuba y el Bosque de los Arrayanes, son cruciales, ya que, al tener una relación recíproca de permanencia de estos dos elementos en un mismo espacio, brindan un impacto positivo al cuidado del bosque. También la relación socioambiental de cuidado que han desarrollado los habitantes de la parroquia ha hecho reconocer sobre la importancia de los recursos que posee el bosque y los servicios eco sistemáticos que este ofrece por lo que lo han considerado como un ícono de la comunidad para difundir actividades turísticas, educativas y científicas, por lo que están dispuestos a participar en planes de manejo, proyectos y procesos de cuidado que las autoridades a cargo del cuidado de este bosque, lo requieran.
- Con referencia al cumplimiento del tercer objetivo específico, se puede concluir que las acciones ambientales que ha tomado la Dirección Provincial del Ambiente, la Prefectura del Carchi y el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba para cuidar el Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, no han sido necesarias para que este lugar se mantenga en las mejores condiciones de cuidado y conservación de su materia vegetal y animal. Las voluntades políticas de estas instituciones, no han contribuido a que se generen alternativas que permitan mejorar la situación en la que se encuentra el bosque.

5.2 RECOMENDACIONES

- Con el cumplimiento cabal de las competencias y facultades que se le da a cada uno de los GAD's se pueden realizar muchas acciones a favor del cuidado del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba y con eso, se garantizaría el buen accionar del Estado, en el territorio.
- La acción pública es un elemento imprescindible en el desarrollo de políticas públicas de índole ambiental, para lo cual es factible que se reúnan todos los actores públicos, privados y ciudadanía en general para trabajar de manera conjunta en la creación de planes, proyectos y actividades que favorezcan el cuidado y protección del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba.
- Los espacios naturales con menor extensión también son importantes de proteger y cuidar, ya que también forman parte del Patrimonio Natural del Estado ecuatoriano, para lo cual es necesario que se desarrollen alternativas comunitarias de conservación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba por parte de las autoridades a cargo, con el fin de brindarle un buen manejo sostenible de los recursos que este ofrece hacia la población de esta comunidad.
- Se recomienda que el GAD provincial del Carchi se comprometa con la ejecución de su competencia de Gestión Ambiental enfocada en el cuidado y conservación del Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba, apoyando procesos y proyectos de educación ambiental dirigidos a la ciudadanía en general, como también en el control de actividades productivas y ganaderas que se generan alrededor de este bosque. Además, que tome en cuenta la relevancia de este espacio en el territorio y trabaje con los estudios necesarios para que este lugar sea declarado como un Bosque Protegido en la Provincia.
- Es importante que el GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba se comprometa con la ciudadanía y el cuidado del ambiente a generar acciones que les sean beneficiosos tanto para la población de la parroquia como para proteger el Bosque de los Arrayanes, que tiene una gran importancia y relevancia a nivel provincial por su especie legendaria de arrayán y como no, también poder mantener otros espacios naturales que posee esta localidad.
- Es necesario que se fortalezca la institucionalidad en el GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba para dar cumplimiento a las disposiciones legales y la agenda política que se le

establecen como gobierno parroquial y que con esto se pueda dar solución a la necesidad de inversión y cuidado ambiental que posee el Bosque de Arrayanes.

- La inclusión ciudadana en el desarrollo de actividades de interés social y ambiental debe de estar siempre presente para que no haya incongruencias de lo que dice hacer el responsable político, con lo que realmente la población visualiza en su localidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2017, abril). *¿Cuáles son los países más contaminantes?* Comité Español: Medio Ambiente. Recuperado el 4 de enero de 2020, de <https://eacnur.org/blog/cuales-los-paises-mas-contaminantes/>
- Aguilar, L. (2017). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa librero-Editor.
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Revista Científica de Ecología y Medio Ambiente*, 2, 1-18.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson Educación.
- Burgui, M. (2008). Medio ambiente y calidad de vida. *Revista Cuadernos de bioética*, 2, 293-311.
- Cabrero, E. (2012). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrero, G. (2004). Estado de Bienestar. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 14, 1-7.
- Camaño, C. (1999). El Estado Nacional en América Latina ¿Construcción o destrucción? *Revista del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas (UNLP)*, 8, 17-35.
- Carrillo, R., Cuellar, A., Martínez, V., y Guerrero, A. (2019). Los efectos de la contaminación ambiental sobre nuestra salud. *Revista Ciencias*, 58.
- Comisión de Integración Energética Regional (CIER), (2011, octubre). Marco Normativo Ambiental en los Países de la CIER. Recuperado el 9 de febrero de 2020, de <https://sites.google.com/site/marconormativoambiental/ecuador>
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010). Ecuador.
- Código Orgánico del Ambiente (2018). Ecuador.
- Constitución de la república del Ecuador 2008 (2011).

- Conte, M. y D'Elia, V. (2008). La política ambiental en América Latina y el Caribe. Recuperado el 04 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362008000300006
- Cruz, B. (2014). Las relaciones entre sociedad, espacio y medio ambiente en las distintas conceptualizaciones de la ciudad. *Revista de estudios demográficos y urbanos*, 29.
- Cumbre Pueblos (2017, septiembre). Cuidado del medio ambiente: Qué es, Importancia y Cómo Preservarlo. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/cuidado/>
- Di Palma, G. (2016). El Estado en Latinoamérica y los desafíos del posneoliberalismo. *Revista de Reflexión Política*, 31, 30-42.
- Ecoandes (2017). Carchi, Ecuador. Recuperado el 23 de septiembre de 2020 de <http://condesan-ecoandes.org/team/carchi-ecuador/>
- Escobar, G. y Flores, L. (2017). El Estado en América Latina: un análisis desde las políticas públicas. *Revista Latinoamericana Polis*, 48.
- Estenssoro, F., y Vásquez, J. (2018). Perspectivas políticas ambientales latinoamericanas. Los casos Chile, Ecuador y Brasil entre Río-92 y Río+20. *Revista estudios hemisféricos y polares*, 3, 1-26.
- Fuenmayor, J. (2014). Política pública en América Latina en un contexto neoliberal: Una revisión crítica de sus enfoques, teorías y modelos. *Revista Cinta Moebio*, 50, 39-52.
- Fuenzalida, M. y Quiroz, R. (2012). La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile. *Revista Latinoamericana Polis*, 31.
- García, C., Pomboza, M., Cevallos, P., et al. (2019). *Sistemas de Información Geográfica y su aplicación en las Ciencias Sociales: una revisión bibliográfica*. Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 8, 24-35.
- García, M. (2016, junio). Conocer, conservar y cuidar el medio ambiente: Una propuesta didáctica para educación primaria. Recuperado el 19 de marzo de 2020, de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18580/tfg-o%20757.pdf;jsessionid=6BAC5AA6225DB1BAAEED6825A431EE3F?sequence=1>

- Garretón, M. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 76, 7-24.
- González, E., Álvarez, L., Vázquez, T., et al., (2006). *Conocimiento del ambiente y prevención de riesgos en la familia y en la comunidad*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Gudynas, E. (2003). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Quito, Ecuador: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS-FES).
- Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). San José, Costa Rica.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Hollender, R. (2012, octubre). Política ambiental de los países “progresistas” en Latinoamérica: Buen Vivir vs. Neo-Extractivismo. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de <http://omal.info/spip.php?article4661>
- Hurtado, J. (2016). Sistemas de Gobierno y Democracia. Recuperado el 3 de mayo de 2020, de https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/gobiernos_y_democracia.htm#presentacion
- Isuani, E. (2011). *Tres enfoques sobre el concepto de Estado*. Tesis de maestría publicada. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Ley de Gestión Ambiental (2012). Ecuador.
- Lozano, A. (2017). Teorías y Estado y del Poder. Escuela Superior de Administración Pública. Recuperado el 13 de junio de 2021 de: <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Teorias-del-Estado-y-del-Poder.pdf>
- Maldonado, M. (2013, marzo). 10 Conceptos de Estado a lo largo de la historia. Recuperado el 4 de mayo de 2020, de <https://es.scribd.com/doc/131629228/10-Conceptos-de-Estado-a-Lo-Largo-de-La-Historia>

- Manosalvas, M. (2015). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador*, 49, 101-121.
- Martínez, M., Salazar, A., Gómez, E. (2018). Análisis de la acción pública derivado del Programa ambiental “Hoy No Circula” en Ciudad de México. *Revista Los Libertadores*, 25,1.35.
- Mercado, R. (2016). El cuidado del medio ambiente, una cuestión ética. *Revista de filosofía y letras, Sincronía*, 69, 20-31.
- Mendieta, D. (2010). La acción pública de inconstitucionalidad: a propósito de los 100 años de su vigencia en Colombia. *Revista Vniversitas*, 120, 61-84.
- Mora, S. (1987). Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas de los ríos San Miguel (Ecuador) y Putumayo (Colombia). Recuperado el 9 de agosto de 2020, de <http://www.oas.org/OSDE/publications/Unit/oea49s/begin.htm#Contents>
- Micheli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional. *Revista de Región y Sociedad*, 23, 52-662.
- Muller, P. (2002). *Estudios de caso en Políticas Públicas*. Bogotá, Colombia: J. Salazar.
- Müller, R., Pacheco, P., & Montero, C. (2014). *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia*. Bogor, Indonesia: Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR).
- O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 42, 1-14.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *Estudio de las causas de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial*. Guinea Ecuatorial: CAFI.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (1995). *Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 28 de junio de 2020 de <http://www.fao.org/3/x5600s/x5600s05.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Población. Recuperado el 9 de enero de 2020 de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>

- Ortiz, D. y Arévalo, N. (2016). El desarrollo sostenible y desarrollo sustentable: concepto, uso y pertinencia. Congreso Internacional de Ciencias Sociales.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (1995, diciembre). El desarrollo sostenible. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de <http://www.fao.org/3/x5600s/x5600s00.htm#Contents9>
- Otálora, J. (2015). Sociología de la acción pública: una mirada a nuevos enfoques. *Revista desafíos*, 2, 325-330.
- Palacios, R. (2017). Sociología de la acción pública, de Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 50, 141.
- Plan Nacional Toda una Vida (2017). Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2008). Las Políticas Ambientales. Recuperado el 8 de enero de 2020, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=16382>
- Peña, B. (2010). *La revisión bibliográfica*. Proyecto de indagación. Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Pineda, N. (2007). Reseña de "Acción pública y desarrollo local" de Enrique Cabrero Mendoza. *Revista de Región y Sociedad*, 38, 145-148.
- Priego, G. (2003). *Un nuevo Modelo de Administración Pública en la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Estado de Puebla*. Tesis de posgrado publicada. Universidad de las Américas Puebla, Cholula, México.
- Proaño, M. (2012). *Gobernanza ambiental: uso y efectividad de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) como instrumento de gestión ambiental, en el caso de la actividad petrolera ecuatoriana*. Tesis de posgrado publicada. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Rojas, J. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques*. (Documento de docencia No. 3). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074>

- Rodríguez, M. y Becerra, G. (2002). *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: David Wilk.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Bogotá y Buenos Aires: Panamericana y Lumen.
- Santos, J. (2014). Acción pública organizada y los procesos de gobierno a nivel local. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 77, 135-158.
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). (2020). Áreas Protegidas de los Andes, Amazonía, Galápagos, Costa.
- Sistema Nacional de Información (SNI). (2015, 30 de octubre). Actualización Plan de Ordenamiento Territorial Santa Martha de Cuba. Recuperado el 23 de mayo del 2020 de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0460022370001_Final_30-10-2015_09-42-18.pdf
- Suárez, I. (2016, marzo). Cuidado y conservación del medio ambiente en la escuela primaria. Recuperado el 20 de abril del 2020, de <http://vinculando.org/ecologia/cuidado-conservacion-medio-ambiente-escuela-primaria.html>
- Thoenig, J. C. (1997). *Política pública y acción pública*. Cachán, Francia.
- Torres, M., Paz, K., Salazar, F. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Revista Boletín Electrónico*, 3, 1-21.
- Vejar, M. (2006). *Cuidado del ambiente*: Secretaría de educación en el Estado.
- Ventura, A. (2010). Acción pública, instituciones y efectividad de los mecanismos de cooperación en el sistema de gestión del agua de Aguascalientes. *Revista de Gestión y Política Pública*, 1, 37-77.
- Vergara, C. y Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *Apuntes Cenes*, 62, 15-52.
- Villaveces, J. (2010). Acción colectiva y el proceso de la política pública. *Revista Opera*, 9, 7-22.
- Zeyala, C., Aguilar, R., y Cruz, A. (2016). *Aplicación de fotogrametría aérea en levantamientos topográficos mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados*. Tesis de pregrado publicada. Universidad del Salvador, San Miguel, El Salvador.

Ziccardi, A. (2005). Acción pública y desarrollo local, de Enrique Cabrero. *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 37, 194-200.

VII. ANEXOS

Anexo 1: Certificado o Acta de sustentación de pre-defensa



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: CASTRO CONSTAIN GÉNESIS ODALIS CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401940614
NIVEL/PARALELO: 0 PERIODO ACADÉMICO: 2021-B

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020."

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: Ph.D. MARÍN PÉREZ ANGEL ANTONIO
LECTOR: Msc. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER
ASESOR: Msc. GARCIA REVELO LUIS RAMIRO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 AULA: 205

FECHA: lunes, 14 de marzo de 2022

HORA: 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,30

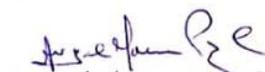
2) Trabajo escrito 2,70

Nota final de PRE DEFENSA 9,00

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el lunes, 14 de marzo de 2022


PH.D. MARÍN PÉREZ ANGEL ANTONIO
PRESIDENTE


Msc. GARCIA REVELO LUIS RAMIRO
TUTOR


Msc. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2: Certificado de Abstract



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Castro Constain Génesis Odalis				
DATE: 16 de marzo de 2022				
TOPIC: "Acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020"				
MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE				
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. <input checked="" type="checkbox"/>	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Some progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Inadequate ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text <input checked="" type="checkbox"/>	The message has been communicated appropriately and identify the type of text <input type="checkbox"/>	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing <input type="checkbox"/>	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Good flow of ideas and events <input checked="" type="checkbox"/>	Average flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Poor flow of ideas and events <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement <input type="checkbox"/>	Minor errors when supporting the thesis statement <input checked="" type="checkbox"/>	Some errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Lots of errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	<p>9 - 10: EXCELLENT</p> <p>7 - 8,9: GOOD</p> <p>5 - 6,9: AVERAGE</p> <p>0 - 4,9: LIMITED</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 9</p>			



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Castro Constain Génesis Odalis

Fecha de recepción del abstract: 16 de marzo de 2022

Fecha de entrega del informe: 16 de marzo de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9 por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Escaneo autorizado únicamente por:
**EDISON BOANERGES
PEÑAFIEL ARCOS**

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3: Instrumentos de Estudio de campo

Entrevista (Presidente de la Parroquia Santa Martha de Cuba)

Objetivo: La entrevista tiene como objetivo recopilar información que será útil para determinar la acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Nombre:

Fecha:

Cargo: **Profesión:**

Edad:

Cuestionario

1. ¿Qué representa el bosque de los arrayanes en la parroquia Santa Martha de Cuba?
2. ¿Por qué cree que es importante cuidar el bosque de los arrayanes?
3. ¿En qué situación cree que se encuentra el bosque de los arrayanes?
4. ¿Quién se encarga del cuidado del bosque de los arrayanes?
5. ¿Con qué frecuencia se hace el mantenimiento y limpieza del bosque de los arrayanes?
6. Desde el ámbito de sus competencias ¿qué política pública ambiental ha desarrollado el GAD, para cuidar el bosque de los arrayanes de la parroquia?
7. ¿Qué tipo de ayuda ha recibido la parroquia para cuidar el bosque de los arrayanes?
8. ¿Qué ha gestionado la parroquia de Santa Martha de Cuba para cuidar el bosque de los arrayanes?
9. ¿Qué ayuda ha recibido la parroquia por parte del Gobierno Municipal de Tulcán para cuidar el bosque de los arrayanes?
10. ¿Qué ayuda ha recibido la parroquia por parte del Gobierno Provincial del Carchi para cuidar el bosque de los arrayanes?
11. ¿Qué ayuda ha recibido la parroquia por parte del Ministerio del Ambiente para cuidar el bosque de los arrayanes?
12. ¿Cómo mira la participación de la gente de la Parroquia en el cuidado del bosque de los arrayanes?
13. ¿Qué acciones ha tomado usted para aprovechar de manera sostenible la diversidad natural que se encuentran en el bosque de los arrayanes?

Entrevista (Gobierno Provincial)

Objetivo: La entrevista tiene como objetivo recopilar información que será útil para determinar la acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Nombre:

Fecha:

Cargo: **Profesión:**

Edad:

Cuestionario

1. Desde el ámbito de sus competencias ¿qué ha hecho la prefectura del Carchi para cuidar los bosques de la provincia?
2. ¿Cómo se maneja la calidad ambiental para la aplicación de leyes amparadas en la Constitución ecuatoriana?
3. ¿Cuál es el proceso que se realiza para determinar las áreas en donde se pueda aplicar la gestión ambiental?
4. ¿Qué porcentaje de recursos económicos la prefectura del Carchi destina para cumplir con la competencia de Gestión Ambiental?
5. ¿Cuáles son las actividades ambientales principales que realiza la Prefectura del Carchi para cumplir con un alcance óptimo de sus indicadores de gestión?
6. ¿Qué programa o proyecto la prefectura del Carchi ha desarrollado para cuidar los bosques de la provincia?
7. ¿Cómo hace la prefectura del Carchi para mantener el ambiente libre de amenazas ambientales, como la contaminación de ríos, tala indiscriminada de bosques, uso cada vez más recurrente de fungicidas y demás?
8. Se entiende que la prefectura del Carchi dicta talleres y capacitaciones sobre educación ambiental ¿cada cuánto se dictan las mismas y a qué zonas de la provincia?
9. ¿Qué medidas de aprovechamiento sostenible maneja la prefectura del Carchi para tratar el cuidado de las áreas forestales?
10. La prefectura del Carchi, ¿Cómo involucra a la ciudadanía para cuidar el ambiente?

11. ¿Qué ayuda se ha brindado a la parroquia Santa Martha de Cuba para que pueda cuidar y conservar el bosque de los arrayanes?

Entrevista (Dirección Provincial del Ambiente del Carchi)

Objetivo: La entrevista tiene como objetivo recopilar información que será útil para determinar la acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Nombre:

Fecha:

Cargo: **Profesión:**

Edad:

Cuestionario

1. ¿Qué políticas ambientales se han diseñado para el cuidado y conservación de bosques?
2. ¿Qué normas de calidad ambiental maneja la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para el cuidado y conservación de la diversidad natural?
3. ¿Qué ha hecho la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi para reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio climático?
4. ¿Qué se ha hecho para concienciar a la población sobre causas y efectos del fenómeno antropogénico y fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales?
5. ¿Cada cuánto tiempo se realiza la concientización a la población sobre los temas antes mencionados?
6. ¿Qué sistemas de manejo ambiental han desarrollado para cuidar los bosques?
7. ¿Cuántos operativos de control se realizan anualmente?
8. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que la Dirección Provincial del Ambiente del Carchi maneja para la formulación de políticas, proyectos, o planes ambientales?

Entrevista (Profesionales en el tema ambiental)

Objetivo: La entrevista tiene como objetivo recopilar información que será útil para determinar la acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Nombre:

Fecha:

Cargo: **Profesión:**

Edad:

Cuestionario

1. Desde su perspectiva, ¿para qué se debería cuidar el ambiente?
2. ¿Cuáles son las funciones protectoras y de cuidado que se debe de dar a los bosques?
3. ¿Por qué cree que es importante que la acción pública se involucre en el cuidado del ambiente? (Con acción pública me refiero a la intervención de todo el aparato estatal en sí como: Estado, Gobierno y ciudadanía en general).
4. ¿Cuál es su opinión respecto a los proyectos del gobierno actual en materia ambiental?
5. ¿Qué se tendría que hacer para impulsar el manejo forestal comunitario?
6. ¿Cuáles son las consecuencias que se generarían por no cuidar la diversidad biológica?
7. ¿Qué propuesta puede dar para que las autoridades le den un mejor manejo al cuidado del ambiente?
8. ¿Qué propuesta puede dar a la ciudadanía en general para que ayude a cuidar la diversidad natural?

Entrevista (Actores Colectivos)

Objetivo: La presente entrevista tiene como objetivo recopilar información que será útil para determinar la acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la Parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Nombre:

Fecha:

Lugar:

Cargo:

Profesión:

Edad:

Cuestionario

1. ¿Qué significa para usted el Bosque de los Arrayanes?
2. ¿Cuántas veces ha visitado el Bosque de los Arrayanes?
3. ¿De qué actividades usted disfruta del bosque?
4. ¿Qué piensa acerca del orden y cuidado que se le da al bosque?
5. ¿Qué cree que se debe implementar en el bosque para que no sufra daños?
6. ¿Qué piensa acerca de las actividades productivas y ganaderas que se realizan a los alrededores del bosque?
7. ¿Qué charla o taller ha recibido por parte del GAD parroquial acerca del uso y manejo sostenible del bosque?
8. ¿Qué ha hecho usted para ayudar a concientizar sobre el cuidado y conservación del bosque?

Encuesta

Objetivo: La entrevista tiene como objetivo recopilar información que será útil para determinar la acción pública en el cuidado del ambiente. Caso de estudio: Bosque de los Arrayanes de la parroquia Santa Martha de Cuba en el periodo 2019-2020.

Fecha:

Cargo: **Profesión:**

Edad: **Sexo:**

M		F		Otro	
---	--	---	--	------	--

Cuestionario

1. ¿Qué tan satisfecho/a está usted con el cuidado que le da Gobierno Parroquial al bosque de los arrayanes?

	Extremadamente satisfecho
	Muy satisfecho
	Moderadamente satisfecho
	Poco satisfecho
	No satisfecho

2. ¿Qué tan satisfecho está usted con el mantenimiento semanal que se le da al bosque de los arrayanes?

	Extremadamente satisfecho
	Muy satisfecho
	Moderadamente satisfecho
	Poco satisfecho
	No satisfecho

3. En qué nivel de importancia considera usted que las instituciones públicas deban de generar acciones para cuidar el ambiente.

Categorías	Sumamente importante	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante
-------------------	----------------------	----------------	------------	-----------------	-----------------

MAE					
GAD Provincial					
GAD Municipal					
GAD Parroquial					

4. ¿El Gobierno Parroquial le ha invitado a usted a participar en la creación de proyectos o acciones para cuidar el Bosque de los Arrayanes?

Si

No

5. ¿Conoce usted si existe alguna ley u ordenanza en la que se obligue a las instituciones públicas y ciudadanía en general a cuidar y conservar las áreas naturales?

Si

No

6. ¿Cómo ve la situación del Bosque de los Arrayanes en la parroquia?

- | | |
|--------------------------|------------|
| <input type="checkbox"/> | Excelente |
| <input type="checkbox"/> | Muy buena |
| <input type="checkbox"/> | Buena |
| <input type="checkbox"/> | Nada buena |
| <input type="checkbox"/> | Mala |

7. ¿Estaría dispuesto a participar en la creación de proyectos de cuidado y conservación del bosque de los arrayanes?

Si

No